



# MORFOLOGIA FUNCIONAL DE LA CIUDAD

Paolo Andrés Jiménez Oliveros

Daniel Fernando Aguiar Hernández



## CERUS

Centro de estudios regionales y urbanos para la sostenibilidad

Jiménez-Oliveros, Paolo Andrés  
Aguiar Hernández, Daniel Fernando

Morfología Funcional de la Ciudad  
Girardot: Centro de Estudios CERUS, 2023  
153 páginas: ilustraciones, gráficas  
Incluye referencias bibliográficas  
ISBN: 9789585386327

1. GEOGRAFIA HISTORICA
2. GEOGRAFIA DE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS Y RURALES

RGCU 911

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES Y URBANOS PARA LA SOSTENIBILIDAD - CERUS

Director Ejecutivo

**Daniel Fernando Aguiar Hernández**

Subdirector de Investigación

**Paolo Andrés Jiménez**

Coordinadora de Actividades ID+i

**Amar Tatiana Martínez Guerra**

MORFOLOGIA FUNCIONAL DE LA CIUDAD

978-958-53863-2-7

**ISBN**

Paolo Andrés Jiménez Oliveros

Daniel Fernando Aguiar Hernández

**Autores**

Copyright ©

2023

Girardot, Colombia

Eneried Barón Gonzalez

**Diseño de Portada**

Eneried Barón González

**Diseño y Diagramación**

---

## **COMITE CIENTIFICO**

### **Nelson Alfonso Mendieta Galindo**

Lic. en Humanidades y Lengua Castellana, Universidad de San Buenaventura  
Maestría en Ciencias de la Educación  
Profesional Centro Pastoral, Universidad Javeriana Cali  
(Editor Sello editorial CERUS)

### **Nelson Enrique Veloza Torres**

Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia  
Maestría en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos  
Coordinador Grupo de Biblioteca Especializada, Instituto Caro y Cuervo

### **María Janeth Cardona Ríos**

Bibliotecóloga, Universidad de Antioquia  
Especialista en Educación, Cultura y Política  
Profesional de la Estrategia Regional, Biblioteca Nacional del Ministerio  
de Cultura

---

# CONTENIDO

|  |     |
|--|-----|
| Prefacio   | 7   |
| <b>CAPITULO I.</b> <i>La relación tiempo-espacio</i>                                 | 13  |
| <b>CAPITULO II.</b> <i>La distinción ciudad-urbano</i>                               | 33  |
| <b>CAPITULO III.</b> <i>Hombre, estado y ciudad</i>                                  | 46  |
| <b>CAPITULO IV.</b> <i>Lo particular y lo universal en la estructura urbana</i>      | 60  |
| <b>CAPITULO V.</b> <i>La ciudad peninsular europea en el momento de la conquista</i> | 77  |
| <b>CAPITULO VI.</b> <i>La ciudad mercantil en las colonias americanas</i>            | 104 |
| Consideraciones finales  | 134 |
| Referencias bibliográficas   | 140 |

# **TABLA DE FIGURAS**

|   |            |
|---|------------|
| Figura 1 - Tiempo lineal y circular.  | <b>24</b>  |
| Figura 2 - El espacio relativo.   | <b>30</b>  |
| Figura 3 - Relación tiempo-espacio.   | <b>31</b>  |
| Figura 4 - Ortogonalidad y no ortogonalidad en el plano urbano                  | <b>73</b>  |
| Figura 5 - Formas abiertas (en gris) y cerradas (en blanco) en el plano urbano. | <b>74</b>  |
| Figura 6 - Líneas axiales en el plano urbano.                                   | <b>75</b>  |
| Figura 7. Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de Mileto.                     | <b>82</b>  |
| Figura 8 - Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de Vitruvius.                 | <b>86</b>  |
| Figura 9 - Localización del fórum (foro).                                       | <b>88</b>  |
| Figura 10 - Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de Scamozzi.                 | <b>96</b>  |
| Figura 11. Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de musulmana.                 | <b>100</b> |
| Figura 12 - Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de Eiximenic.                | <b>108</b> |
| Figura 13. Panamá la vieja en 1609.   | <b>110</b> |
| Figura 14 - Plano de la villa de Santa Marta de 1534.                           | <b>112</b> |
| Figura 15. Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de Cartagena.                 | <b>113</b> |
| Figura 16. Capitanías hereditaria.  | <b>120</b> |
| Figura 17. Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de Salvador.                  | <b>124</b> |
| Figura 18. Ciudad de São Salvador da Bahía, año 1549.                           | <b>126</b> |

# PREFACIO

---

La ciudad, como objeto de estudio de las ciencias sociales, es un campo rico y lleno de matices que, por su carácter intrínseco como constructo social, permite el entendimiento del proceso de desarrollo del ser humano como individuo y como miembro de una comunidad.

Estudiar la ciudad es estudiar al ser humano, sus necesidades (reales o creadas), sus ambiciones y sus logros, fruto de los cuales surge un espacio urbano no solo como realidad física y del ahora, sino como una consecuencia de las acciones y decisiones del pasado, así como también de las expectativas del futuro. Un futuro que implica, al menos en nuestra cultura occidental, no solo la idea de cambio (de un estado de las cosas a otro, de una situación a otra) sino de progreso, este último permeado hoy por el ideal económico propio del capitalismo que fue insertado en nuestro imaginario colectivo desde hace siglos. En otras palabras, no es el cambio por el cambio, es un cambio para mejorar, para prosperar, cualquiera que sea nuestra idea de progreso que depende directamente de nuestro modelo socioeconómico y de las herramientas físicas y tecnológicas disponibles para lograrlo.

En este sentido, la ciudad es una realidad del hoy (física, visible) producto del ayer y que busca responder al mañana, por lo que está en continuo cambio, en continuo movimiento; un movimiento posible de ser percibido cuando se analiza un periodo histórico determinado y un espacio urbano en particular, es decir, cuando se realiza una periodización.

Dicho esto, la periodización permite identificar los determinantes sociales y económicos que condicionaron la vida del

ser humano en un momento de la historia y que, como tales, lo hicieron obrar de cierta manera. Estos determinantes vienen de un momento anterior y produjeron la creación y consolidación de las ciudades como principales escenarios del desarrollo económico y social del hombre contemporáneo.

Y es que, en la actualidad, el espacio urbano de la ciudad se ha establecido como el lugar donde el ser humano se desarrolla y se consolida como ser social y donde desenvuelve colectivamente su idea de progreso, de futuro como sociedad, hasta tal punto que hoy se cataloga a la sociedad actual como predominantemente urbana.

En este sentido, el proceso de evolución del espacio urbano ha acompañado al ser humano a través de gran parte de su historia. Por esta razón, la ciudad de hoy tiene rasgos de la ciudad del pasado llegando incluso a los primeros asentamientos humanos (comunidades) semi-sedentarios; y estos rasgos, si se leen adecuadamente, permiten percibir la acción sobre el espacio urbano actual de condicionantes socioeconómicos pretéritos y actuales, una lectura posible de hacerse analizando la morfología de la ciudad expresada en su tejido urbano.

Y, de la misma manera en que el desarrollo del ser humano como ser social ha producido el espacio urbano de la ciudad, también ha hecho que este busque la organización de ese espacio dominado y de sus relaciones sociales mediante la creación de diferentes formas de Estado. Es decir que, así como el espacio urbano es producido por el hombre como ser social a lo largo de la historia el Estado también es producto de esas relaciones, lo que hace que la ciudad y el Estado tengan una relación intrínseca en la vida del hombre.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo del presente libro es comprender el proceso de creación y consolidación de

la ciudad (entendida como el espacio urbano más importante) a través de su morfología (disposición de formas físicas). Una morfología que, debido a que responde a las necesidades funcionales de una sociedad, adquiere el adjetivo de funcional porque permite a esta precisamente eso: “funcionar”, para desarrollar colectivamente una idea de progreso.

Así, se deciden analizar las características principales que presentaban las ciudades de la península ibérica en el primer siglo de poblamiento (siglo 16) y que fueron traídas al nuevo mundo en el periodo de la Conquista, específicamente las ciudades establecidas en el territorio que actualmente hace parte de América del sur.

La decisión de escoger este periodo histórico responde al entendimiento de este momento de la historia, por parte de los autores de este libro, como el punto de inflexión de la morfología funcional que presentaban los asentamientos y ciudades de nuestros indígenas americanos. Un momento tan importante para la ciudad de nuestros países que aun hoy pueden encontrarse en nuestras ciudades claramente vestigios de ese acontecimiento histórico como recordatorios de las ideas de progreso en un contexto diferente y que tienen un papel principal en nuestras ideas de progreso actuales.

Por otra parte, la escogencia de las ciudades localizadas en el territorio actual perteneciente a América del sur responde a un interés personal de los autores por establecer paralelismos entre el proceso de fundación de centros urbanos llevado a cabo por los españoles y el proceso de fundación realizado por los portugueses en una región del planeta dividida entre los reinos de España y Portugal para ser explotada de acuerdo a sus intereses colonialistas.

En esa lógica, este libro se divide en seis capítulos.

En el primero, titulado **La relación tiempo-espacio**, se discuten los conceptos de tiempo y de espacio desde el punto de vista sociológico como productos sociales resultado de las cosmovisiones de una determinada sociedad, es decir, como constructos sociales, entendido este último como el proceso en el que el hombre (sociedad) da significado a fenómenos sociales o naturales.

De la misma manera, en este capítulo se discute el carácter relacional del espacio y del tiempo, teniendo como premisa el pensamiento del filósofo alemán Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716). El entendimiento de esta relación intrínseca permite comprender el proceso de desarrollo de la ciudad, un proceso que es al mismo tiempo histórico y espacial, es decir, es histórico-espacial.

El segundo capítulo, que recibe el nombre de **La distinción ciudad-urbano**, pretende entender los conceptos de ciudad y de urbano como realidades físicas y objetivas, así como sus diferencias fundamentales. Esto es importante en la medida en que comprender la diferencia entre lo que es un espacio urbano y lo que es una ciudad facilita el entendimiento del proceso de desarrollo de la ciudad como el espacio urbano por excelencia.

El tercer capítulo, **Hombre, Estado y ciudad**, tiene por objetivo establecer la relación entre la dominación del hombre y la creación de formas de organización social y, a su vez, el impacto de esta relación sobre la creación y consolidación de los espacios urbanos. Esto, teniendo en cuenta que la ciudad, así como el Estado, ha acompañado gran parte de la historia del hombre y que en la medida en que las relaciones humanas se consolidan y complejizan el espacio urbano también se consolida y se vuelve más complejo, o mejor, más lleno de matices.

En este sentido, se realiza una discusión acerca del concepto de Estado en su connotación más amplia, teniendo en cuenta que el proceso por el que se crea y consolida una ciudad se realiza en un contexto socioeconómico en el cual el Estado, como forma de organización de un grupo humano, es uno de los actores que impactan directamente en sus formas y funciones. En esta lógica, el Estado se entiende, como en el pensamiento aristotélico, como algo intrínseco al ser humano y no como algo ajeno a este.

El cuarto capítulo titulado **Lo particular y lo universal en la estructura urbana** desarrolla la idea de la ciudad como realidad física que se traduce en un tejido urbano y que tiene rasgos característicos de periodos históricos anteriores. En esta lógica, se establecen parámetros de análisis de la morfología funcional de la ciudad pre-capitalista y de la ciudad capitalista tomando en consideración la relación particular-universal en el espacio urbano.

Dicho esto, el análisis de lo particular toma en consideración las ideas desarrolladas por Castells (1983) acerca de las funciones de la ciudad. Así, se discute la relación directa entre forma y función urbana que hace que cada forma responda a una función específica a ser desarrollada en el contexto de un modelo socioeconómico.

Por otra parte, el análisis de lo universal se fundamenta en las ideas de Bill Hillier desarrolladas en Hillier y Hanson (1984) -y en posteriores textos del mismo autor- en cuanto al uso de criterios cuantitativos para analizar las formas urbanas (tejido urbano) independientemente del contexto histórico en el que fueron creadas.

Teniendo en cuenta los parámetros de análisis establecidos en el capítulo anterior, en el quinto capítulo, **La ciudad**

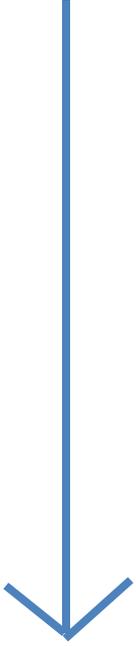
**peninsular europea en el momento de la conquista**, se realiza un análisis inicial de la ciudad de la península ibérica y las influencias que presentaba en el momento del descubrimiento de América. Lo anterior teniendo en cuenta el impacto que tuvieron sobre las formas y funciones urbanas de los Estados monárquicos de España y Portugal la ciudad griega, la ciudad romana, la ciudad medieval, la ciudad musulmana y la ciudad renacentista.

Finalmente, en el sexto capítulo, **La ciudad mercantil en las colonias americanas**, se identifican las formas y funciones urbanas traídas por los conquistadores en el momento del descubrimiento del nuevo mundo teniendo en cuenta que el dominio sobre el territorio se expresó en la fundación de poblados, villas y ciudades, en el contexto de un capitalismo mercantil en el cual los territorios conquistados tenían la función de proveer a las metrópolis europeas de materias primas.

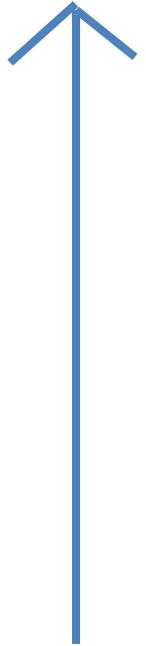
Así, y teniendo en cuenta la complejidad intrínseca de nuestro objeto de estudio, el presente libro es concebido por los autores no como un fin en sí mismo sino como un medio. En este sentido, se busca que las ideas y análisis contenidos en esta obra sirvan para futuras investigaciones llevadas a cabo tanto por los mismos autores como por otros profesionales interesados en entender la ciudad como una creación del hombre y para el hombre, que refleja los anhelos y dificultades encontrados por éste en su devenir histórico.

*Paolo Andrés Jiménez Oliveros*  
*Profesor Investigador*  
*Ph. D en Geografía*

*Daniel Fernando Aguiar Hernández*  
*Profesor Investigador*  
*M.Sc en Territorio y Ciudad.*



# **CAPITULO I. LA RELACIÓN TIEMPO-ESPACIO**



La creación y consolidación de una ciudad es un proceso que, si bien ocurre en el espacio (realidad material), se forja en el tiempo, por lo que es un proceso histórico-espacial, lo que pone de manifiesto la íntima relación existente entre el tiempo y el espacio como elementos imprescindibles en el análisis del espacio urbano de la ciudad. Sin embargo, antes de analizar esta relación es importante entender el significado de estos dos elementos y la manera en que son producidos por el hombre.

En esta lógica, tomando en consideración que la ciudad se entiende como el resultado de un proceso social (un constructo del hombre en sociedad), el análisis del espacio y del tiempo será realizado bajo un enfoque sociológico, tomando elementos filosóficos que brinden soporte al mismo.

En este sentido, considerando las palabras del sociólogo francés Émile Durkheim:

La materia del pensamiento lógico está formada por conceptos. Buscar cómo la sociedad puede haber desempeñado un papel en la génesis del pensamiento lógico equivale a preguntar cómo puede haber participado en la formación de conceptos (Durkheim, 1968, p.407)<sup>1</sup>.

Dicho de otra manera, existe una relación directa entre el pensamiento lógico del hombre y la formación de conceptos fruto de ese pensamiento, conceptos que acompañan nuestra historia como seres corpóreos con la capacidad de razonar.

Según Japiassú y Marcondes (2001) la palabra concepto

.....  
1 "La matière de la pensée logique est faite de concepts. Chercher comment la société peut avoir joué un rôle dans la genèse de la pensée logique revient donc à se demander comment elle peut avoir pris part à la formation des concepts". (Durkheim, 1968, p.407).

viene del latín *conceptum*, siendo una idea o noción (aquello que pensamos de algo) abstracta y general construida por el espíritu (hombre) que designa (agrupa) a un objeto o clases de objetos. El concepto entonces es derivado de un proceso mental de abstracción, palabra que viene del latín *abstrahere* y que significa separar, en el que se analizan los objetos reales identificando (aislando) sus partes con el fin de entenderlos más allá de la realidad empírica que nos muestran los sentidos.

La abstracción entonces es parte del proceso de razonamiento, entendido este último como nuestra capacidad de establecer relaciones entre las cosas, formar afirmaciones (premisas) y, finalmente, llegar a conclusiones lógicas, un proceso que nos permite conocer la realidad más allá de los sentidos. Dicho lo anterior, el proceso de abstracción se enmarcaría más específicamente en el razonamiento teórico mencionado por Kant (1998), el cual busca el conocimiento de la realidad, en contraste al razonamiento práctico que, según el mismo Kant, se ocupa de la manera como el ser humano actúa ante una situación en específico<sup>2</sup>.

Así, los conceptos derivan de la abstracción realizada por el ser humano sobre el objeto. No obstante, existirían unos conceptos generales que no están ligadas ni a un objeto (o conjunto de objetos) en particular ni a un individuo (o grupo de individuos) por lo que abarcarían toda la realidad empírica. Esta clase de conceptos reciben el nombre de categorías.

Hay, en la raíz de nuestros juicios, un cierto número de nociones esenciales que dominan toda nuestra vida intelectual; estos son los que los filósofos, desde Aristóteles, han llamado las categorías de comprensión: nociones de tiempo,

.....  
2 Esto no significando, según el mismo autor, que existan dos tipos de razonamiento, sino dos finalidades de este.

espacio, género, número, causa, sustancia, personalidad, etc. Corresponden a las propiedades más universales de las cosas (Durkheim, 1968, p.20)<sup>3</sup>.

Las categorías, entonces, tienen un carácter eminente social y su importancia es tal que de ellas depende nuestra vida en sociedad. Son el hilo que une el pensamiento de la humanidad formando una madeja que se reconstruye y transforma. Esto, teniendo en cuenta que:

Ese mismo carácter social permite comprender de donde viene la necesidad de las categorías...En efecto, ellas expresan las relaciones más generales que existen entre las cosas; extendiéndose más allá de todas nuestras otras nociones, dominan todos los detalles de nuestra vida intelectual. Por lo tanto, si en cada momento los hombres no estuvieran de acuerdo con estas ideas esenciales, si no tuvieran una concepción homogénea del tiempo, el espacio, la causa, el número, etc., todo el acuerdo sería imposible entre las inteligencias y, en consecuencia, toda la vida común (Durkheim, 1968, p.26)<sup>4</sup>.

En esta lógica, en el proceso mental de abstracción, en el

.....

3 "Il existe, à la racine de nos jugements, un certain nombre de notions essentielles qui dominant toute notre vie intellectuelle; ce sont celles que les philosophes, depuis Aristote, appellent les catégories de l'entendement: notions de temps, d'espace, de genre, de nombre, de cause, de substance, de personnalité, etc. Elles correspondent aux propriétés les plus universelles des choses". (Durkheim, 1968, p.20)

4 "Ce même caractère social permet de comprendre d'où vient la nécessité des catégories... En effet, elles expriment les rapports les plus généraux qui existent entre les choses; dépassant en extension toutes nos autres notions, elles dominant tout le détail de notre vie intellectuelle. Si donc, à chaque moment du temps, les hommes ne s'entendaient pas sur ces idées essentielles, s'ils n'avaient pas une conception homogène du temps, de l'espace, de la cause, du nombre, etc., tout accord deviendrait impossible entre les intelligences et, par suite, toute vie commune" (Durkheim, 1968, p.26).

cual se identifican las partes que conforman los objetos de la realidad empírica, se puede lograr identificar las partes esenciales (cualidad común a los objetos universales) de esta realidad; esto, corroborando la afirmación de que “lo que es abstraído de la materia individual es lo universal” (Aquino, 1947, p. 980).

Santo Tomas de Aquino, teólogo italiano de la Edad media, se refiere a este proceso de la siguiente manera:

... el intelecto humano está en un lugar intermedio: no es el acto de un órgano, es el poder del alma, la cual es la forma del cuerpo...Y por consiguiente es propio de ella conocer una forma individual existiendo en la materia corpórea pero no como existiendo en esa materia individual. Conocer lo que está en la materia individual pero no como existe en esa materia, es abstraer la forma de la materia individual la cual es representada por los fantasmas<sup>5</sup>...(Aquino, 1947, p. 960)<sup>6</sup>.

Dicho lo anterior, en el pensamiento lógico del ser humano existiría una convergencia entre lo material (cerebro) y lo inmaterial (alma, espíritu) lo que hace posible conocer el objeto como realidad física y al mismo tiempo conocer lo que está por detrás de lo que se muestra ante nuestros ojos (esencia del objeto).

Si entendemos o decimos que no existe color en un

.....

5 Santo Tomas de Aquino entiende por fantasmas a las imágenes individuales de los objetos corpóreos que se muestran a nuestros sentidos.

6 “...the human intellect holds a middle place; for it is not the act of an organ, and yet it is a power of the soul, which is the form of the body... And therefore it is proper to it to know a form existing individually in corporeal matter, but not existing in this individual matter. But to know what is in individual matter, yet not as existing in such matter, is to abstract the form from individual matter which is represented by the phantasms...” (Aquino, 1947, p. 960)

cuerpo colorido, o que es separado de él, sería un error nuestra afirmación. Pero si consideramos el color y sus propiedades, sin referencia a la manzana que es colorida y decimos lo que entendemos, no hay error en nuestra opinión, porque la manzana no es esencial al color, y por ende el color puede ser entendido independientemente de la manzana... Esto es lo que significa abstraer lo universal de lo particular...(Aquino, 1947, p. 960)<sup>7</sup>.

La anterior afirmación de Santo Tomas de Aquino pone de manifiesto el hecho del razonamiento del hombre no ser un proceso exclusivamente empírico o exclusivamente mental, sino un proceso donde se mezclan ambos. En este sentido, no existiría una dicotomía empirismo-racionalismo en la creación de categorías.

A este respecto, Durkheim (1968) enfatiza la posición de los racionalistas y de los empiristas y los problemas que se originan al pensar las categorías como un proceso únicamente racional o únicamente empírico.

Por un lado, para los racionalistas las categorías son anteriores a la experiencia y la condicionan, atribuyendo al espíritu la capacidad (poder) de trascender la experiencia “dépasser l’expérience”, pero no ofrecen una explicación clara del origen de esta capacidad pues solo aseguran que es inherente a la naturaleza de la inteligencia humana. Y, según Durkheim (1968),

.....

7 “...if we understood or said that color is not in a colored body, or that it is separate from it, there would be error in this opinion or assertion. But if we consider color and its properties, without reference to the apple which is colored; or if we express in word what we thus understand, there is no error in such an opinion or assertion, because an apple is not essential to color, and therefore color can be understood independently of the apple. This is what we mean by abstracting the universal from the particular...” (Aquino, 1947, p. 960)

cuando intentan explicar este hecho mencionan la existencia de una razón superior (divina) inmutable de la que proviene la razón individual. Pero, si las categorías del pensamiento humano no son fijas “ellas se hacen, se deshacen, se rehacen constantemente”, “¿cómo una razón inmutable podría explicar esta incesante variabilidad?” (Durkheim, 1968, p.24).

Por otro lado, según los empiristas las categorías son construidas por el individuo. Pero, si fuera así, Durkheim (1968) resalta, perderían sus características de universalidad porque la experiencia es individual y subjetiva por el solo hecho de que percibimos el mundo de maneras diferentes. En este sentido, “devolver la razón a la experiencia es hacerla desvanecerse... es, en consecuencia, rechazar cualquier realidad objetiva a la vida lógica que las categorías tienen la función de regular y organizar” (Durkheim, 1968, p.24).

Así, el conocimiento objetivo y universal está compuesto de categorías y, para que tenga estas dos características (objetividad y universalidad.) se vale tanto de los sentidos como de la mente. Y, de la misma manera que está compuesto de categorías, el conocimiento es posible gracias a ellas.

Dicho esto, a pesar de que trascienden un determinado contexto socioespacial, las categorías se ven influenciadas por este, es decir, su significado puede cambiar. Una de las más importantes influencias es la religión la cual ha tenido un papel preponderante en el proceso de abstracción, en el razonamiento que produce las categorías. Esto, entendiendo la religión como el conjunto de creencias, instituciones y normas de comportamiento que se consolida como un sistema social aceptado por una porción de la población y donde se pretende relacionar al hombre (materia) con una realidad más allá de lo físico (espiritual) a partir de la aceptación de hechos (fe).

Es tan importante el papel de la religión en el pensamiento lógico que Durkheim (1968) afirma que las categorías son de origen religioso, teniendo en cuenta que toda religión ha trascendido el estudio de fenómenos religiosos. En el presente análisis, las categorías se entienden como el resultado de procesos sociales, siendo la religión uno de los factores que impactan en su creación.

Después de haber establecido lo anterior, pasamos a explorar los conceptos de tiempo y de espacio, enténdelos como categorías del pensamiento humano por su carácter objetivo y universal.

En el pensamiento de Aristóteles (en su obra *Física*) el tiempo no es independiente del cambio y este último se percibe a través del movimiento, a través del paso de una magnitud (cantidad física medible) a otra; y, a pesar de que percibimos el movimiento y el tiempo juntos, el tiempo no es movimiento, es una medida de este que se realiza a través del antes y el después de las magnitudes (cuerpos).

Al entender el tiempo no como movimiento sino como una medida dada por el hombre a este, dicha medida puede cambiar de acuerdo a factores culturales y religiosos.

El actual calendario gregoriano, utilizado hoy en casi todo el mundo, fue promovido por la iglesia católica en cabeza del papa Gregorio XII (en 1582) reemplazando al calendario juliano promulgado por el emperador Julio Cesar (en el año 46 a. C) el cual, a su vez, reemplazó al calendario que venía desde la fundación de la antigua Roma (alrededor del año 753 a. C).

Lo que tienen en común estos tres calendarios es que las fechas no se repiten y que se remiten a los ciclos de la naturaleza para establecer los días (tiempo que demora la tierra en dar

una vuelta al sol) agrupándolos en meses y años; lo mismo que ocurre con el calendario chino, el calendario maya o el calendario pagano (por solo nombrar algunos): el movimiento que miden es el de los fenómenos naturales como las estaciones, los solsticios, los equinoccios, la salida del sol, la salida de la luna, fenómenos que son cíclicos, que se repiten una y otra vez.

En esta lógica, así como la medida del movimiento de los cuerpos puede cambiar por razones culturales y religiosas el movimiento, o al menos nuestra percepción de este, puede también cambiar e incluso existir movimiento ajeno a nuestros sentidos porque, aun cuando nuestros sentidos no lo alcancen a percibir, el cambio ocurre.

Nuestra cultura occidental entiende el movimiento como un antes, un ahora y un después de los cuerpos que se mide con un tiempo (días, semanas, años) de carácter lineal; es decir, se entiende el movimiento de los cuerpos como una progresión, como una evolución, no necesariamente hacia una etapa mejor sino hacia un estado diferente. La creencia cristiana de que el mundo tiene una etapa inicial (génesis) y una final (apocalipsis) es muestra de lo anterior. El nacimiento de Cristo que divide la historia en un antes de Cristo (a. C.) y en un después de Cristo (d. C.) es otro ejemplo.

Ya en términos biológicos, el hombre nace, crece y finalmente muere. El tiempo es lineal debido a que mide el movimiento progresivo (cambio de un estado a otro): del niño en adolescente, del adolescente en hombre y, finalmente, del hombre en anciano.

En este sentido, no existe la regresión en el movimiento, no hay un retroceso hacia una etapa anterior (el anciano no vuelve a ser un adolescente). Sin embargo, para algunas culturas orientales como la budista y la hindú el movimiento (etapas

del hombre) no se mide con un tiempo lineal sino con un tiempo cíclico. El niño se convierte en adolescente, este en hombre, luego en anciano y en el momento de la muerte el alma sale del cuerpo para luego reencarnar y comenzar de nuevo el proceso.

Lo anterior ejemplifica la existencia de dos tipos de medida del movimiento de los cuerpos (objetos): el tiempo lineal y el tiempo cíclico.

Los calendarios miden el movimiento de forma lineal, pero se basan en los fenómenos de la naturaleza que se miden de forma cíclica. Esta aparente contradicción encuentra solución a través del uso de las fechas (medida del tiempo) que hacen que los días sean únicos. Todo primero de enero, día en que según el calendario gregoriano inicia un nuevo año, es diferente porque los años a los que pertenecen son diferentes, aun cuando es solo un día más que inicia al salir el sol y termina al salir la luna. Lo mismo ocurre con el calendario chino tradicional solo que, al tener en cuenta los ciclos del sol y de la luna, inicia cada año en una fecha diferente.

Esta diferente percepción del tiempo como medida del movimiento es analizada por Giddens (1984) quien afirma la existencia de tres dimensiones de la temporalidad, o mejor, tres maneras diferentes en las que el hombre percibe el movimiento y, por consiguiente, lo mide distinto:

Cada individuo se posiciona a la vez en el flujo de la vida cotidiana; en el lapso de vida que es la duración de su existencia; y en la duración del “tiempo institucional”, la estructuración “supraindividual” de las instituciones sociales (p.xxv)<sup>8</sup>.

.....

8 “Every individual is at once positioned in the flow of day-to-day life; in the life-span which is the duration of his or her existence; and in the duration of “institutional time”, the “supra-individual” structuration of social institu-

La primera es la vida diaria, llena de eventos repetitivos que se realizan constantemente. Giddens (1984) resalta que esta rutina de la vida no tiene un flujo unidireccional y, como prueba de ello, hace mención al término “reproducción social” como indicador del carácter recurrente de la vida.

El prefijo *re* en la palabra *reproducción* etimológicamente hace alusión a producir algo nuevamente. Así, el termino *reproducción social* o el termino *reproducción de las relaciones de producción* (ampliamente utilizado en el marxismo) hacen alusión al carácter repetitivo de las relaciones sociales. En esta lógica, el movimiento se percibe como algo que se repite una y otra vez y, por consiguiente, no se mide con un tiempo lineal, sino cíclico.

La segunda es la vida del hombre desde el punto de vista biológico. Como se comentó en párrafos anteriores, las etapas de la vida (nacer, crecer, morir) tienen un flujo unidireccional (al menos en la tradición occidental) en el que no se repiten etapas, se pasa de una a otra hasta llegar al final del hombre como ser corpóreo. Giddens (1984) aclara que aun cuando se hable de los ciclos de la vida estos se refieren no a la vida biológica del individuo sino a la sucesión de generaciones, por lo que no pertenecerían a esta segunda dimensión sino a la tercera.

Esa tercera dimensión va más allá del individuo siendo “supra-individual” en la medida en que hace referencia a la existencia de instituciones creadas por los individuos que se miden en un “tiempo institucional” y que son permanentes. Este tiempo de las instituciones, resalta Giddens (1984, p.36), es el resultado y la condición de las prácticas de la vida diaria teniendo en cuenta que “Todos los sistemas sociales, sin importar que tan grandes o extensos, expresan y son expresados

---

tions” (p.xxv).



Hasta aquí hemos visto la existencia de dos maneras de medir el movimiento de los cuerpos (objetos) y de los fenómenos sociales. Sin embargo, y teniendo en cuenta que aun cuando nuestros sentidos no alcancen a percibir el movimiento (cambio de magnitudes o estados de los cuerpos) este ocurre, entonces el tiempo del hombre, tanto su tiempo biológico como su tiempo social, es lineal. Esto porque, aun cuando las situaciones se repitan una y otra vez (como en la primera y la tercera dimensión temporal de Giddens) el cambio ha ocurrido entre una repetición y otra, por lo que no es una repetición idéntica a la anterior. Y las situaciones (repeticiones) no son idénticas simplemente porque el hombre no es un ser estático, ni desde el punto de vista biológico ni desde el punto de vista mental.

Dicho lo anterior, en este análisis el movimiento se entiende como un cambio (por imperceptible que sea) de un estado de las cosas (objetos) o de fenómenos sociales, por lo que su medida es un tiempo lineal. El pensamiento del filósofo alemán Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716) permite no solo entender más este carácter lineal, sino su aplicación a nuestro objeto de estudio: el espacio urbano de la ciudad.

Para Leibniz (1992) el tiempo es lineal, siendo un orden de sucesiones y de estados de los cuerpos. Esto, basado en su principio de continuidad en el que se pasa del menor al mayor o del mayor al menor, a través de un intermedio; es decir, no existen saltos en este orden, sino una progresión de un estado a otro sea de un objeto o de un evento. Lo anterior pone de

---

po circular en el que se encuentran las horas del día (movimiento de la tierra alrededor del sol) y los meses del año (movimiento de la tierra sobre su propio eje). La espiral descendente muestra el tiempo lineal en la medida en que cada día y cada mes pertenece a un año diferente, es decir, a la noción de un pasado y de un futuro.

manifiesto el hecho de que el tiempo no existe en sí mismo<sup>10</sup> sino en su relación con los acontecimientos por lo que es un tiempo relativo; en este sentido, no es realmente un orden de sucesiones (como lo afirma Leibniz) sino su medida.

Dejando claro lo anterior, si el tiempo de Leibniz (1992) se entiende como la medida de un orden de acontecimientos y también como la medida de un orden de estados de los cuerpos (objetos) se debe tener en cuenta el hecho de que la sucesión de acontecimientos impacta y se manifiesta en los cuerpos, en las formas físicas y, por ende, en su patrón locacional y funcional.

Es aquí donde el autor introduce la idea de espacio y su íntima relación con el tiempo lo que hace que, según Agnew (2011), la visión leibnizana del espacio-tiempo se considere como la fundadora del análisis moderno del espacio.

En cuanto a mí, he señalado más de una vez que consideraba el espacio como una cosa puramente relativa, al igual que el tiempo; como un orden de coexistencias, mientras que el tiempo es un orden de sucesiones. Pues el espacio señala en términos de posibilidad un orden de las cosas que existen al mismo tiempo... (Leibniz, 1715 citado en Rada, 1980, p. 67-68).

En el pensamiento del autor el hombre percibe el espacio como un orden de coexistencias entre cosas que existen al mismo tiempo. Es decir, el espacio es un orden de cosas (formas físicas) que existen simultáneamente, haciendo de este un espacio relativo: cada forma física tiene una posición relativa respecto a las demás formas físicas y que existen al mismo

.....  
10 En contraposición con el pensamiento newtoniano que ve un tiempo absoluto (el cual es el verdadero) sin relación a nada externo. Un tiempo que fluye de manera uniforme y que recibe el nombre de duración, mientras existe otro tiempo, el relativo, que es exterior, aparente y vulgar (Newton, 1987).

tiempo. Este espacio relativo, según Arthur (2013), hace que Leibniz se relacione con pensadores tradicionales como Aristóteles y Descartes en lo referente a la localización espacial no ser una posición en un espacio absoluto<sup>11</sup>, sino una posición relativa en relación a un cuerpo o cuerpos (formas).

Según Leibniz (1992) el lugar puede ser particular cuando se considera respecto a determinados cuerpos o universal cuando se refiere a un todo. Un todo compuesto precisamente por la disposición (orden) de cuerpos individuales, los cuales existen fuera el uno del otro y se limitan mutuamente. Al mencionar esta disposición de cuerpos Leibniz estaría haciendo referencia a un patrón que, en nuestro análisis, sería la estructura urbana: una estructura donde las formas urbanas (o cuerpos urbanos) presentan un patrón locacional y funcional en el espacio.

Además de esto Leibniz (1992) menciona que los cuerpos adquieren diferentes formas y que pueden ser representados en un papel mediante superficies, líneas y puntos cuya localización puede analizarse teniendo en cuenta la distancia de cada uno con respecto a los otros. Así:

Estas superficies, líneas y puntos serían equivalentes en la estructura urbana -dando sólo algunos ejemplos- a las avenidas y carreteras (líneas), a las áreas industrias y áreas comerciales (superficies) y a las ciudades (puntos); es decir, a los

.....

11 Un espacio absoluto defendido por Newton (1987) y que según el pensamiento newtoniano es un espacio siempre similar, inmóvil y sin relación a nada externo. Según Cárdenas; Botero (2009) el espacio de Newton tiene tres características fundamentales: primero, el espacio tiene una realidad ontológica, es decir, tiene una sustancia; segundo, el espacio absoluto es uniforme, lo que hace que todas sus partes sean idénticas; y la tercera característica, es que el espacio absoluto actúa sobre los objetos, pero estos no actúan sobre él.

componentes de la estructura (red) urbana. En la visión leibnizana, el hombre ve un orden de coexistencia entre cosas que existen al mismo tiempo; siendo este orden las situaciones o distancias de esas cosas. Situaciones y distancias en las que el hombre tiene directa influencia y que tienen movimiento (cambios) también por la acción humana, hecho que, aun cuando no de manera explícita, se puede inferir en el pensamiento de Leibniz. (Jiménez, 2018, p.41)<sup>12</sup>

Lo anterior trae a la discusión dos términos utilizados para comprender la realidad (acontecimientos y estados de las cosas) teniendo en cuenta el tiempo como medida: la sincronía y la diacronía.

Tanto el primero, que viene del griego *sýnchronos* y que significa contemporáneo (en el sentido de existir en un mismo momento) como el segundo, que viene también del griego y está conformada por el prefijo *dia* (a través) y la palabra *chronos* (tiempo)<sup>13</sup>, son términos ampliamente utilizados en el campo de la lingüística, la ciencia que estudia el origen y evolución del lenguaje. El lingüista francés Ferdinand de Saussure (1857-1913) los define dentro de esta ciencia de la siguiente manera:

.....

12 “Estas superfícies, linhas e pontos seriam equivalentes na estrutura urbana -dando só alguns exemplos- às avenidas e estradas (linhas), às áreas indústrias e áreas comerciais (superfícies) e às cidades (pontos); ou seja, aos componentes da estrutura (rede) urbana. Na visão leibnizana, o homem enxergue uma ordem de coexistência entre coisas que existem ao mesmo tempo; sendo esta ordem as situações ou distâncias dessas coisas. Situações e distancias nas quais o homem tem direta influência e que têm movimento (mudanças) também pela ação humana, fato que, ainda quando não de maneira explícita, se pode inferir no pensamento de Leibniz”. (Jiménez, 2018, p.41)

13 Según la Real Academia de la Lengua Española. Los dos términos, si bien son diferentes, son dos caras de una misma moneda por lo que entender uno hace necesario entender el otro.

Es sincrónico todo lo que se relacione con el aspecto estático de nuestra ciencia, diacrónico, todo lo que se refiere a las evoluciones. Del mismo modo, sincronía y diacronía designaran respectivamente un estado de la lengua y una fase de evolución (Saussure, 2006, p. 96)<sup>14</sup>

En esta lógica, la sincronía estudia un estado de la lengua, es decir, un momento específico en el que se analiza la relación entre elementos simultáneos, mientras la diacronía estudia la evolución de esos elementos, la sustitución de un elemento por otro en el tiempo (Saussure, 2006).

Teniendo en cuenta nuestro objeto de estudio, entender el espacio como un orden de coexistencias, entre cosas que existen simultáneamente, es entenderlo sincrónicamente, pero analizar su evolución (transformaciones) en un periodo de tiempo es entenderlo diacrónicamente.

De acuerdo a esto, la figura 2 sirve de ejemplo ilustrativo para entender mejor la idea leibniziana del espacio y su carácter sincrónico y diacrónico.

En ella se muestran 13 cuerpos o formas urbanas, identificadas por letras desde la A hasta la M, donde cada forma coexiste en un mismo periodo de tiempo con las demás. En esta lógica, la forma **A** ocupa una posición relativa respecto a la forma **G** haciendo que se encuentre al sur de esta última, y así sucesivamente: cada forma ocupa una posición respecto a las demás formas y el conjunto de estas conforma un todo funcional ya que la localización de las formas responde a las necesidades del ser humano que las creó.

.....  
14 “É sincrónico tudo quanto se relacione com o aspecto estático da nossa ciência, diacrônico tudo que diz respeito às evoluções. Do mesmo modo, sincronia e diacronia designarão respectivamente um estado de língua e uma fase de evolução”. (Saussure, 2006, p. 96).

De esta manera, el todo funcional (que sería la ciudad) conformado por las 13 formas urbanas de la figura adquiere, con el paso del tiempo, un patrón locacional y funcional que, según nuestro análisis, no es otra cosa que la estructura urbana de la ciudad.

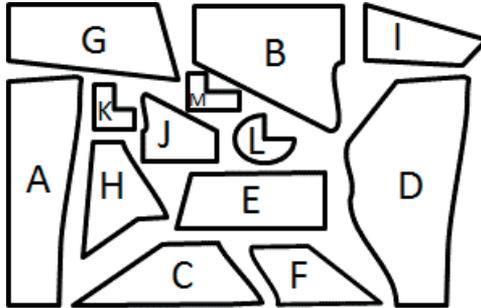


Figura 2 - El espacio relativo. Fuente: los autores (2020)

Pero a diferencia de lo que pensaba Leibniz, ese orden de localización de los cuerpos (formas) físicos no es producto de una regla que proviene de la voluntad de Dios, sino que es producto de las acciones del hombre en sociedad sobre el espacio; acciones que, siguiendo el pensamiento aristotélico, no buscan solo la sobrevivencia sino una mejor calidad de vida para el individuo en sociedad.

Debido a que a partir del esclavismo la sociedad viene dividiéndose en clases sociales un grupo de hombres dentro de la sociedad, pequeños en número, pero muy poderosos, imponen un modelo socioeconómico. Es a este modelo social y económico a quien responden la localización y funcionalidad de las formas urbanas teniendo como premisa la consolidación y expansión de dicho modelo en el espacio, así como su continuación en el tiempo.

Con el fin de ejemplificar lo anterior, la figura 3 muestra nuevamente el todo funcional (ciudad) que conforman los 13 cuerpos (formas) urbanos explicados anteriormente. Este todo funcional, en un periodo histórico determinado (momento 1) presenta una distribución de sus formas que responde a las necesidades del hombre adquiriendo un patrón locacional y funcional (estructura urbana). Sin embargo, con el paso del tiempo (momento 2) las necesidades del hombre cambian y, por consiguiente, los cuerpos que hacen parte de ese todo funcional son transformados: se crean nuevos, se modifican otros e incluso algunos desaparecen (son destruidos) y, producto de estos cambios, se ocasiona la expansión o reducción en el espacio de ese todo funcional.

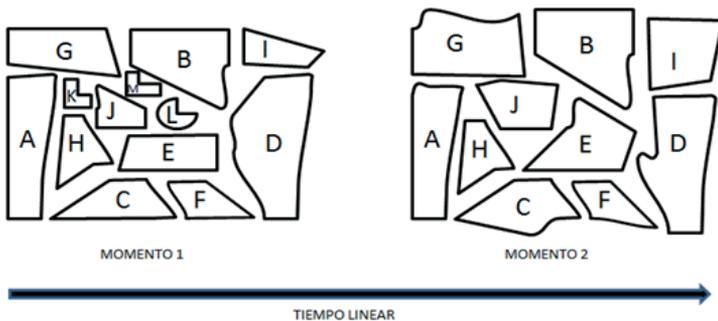


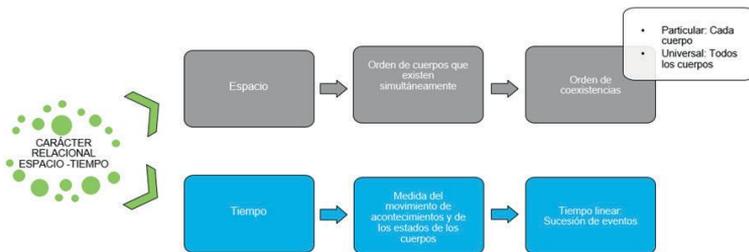
Figura 3 - Relación tiempo-espacio. **Fuente: los autores (2020)**

De acuerdo a esto, el análisis de las características que presentan las formas urbanas en el momento número 2 no permite percibir los cambios que sufrieron en el tiempo esas formas, estos cambios son posibles de ser percibidos teniendo en cuenta también el momento número 1. Solo así es factible ver el impacto del tiempo (sucesión de eventos) sobre el espacio, así como el carácter relacional del tiempo y del espacio.

En este sentido, es a partir de un análisis diacrónico que se pueden ver las transformaciones en el espacio urbano.

Así, la forma urbana no existe por sí sola porque presenta contenidos propios de dinámicas espaciales y temporales (Santos, 2006) del presente, pero también del pasado por el hecho de que las formas pretéritas influyen directamente en la configuración de las formas actuales (Sposito, 2004). Esta continua dinámica es precisamente lo que se estudia al escoger la ciudad como objeto de análisis.

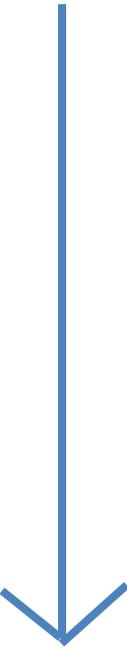
De acuerdo a lo anteriormente establecido, y a modo de síntesis, se presenta un esquema resumen de lo que se entiende por espacio y por tiempo en este análisis.



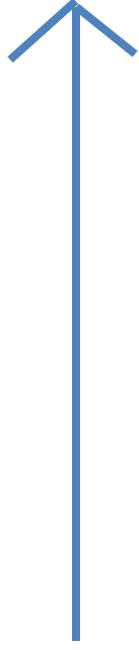
Esquema 1 - Carácter relacional del espacio y del tiempo.

**Fuente: Elaborado los autores (2020)**

Teniendo como eje el carácter relacional tiempo-espacio, el siguiente capítulo procura entender los términos de ciudad y de urbano como realidades cambiantes del hombre en sociedad.



## **CAPITULO II. LA DISTINCIÓN CIUDAD-URBANO**



Iniciar este segundo capítulo implica, indefectiblemente, clasificar los términos de ciudad y de urbano como conceptos o como categorías, para luego identificar a que hacen referencia en la realidad empírica y así entender la manera como se relacionan en esta. De acuerdo a lo mencionado, es necesario recordar dos cuestiones explicadas en el capítulo anterior.

La primera, que tanto los conceptos como las categorías son abstracciones de la realidad, es decir, son nociones resultantes del proceso de razonamiento humano donde se aíslan características de los objetos, agrupándolas, con el fin de que designen a un grupo de objetos. La segunda, que mientras los conceptos designan (agrupan) a un objeto o clase de objetos en particular, las categorías no están ligadas ni a un objeto u objetos en específico ni a un individuo o individuos, sino que abarcan toda la realidad empírica, independiente del contexto histórico-espacial.

Lo anterior nos remite a la existencia de diferentes niveles de abstracción lo que implicaría que una categoría, al lograr identificar las partes esenciales o cualidades comunes a los objetos universales, es el mayor nivel de abstracción del razonamiento humano.

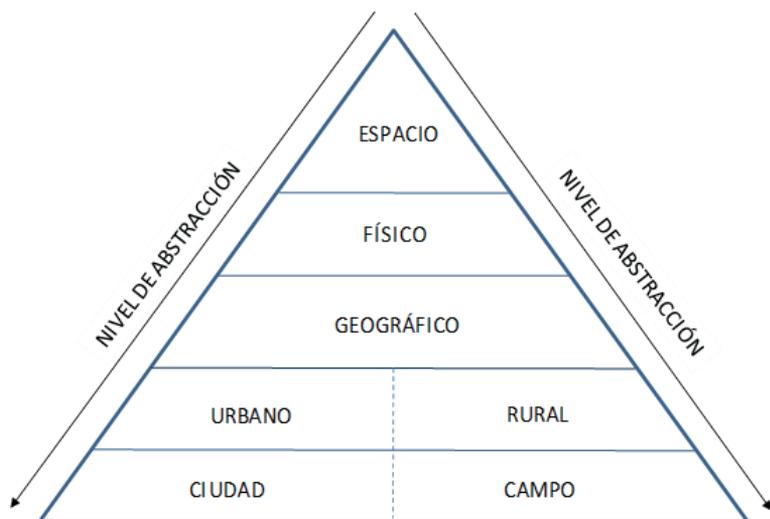
Así, y utilizando una analogía ya propuesta en este trabajo, el conocimiento humano es como una madeja de hilo que tiene, en su centro, a las categorías de análisis y en la medida en que se va del centro a la periferia se encuentran los conceptos. O como una matrioska rusa (típica muñeca de madera rusa que en su interior contiene otras muñecas idénticas, pero de menor tamaño) donde la muñeca más pequeña, contenida por todas las demás, es la categoría mientras las otras son los conceptos.

El esquema 2 pone de manifiesto los diferentes niveles

de abstracción de los cuales resultan los conceptos y las categorías. Si tomamos el término de *espacio* como categoría de conocimiento humano aseguramos que tiene el mayor nivel de abstracción y, por consiguiente, una mayor conexión con lo universal y menor con lo particular. Es por esto que la categoría de espacio no se circunscribe ni a un grupo de individuos en un momento histórico específico ni a un espacio en particular.

Sin embargo, si bajamos (en el sentido figurado) un escalón en la jerarquía de abstracción encontraríamos, por ejemplo, el concepto de espacio físico el cual tiene dimensiones que pueden ser medidas como la horizontalidad y la verticalidad y orientaciones como la derecha, izquierda, arriba o abajo. En otras palabras, se muestra más cercano a la realidad empírica del aquí y del ahora.

Luego, dentro de ese espacio físico encontraríamos el espacio geográfico, el cual se refiere al espacio creado socialmente y que es transformado continuamente de acuerdo a las necesidades de los grupos humanos y a las herramientas que tengan a su disposición para realizar dicha transformación. Y es de esa transformación progresiva del espacio donde se origina la dicotomía (aparente) entre un espacio urbano y un espacio rural o entre los conceptos de ciudad y de campo que sirven como sus sinónimos.



Esquema 2 - Categorías y conceptos según el nivel de abstracción.

**Fuente: los autores (2020).**

De acuerdo a lo mencionado, es evidente que cada concepto designa objetos (fenómenos) más particulares lo que hace que tengan mayor especificidad. En esta lógica, no todos los conceptos representan el mismo nivel de abstracción, pero todos designan una realidad empírica, en un contexto determinado.

Teniendo esto claro, es posible ahora analizar los objetos (fenómenos) que designan los conceptos de ciudad y de urbano.

La ciudad, como producto social, presenta una base material (formas urbanas) que es fruto del modelo socioeconómico vigente impuesto por un pequeño grupo de la población en un momento histórico determinado. Esta base material no es otra cosa que la expresión del dominio ejercido por el hombre sobre el espacio.

Por consiguiente, un espacio (realidad material pre-existente) recibe el nombre de ciudad en la medida en que el dominio ejercido por el hombre se traduzca en un grupo de innumerables formas materiales características (un edificio, una casa, una vía, por solo nombrar algunas). Así mismo, ese espacio, en el cual existen esas formas materiales, recibe el adjetivo de urbano en la medida en que se realizan relaciones (interacciones) sociales que tienen como escenario esas formas materiales, haciendo que las formas adquieran unas funciones características (y al mismo tiempo diferenciadas) las unas de las otras, de acuerdo a las necesidades del hombre en un momento (tiempo) determinado.

Así, se podría decir que la ciudad es la forma y que lo urbano es la función que se le dan a esas formas, es decir, aunque parezcan ser sinónimos la ciudad y lo urbano no son realmente lo mismo, a pesar de que con el paso del tiempo se han utilizado indistintamente los dos conceptos hasta tal punto que hablar de una “ciudad urbana” es percibido como una redundancia. De esta forma, se asume inmediatamente que al hablar de ciudad se incluye lo urbano y viceversa, no existiendo diferencias en los dos conceptos.

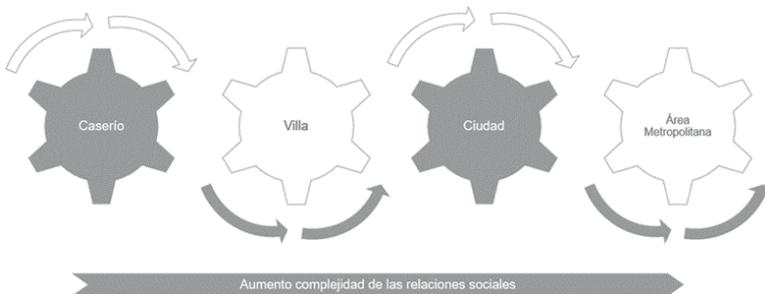
Pero en realidad, estos dos conceptos, aunque parecidos e íntimamente relacionados, no son lo mismo. Una ciudad es un espacio físico con unas formas determinadas, pero ese espacio físico tiene el carácter (adjetivo) de urbano solo cuando es el lugar en donde se realizan relaciones sociales, es decir, solo cuando el hombre ejerce su carácter social en ese espacio, solo cuando vive y se desarrolle en él.

Por lo anterior, una ciudad como Okuma (Japón) abandonada después de la explosión de la central nuclear de Fukushima en 2011, continúa siendo una ciudad porque aún permanecen sus formas urbanas, o la ciudad de Pripyat (Ucra-

nia) donde se ubicaba la planta nuclear de Chernóbil y que fue evacuada luego del desastre nuclear en 1986. Sin embargo, esas ciudades ya no tienen el carácter (adjetivo) de urbanas (o de espacios urbanos) porque sus formas ya perdieron sus funciones por el hecho de las ciudades ya no ser lugares donde el hombre vive y se relaciona.

Siguiendo este raciocinio, y teniendo en cuenta que el adjetivo de urbano va más allá de una materialidad y hace alusión a unas costumbres, a unas relaciones sociales, es posible la existencia de espacios urbanos sin que estos sean necesariamente ciudades. En este caso el espacio urbano no es sinónimo de ciudad, pero la ciudad sí se consolida como el espacio urbano por excelencia.

Y, debido a que la ciudad (espacio urbano más importante) es el producto de unas relaciones humanas cada vez más complejas, se puede decir que es uno de los momentos finales en la evolución del espacio urbano (esquema 3). Un caserío, una villa (o poblado), una ciudad, un área metropolitana, tienen en común el hecho de ser momentos en la evolución de los espacios urbanos porque en ellos predominan, en palabras de Lefebvre (2001), actividades económicas y procesos sociales de la ciudad sobre el campo.



Esquema 3 - Evolución del espacio urbano.  
**Fuente: los autores (2020).**

Independientemente de sus características particulares (lo que llevaría a analizar cuando un espacio urbano se convierte en ciudad), de su proceso evolutivo (puede que una ciudad no haya comenzado como una villa sino que fuese una ciudad desde el inicio como el caso de Brasilia, la capital de Brasil) y del nivel de complejidad de las relaciones sociales que se lleven a cabo en ellos, los espacios urbanos mencionados anteriormente tienen en común el hecho de ser la residencia permanente de grupos sociales, sean estos una comunidad o un grupo de comunidades.

Esta residencia permanente sufre generalmente la continua expansión tanto de su tejido urbano como de las relaciones sociales propias del modo de vida urbano, aumentando su nivel de complejidad. Este aumento del nivel de complejidad que presenta la ciudad actual hace que, según Lefebvre (1973), la ciudad haya “estallado” y su tejido urbano asuma nuevas formas y nuevas funciones. Y así como el espacio urbano es influenciado directamente por la acción del hombre, quien crea formas urbanas y les da funciones específicas, con el paso del tiempo ese espacio urbano pasa a influenciar las relaciones sociales que le dieron origen. En esta lógica, y como menciona Lefebvre (2001) lo urbano se convierte en un modo de pensar, en un estilo de vida.

El aumento de complejidad de la ciudad hace que, en palabras de Mumford (1998, p.9), no sea posible una descripción aislada que cubra todas sus transformaciones “desde su núcleo social embrionario hasta las formas complejas de su madurez y la desintegración corporal de su vejez”, lo que pone de manifiesto que la ciudad, como espacio urbano, está en continua evolución, en continuo cambio, por lo que el concepto se vuelve cada vez más amplio.

De acuerdo a lo anterior, y ya habiendo establecido la di-

ferencia entre los conceptos de ciudad y de urbano, es posible afirmar que el espacio urbano y la ciudad han acompañado la historia del hombre en sociedad, siendo el espacio urbano una realidad pre-existente a la ciudad.

Esta relación histórica entre el hombre y el espacio urbano ha sido estudiada y la conclusión (relativamente generalizada) es que el inicio de la agricultura sedentaria (ocurrida en el periodo Neolítico, hace unos 10.000 años) hizo que progresivamente se originase la vida en la ciudad. Sin embargo, autores como Jacobs (1969) y Soja (2000) afirman lo contrario: la vida en la ciudad dio paso al avance en la agricultura.

Jacobs (1969) menciona que fueron las ciudades quienes propiciaron la agricultura sedentaria en contraposición a la creencia de que los avances en las técnicas agrícolas (domesticación de especies vegetales trigo y cebada, utilización de nuevas herramientas y técnicas de cultivo) produjeron la aparición progresiva de las ciudades. Para la autora “La inferencia lógica es que en tiempos prehistóricos también la agricultura y la cría de animales se produjeron en ciudades. Pero si esto es cierto, entonces las ciudades deben haber precedido la agricultura” (Jacobs, 1969, p. 18).

En la misma línea de pensamiento, Soja (2000) afirma que la humanidad pasó por tres revoluciones urbanas. La primera ocurrida hace más de 10.000 años en el suroeste asiático y que produjo la agricultura a gran escala con base urbana. La segunda revolución, ocurrida hace 5.000 años, dio origen a la formación de las ciudades-Estado y a imperios que tuvieron como base la ciudad. Finalmente, ya en el siglo XIX ocurre la tercera revolución urbana iniciada con la revolución industrial ocurrida en Europa. En las tres etapas la ciudad sería una realidad pre-existente a los fenómenos sociales y económicos ocurridos.

... entre 15.000 y 10.000 años, con la retirada de la glaciación del Pleistoceno y los comienzos de la transición del Paleolítico al Neolítico... Los cazadores y recolectores intensificaron la explotación de granos de cereal silvestre y de animales salvajes, posiblemente como respuesta a los cambios sufridos por las condiciones climáticas... las bandas de cazadores y recolectores comenzaron a arraigarse más a los lugares, creando los primeros asentamientos permanentes conocidos en el mundo, acelerando así los procesos que llevarían a la domesticación de plantas y animales, llevando a la sociedad humana a los inicios de la agricultura planificada a gran escala y a la cría de animales domésticos, el sello distintivo de lo que ha sido denominado como Neolítico o Revolución Agrícola (Soja, 2000, p.54).

Esos primeros asentamientos permanentes formados por el hombre poco a poco fueron creando, según el mismo autor, relaciones comerciales con otros asentamientos estableciendo el intercambio del excedente de alimentos producidos e incluso el intercambio de ideas:

La transición de la caza a la agricultura, y la formación de las primeras sociedades completamente agrarias, son consideradas tradicionalmente como un proceso que se desarrolló de forma conjunta con la aparición y multiplicación de pequeñas aldeas conectadas con redes comerciales más amplias, facilitando el intercambio de ideas, alimentos, ornamentos, herramientas de piedra y otros recursos valiosos. Probablemente, dicho proceso tuvo lugar por primera vez hace al menos 10.000 años, en la región de las tierras altas del suroeste de Asia, con desarrollos posteriores, probablemente relacionados, en el Nilo, el Indo y los valles del Tigris y el Éufrates, y el sureste de Europa (Soja, 2000, p.54).

Básicamente la idea de Jacobs (1969) y Soja (2000) es que los avances en la agricultura ocurridos en el periodo Neo-

lítico fueron posibles por las relaciones sociales creadas y consolidadas en el espacio urbano de la ciudad; un espacio urbano que creó el ambiente propicio para el intercambio de ideas que posibilitaron posteriormente el avance en las técnicas de la agricultura.

Sin embargo, según Smith *et al* (2014) la evidencia arqueológica demuestra que el inicio de los primeros asentamientos urbanos (proto-urbanos) se dio alrededor de 4400-3900 a. C, mientras el surgimiento de ciudades se da entre 3900-3100 a. C en el norte y sur de Mesopotamia y el urbanismo de las ciudades-Estado fue en 2600-2000 a. C. Es decir, la evidencia científica mostraría que las primeras aglomeraciones urbanas se formaron 5.600 años después del inicio de la agricultura sedentaria. Para estos autores los primeros asentamientos humanos encontrados en Jordania y Turquía no eran espacios urbanos con características de ciudad.

Es necesario entonces establecer el significado de la palabra proto<sup>15</sup>-urbano utilizada en este caso como un adjetivo para referirse a un tipo de espacio (asentamiento). Este término es utilizado por Al Quntar *et al* (2011) quienes lo definen como un asentamiento que tiene características tanto de villa (*villages*) como de ciudad (*cities*); en otras palabras, no se discute su carácter de espacio urbano, pero sí que ese espacio tenga las características propias de una ciudad.

En este sentido, y tomando como referencia el asentamiento Khirbat al-Fakhar en el norte de Mesopotamia (actual Siria), ocupado alrededor de 4.400-3.800 a. C, los autores resaltan como características de los asentamientos proto-urbanos su gran tamaño, su baja densidad poblacional, la carencia de

.....  
15 Según el diccionario de la Real Academia Española el prefijo viene del griego *prōto* que significa “primero”.

instituciones centralizadas (demostrada en la distribución de formas) y la producción y consumo de productos manuales (evidenciado en los restos encontrados en las excavaciones) como elementos corto punzantes hechos de obsidiana. Este último factor demostraría el carácter semi-permanente del asentamiento en una sociedad de base no urbana.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe aquí dilucidar las características de una ciudad y el momento en que una villa (o poblado) se convertiría en una ciudad, teniendo en cuenta el carácter lineal del tiempo explicado en el capítulo anterior.

Dentro de la definición de una ciudad Lencioni (2008) menciona que se deben excluir factores como el tamaño de la población o el número de habitantes que trabaja en el sector primario de la economía (actividades agrícolas) como elementos para definirla. Sin embargo, la autora resalta que, independiente del contexto espacio-temporal, se necesitan analizar cuatro características fundamentales.

La primera, la aglomeración de personas. Sin duda, el hecho de que la ciudad sea el espacio urbano con mayor número de habitantes (al menos desde la ciudad del capitalismo) y con mayor densidad poblacional (habitantes/área) se explica por el hecho de contar con infraestructura física (sanitaria, de comunicación y de vivienda, entre otras) que la hacen el epicentro de la vida económica y social de la sociedad actual.

La segunda característica, su carácter sedentario (permanente). Fruto de la infraestructura que la caracteriza y de su importancia progresiva en la historia de la humanidad la ciudad no solo se convierte en una realidad permanente, sino que consolida su papel en la vida del hombre hasta tal punto que la sociedad de hoy es eminentemente de base urbana.

La tercera, la presencia de un mercado (intercambio de productos y mercancías). Weber (1987) caracteriza la ciudad como el lugar de mercado regular, diferenciándola de los mercados itinerantes. Esto hace que la ciudad no solo sea el lugar de residencia de los grupos sociales sino el lugar de intercambio económico permanente y, por consiguiente, el lugar donde se establecen relaciones sociales de base económica (producción - consumo).

Finalmente, la cuarta característica siendo la presencia de una administración pública (centro de poder administrativo), llamada por Castells (1983) como la superestructura político-administrativa que se localiza en la ciudad y en la que se cuenta el poder religioso.

A estas características de la ciudad podría sumarse también la presencia de una marcada división social del trabajo que refuerza su papel como epicentro económico y social del modelo socioeconómico capitalista.

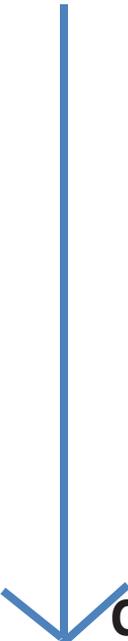
De acuerdo a lo anterior, un asentamiento proto-urbano solo tendría la primera característica (aglomeración de personas) y en menor grado tanto la segunda (permanentes por un periodo de tiempo) como la tercera característica (una dinámica de intercambio de productos manuales, que no se podría llamar propiamente un mercado). En este sentido, Al Quntar *et al* (2011) afirman que los asentamientos urbanos que actúan como centros de actividades políticas, económicas e ideológicas (los cuales son densamente poblados) solo aparecen a partir del final del siglo IV antes de Cristo.

Los primeros asentamientos urbanos tendrían entonces dos características indiscutidas: la aglomeración de personas y el sedentarismo relativo, es decir, la permanencia por un periodo de tiempo de esos asentamientos. Sin embargo, y fruto

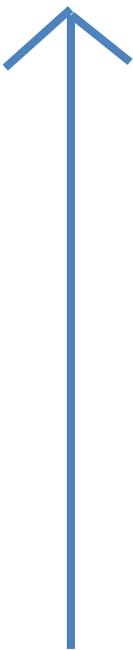
del carácter social de los espacios urbanos, van adquiriendo las demás características: el hecho de ser un lugar de intercambio de productos, la presencia de una administración pública y la división social del trabajo.

En esta lógica, cabe la pregunta de si realmente lo que Jacobs (1969) y Soja (2000) llaman ciudad, como realidad anterior a la agricultura, sería un espacio proto-urbano que siglos después evolucionó en una ciudad.

Así, y más allá de las discusiones de si fue primero la ciudad o la agricultura sedentaria, sin lugar a dudas el cambio de una vida nómada a una sedentaria propició asentamientos urbanos, lo que demuestra que el espacio urbano viene siendo producido por el hombre desde incluso la prehistoria. Y, así como esos asentamientos vienen acompañando al hombre, también lo ha venido haciendo el Estado como forma de organización social.



**CAPITULO III. HOMBRE, ESTADO  
Y CIUDAD**



Los espacios urbanos, como fue mencionado en el capítulo anterior, han acompañado gran parte de la historia de la humanidad en un devenir histórico en el que el carácter intrínseco del hombre como ser social hace que las relaciones humanas se consoliden y se vuelvan más complejas, lo que genera que los grupos humanos adopten formas para organizar dicha complejidad con reglas establecidas (de manera implícita o explícita) que permitan la vida en sociedad.

La forma básica de organización de las comunidades humanas recibe el nombre de Estado<sup>16</sup> y, debido a su carácter social, evoluciona a la par que lo hacen las relaciones del hombre entendiendo que “cada estado es una comunidad de algún tipo, y cada comunidad se establece con miras a un bien; porque la humanidad siempre actúa para obtener aquello que les parece bien” (Aristóteles, p.3, 1999).

En este sentido:

Cuando varias aldeas se unen en una sola comunidad completa, lo suficientemente grande como para ser casi o bastante autosuficiente, el estado comienza a existir, originado en las necesidades básicas de la vida y continúa existiendo por el bien de una buena vida. Y, por lo tanto, si las formas más tempranas de la sociedad son naturales, también lo es el estado, porque es el final de ellas, y la naturaleza de una cosa es su fin. Por lo que cada cosa es cuando está completamente desarrollada, lo llamamos su naturaleza, ya sea que hablemos de un hombre, un caballo o una familia. Además, la causa final y el

.....

16 Un concepto polisémico que, como todo concepto, ve modificado su significado de acuerdo al contexto histórico. En este sentido, es necesario dejar claro que en este capítulo no se pretende realizar un análisis exhaustivo de los diversos significados y de las diversas corrientes que estudian el término, sino que, a partir de una mirada sociológica del mismo, se busca entender la relación Estado-ciudad en la historia del hombre.

fin de una cosa es lo mejor, y ser autosuficiente es el final y lo mejor<sup>17</sup> (Aristóteles, Libro II, 1999).

Dentro de esta lógica de evolución en las relaciones del hombre según Bobbio (1987), y en consonancia con el pensamiento aristotélico, el Estado tiene su fecha de inicio en el momento en que la disolución de las comunidades primitivas, basadas en lazos de parentesco, dio paso a la formación de comunidades de diversos grupos familiares con el objetivo primordial de sobrevivir a las condiciones del medio, pero teniendo como objetivo último la obtención de unas mejores condiciones de vida para los miembros de la comunidad. Este objetivo mayor, de acuerdo a Aristóteles (1999), separaría al hombre de otros animales que también buscan la unión con otros individuos de su misma especie con el objetivo de subsistir.

De esta manera, el inicio del Estado - en su forma primigenia- se dio en el momento en que el hombre primitivo conformó una comunidad con diferentes clanes y familias, pero con un orden social que permitía una mejor (y más larga) vida a través de la convivencia pacífica y la protección ante amenazas del exterior. En este sentido, como lo comenta Carneiro (1970, p.733) en los primeros 2 millones de años “el hombre vivía en grupos o villas que, hasta donde se conoce, eran completamente autónomas”.

.....

17 “When several villages are united in a single complete community, large enough to be nearly or quite self-sufficing, the state comes into existence, originating in the bare needs of life, and continuing in existence for the sake of a good life. And therefore, if the earlier forms of society are natural, so is the state, for it is the end of them, and the nature of a thing is its end. For what each thing is when fully developed, we call its nature, whether we are speaking of a man, a horse, or a family. Besides, the final cause and end of a thing is the best, and to be self-sufficing is the end and the best”. (Aristóteles, Book II, 1999).

Son estas comunidades humanas los primeros Estados, entendiendo este concepto en su sentido más fundamental. Dicho esto, si la palabra viene del latín *status* y hace referencia a la condición en la que se encuentra algo o alguien, entonces el Estado en este punto de la historia hace alusión a las nuevas (mejores) condiciones en la que se encontraron los grupos sociales frente a las amenazas del mundo exterior, resultantes del trabajo colaborativo (organización) de sus individuos.

Lo expresado hasta este punto en referencia al nacimiento del Estado sería la base de lo que Carneiro (1970, p.733) llama teorías voluntaristas del origen del Estado<sup>18</sup> en las que en algún momento de la historia los grupos humanos, de forma “espontánea, racional y voluntaria”, renunciaron a su soberanía y derechos individuales para formar comunidades.

Sin embargo, Aristóteles menciona que no todas las comunidades conforman un Estado:

Está claro (...) que un estado no es una mera sociedad, que tiene un lugar común, establecido para la prevención del crimen mutuo y por el bien del intercambio. Estas son condiciones sin las cuales un estado no puede existir; pero todos

.....

18 El autor menciona tres ejemplos de este tipo de teorías. En la primera teoría, el contrato social, los individuos renuncian a sus libertades sometándose a una autoridad a cambio de protección de otros derechos y una vida regida por un orden social; una teoría defendida por famosos pensadores como Thomas Hobbes (1588-1679), John Locke (1632-1704) y Jean-Jacques Rousseau (1712-1778). La segunda teoría, es llamada por el autor teoría automática y en ella la división del trabajo, producida por el excedente de alimentos resultante de la invención de la agricultura, hizo que se integraran diferentes comunidades anteriormente independientes. Finalmente, existe la teoría hidráulica en la que los individuos renuncian a su autonomía, formando grandes comunidades, con el fin de que estas construyan y administren sistemas de irrigación a gran escala, fundamentales para sobrevivir en tierras áridas y semiáridas.

juntos no constituyen un estado, que es una comunidad de familias y agregaciones de familias en el bienestar, en aras de una vida perfecta y autosuficiente. Tal comunidad solo puede establecerse entre quienes viven en el mismo lugar y se casan entre ellos. De ahí que surjan en las ciudades conexiones familiares, hermandades, sacrificios comunes, diversiones que unen a los hombres (Aristóteles, 1999, p.64).<sup>19</sup>

Es aquí donde la idea de Estado (como forma de organización de las comunidades humanas) se entrelaza con la idea de ciudad (como el espacio donde viven y se desarrollan dichas comunidades). En el pensamiento aristotélico la comunidad humana más autosuficiente (y por ende la mejor, la más perfecta) es la que se forma en la ciudad, lo que la diferencia de la comunidad conformada por la familia y por la formada por la aldea.

Lo anteriormente mencionado hace que las comunidades que forman un Estado adquieran el adjetivo de política, entendiéndose entonces la comunidad como una comunidad política. Esto teniendo en cuenta el hecho de que el origen etimológico de la palabra política se encuentra en el latín *politicus* y este, a su vez, viene del griego *politikos*, haciendo referencia a algo que es característico de una ciudad. Así, toda comunidad humana que forma el hombre con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida es una comunidad política en

.....

19 “It is clear (...) that a state is not a mere society, having a common place, established for the prevention of mutual crime and for the sake of exchange. These are conditions without which a state cannot exist; but all of them together do not constitute a state, which is a community of families and aggregations of families in well-being, for the sake of a perfect and self-sufficient life. Such a community can only be established among those who live in the same place and intermarry. Hence arise in cities family connections, brotherhoods, common sacrifices, amusements which draw men together”. (Aristóteles, 1999, p.64).

la medida en que se forma en la ciudad y toda comunidad política sería el Estado.

Alrededor del año 700 a. C. ocurre la formación de las famosas ciudades-Estado griegas -o Estados antiguos- las cuales desarrollaron leyes y formas jerárquicas de organización más avanzadas. Es en este período de la historia donde la noción de Estado se unió a la noción de ciudad, al modo de vida urbana como causa/consecuencia del nacimiento de los Estados que conocemos hoy en día, en un contexto social, económico y geográfico -la Antigua Grecia- que permitió la conformación de un gran número de ciudades-Estado.

Y es que, en la Grecia antigua, periodo histórico en el cual vivió y consolidó su pensamiento Aristóteles, la ciudad y el Estado tenían una relación tan estrecha que hablar de la ciudad griega era equivalente a hablar del Estado porque era en la ciudad donde el hombre conformaba comunidades políticas. Por esta razón, la literatura se refiere no a la ciudad de la antigua Grecia, sino a sus ciudades-Estado como ejemplos materiales del desarrollo del pensamiento del hombre antiguo.

Es de destacar que en este periodo de la historia marcado por el esclavismo (que como modelo socioeconómico predominante inicia en el siglo VI a. C, extendiéndose hasta el siglo IV) el Estado reflejaba la división de la sociedad en clases y pretendía organizar la vida social de acuerdo a esta realidad donde, en contraposición con los ideales filosóficos, no todos los hombres eran iguales.

Así, este periodo es un momento de inflexión en el proceso de consolidación del Estado como forma de organización de una comunidad, por dos razones. La primera tiene que ver, como fue comentado, con la relación ciudad-Estado, considerándose sinónimos; mientras la segunda, se refiere al hecho de

que se pasa de un Estado formado por comunidades de individuos que aceptan voluntariamente ser parte de estas, a un Estado donde el uso de la fuerza es el elemento fundamental que permite la formación de una comunidad política.

A partir de este momento de desarrollo del Estado se enmarcan las que Carneiro (1970, p.734) llama teorías coercitivas de formación del Estado, teorías en las que “de una manera u otra, la guerra tuvo un rol decisivo en el ascenso del Estado”, estableciendo la dicotomía dominantes-dominados. En otras palabras, la sumisión forzosa de los individuos es la base del establecimiento de los Estados, generando desde el inicio relaciones desiguales entre sus miembros.

Dicho esto, para Weber (1970, p.78), a diferencia del pensamiento aristotélico, solo en el momento en que el orden dentro de la comunidad es preservado a través de la amenaza del uso de la fuerza la comunidad sería una comunidad política debido a que “el estado es la relación de hombres dominando hombres”, una relación soportada mediante la violencia legítima (es decir, considerada legítima) en un contexto en el que “la política significa esforzarse por compartir el poder o esforzarse por influir en la distribución del poder”.

Según lo anterior, una comunidad humana solo recibiría el nombre de Estado cuando un individuo (o individuos) dentro de la comunidad tiene el monopolio del uso legítimo de la fuerza física -aun cuando Weber (1970) menciona que la fuerza no es el único medio del Estado para mantener el orden-.

Es aquí donde el poder (del individuo o individuos que detentan el monopolio del uso de la fuerza) se une a la población y al territorio como elementos constitutivos de los Estados, en un proceso donde ocurren paralelamente cambios externos, debido a la conquista de territorio y la consecuente

formación de reinos, así como cambios internos, ocasionados por la necesidad de nuevas formas de administración de los territorios conquistados (Carneiro, 1970); en un escenario donde la ciudad sirve de eje desde donde se ejerce la fuerza, teniendo como ejemplos característicos las civilizaciones griegas y romanas en Europa, las civilizaciones persa y china en Asia y las sociedades mayas, aztecas e incas en América<sup>20</sup>.

En esta lógica, el significado de la palabra política, utilizada para referirse a las comunidades humanas de la ciudad, pasa a significar la manera como se autogobiernan los grupos humanos que ocupan un territorio más allá de las fronteras de las ciudades, pero que tienen a estas como eje principal.

Teniendo en cuenta este carácter evolutivo de las comunidades políticas en el final de la Edad media se tenían tres condiciones esenciales para la constitución de un nuevo tipo de Estado: el Estado moderno.

Según Strayer (1986), estas condiciones siendo: primero, la aparición de unidades (comunidades) políticas persistentes en el tiempo y estables geográficamente; segundo, el desarrollo de instituciones impersonales y duraderas; y, tercero, el surgimiento de un consenso acerca de la necesidad de una autoridad que concentrara el poder.

En este contexto, el Tratado de Westfalia de 1648, que finalizó la guerra de los treinta años en Europa (1618-1648) entre las dinastías de los Borbón y los Habsburgo, señaló el inicio de un nuevo orden en el que surgió un sistema de Estados

.....

20 Como lo menciona Jiménez (2020) “Es en esta etapa donde la dominación del hombre sobre el hombre, iniciada en el final del comunismo primitivo, se creó y se consolidó, y donde la ciudad se convirtió en el espacio propicio para el florecimiento de dicha dominación”, creándose incluso redes de ciudades en los territorios pertenecientes a los reinos creados.

Europeos regulado mediante acuerdos políticos (Elliot, 1999). Esto se dio en un momento coyuntural en el que, según Truyol (1993, p.30-32), ocurre la crisis del “universalismo imperial y pontificio” evidenciada desde la baja Edad Media y acentuada en el Renacimiento; una crisis en la que el Papa y el Imperio dieron paso a una “pluralidad de Estados” que no reconocían una figura superior.

El Tratado de Westfalia se estableció, según Franca (2006), como el momento de surgimiento del Estado moderno por dos razones: la primera, la secularización del Estado que garantiza la libertad de culto; y la segunda, la consolidación de la soberanía estatal mediante la centralización del poder. Estos dos factores (la secularización y la centralización del poder) pueden ser las causas de que el Estado, entendido como algo intrínseco al ser humano en comunidad (según Aristóteles), empezase a ser percibido como algo ajeno a él<sup>21</sup>.

Como lo menciona Calvo (1986):

(...) el estado era para los griegos algo muy distinto de lo que es para el hombre moderno. Tan distinto, que para los griegos el hombre vive esencialmente como tal y alcanza su plenitud en, por y gracias a la comunidad política a que (sic) pertenece. Para el individualismo moderno, por el contrario, la máquina estatal es algo ajeno y *exterior* al individuo, una estructura armonizadora, en lo posible, de los derechos y libertades individuales que, en todo caso, se consideran *anteriores* a él. (Calvo, 1986, p.23)

.....

21 Lo que demuestra el hecho de los conceptos y categorías, como abstracciones de la realidad, asumir significados diferentes dependiendo del periodo histórico en el que sean utilizados, lo que evidencia además el impacto que tiene la evolución del pensamiento del hombre en las palabras que utiliza para referirse a los fenómenos de la realidad.

En cuanto al segundo factor mencionado, la centralización del poder, Hobbes (1968) menciona la necesidad de que los individuos establecieran un poder común (common power) con el fin de evitar la anarquía y las guerras civiles. El poder común, en los inicios del Estado moderno, tuvo la forma de un hombre (el rey) o una asamblea de hombres (la aristocracia) los cuales establecieron su autoridad por medio del uso de la fuerza en un territorio que, a diferencia de los imperios pre-moderanos, tenían sus fronteras claramente definidas (Giddens, 1985).

Según Weber (1970), el Estado moderno, siendo un tipo de asociación política, no puede ser definido en términos de sus objetivos, sino en términos de sus medios (means), el principal de esos medios siendo el uso de la fuerza física en un territorio. Sin embargo, ningún Estado puede sobrevivir por mucho tiempo sólo a través del uso de la fuerza precisando que, eventualmente, la mayoría de la población acepte ser gobernada ya sea por coerción, tradición, apatía o pragmatismo (Held, 1989). Sólo así el hombre o grupo de hombres que ejercen el poder se convierten en una autoridad legítima que, según Weber (1970), describe una autoridad que es obedecida, al menos en parte, porque es considerada por los subordinados como obligatoria o ejemplar para ellos.

En el sistema de Estados establecido después del Tratado de Westfalia, la centralización del poder y el dominio sobre el territorio se fundamentaban en un derecho público común que servía como vínculo normativo de los Estados (Truyol, 1993) o como mencionaba Giddens (1991, p.55) el sistema se basaba en el “mantenimiento secular de nuevos códigos de ley criminal”.

Este sistema de Estados estaba compuesto principalmente por Estados monárquicos, hecho que hizo que los intereses del monarca fueran los intereses del Estado que él re-

presentaba, estableciéndose un carácter individualista en el sistema en el cual los individuos eran los Estados (Truyol, 1993). Sin embargo, e incluso con el carácter individualista, el sistema administrativo alcanzado en el Estado moderno logró el desarrollo de una coordinación administrativa mucho más efectiva de aquella de los Estados pre-modernos (Giddens, 1991).

En este contexto de transformaciones sociales y económicas que impactan en la idea del Estado moderno Hutzinger (1987) señala el hecho del Estado principesco de mediados del siglo XVII dar paso al Estado-nación en la segunda mitad del siglo XVIII con el advenimiento de la revolución americana y de la revolución francesa; revoluciones en las que, según el mismo autor, la población tenía un sentido de identidad más amplio abarcando ahora la nación<sup>22</sup>.

Según Elazar (1990) existirían dos tipos de Estado-nación modernos. El primero, aquel que dio una identidad política a naciones ya existentes, es decir, la comunidad humana precediendo un orden político-administrativo que la regule; y el segundo, aquel que desarrolló un sentimiento de nación después de obtener una identidad política, es decir, y contrario al primero, la identidad como grupo se adquiere luego del establecimiento del orden político-administrativo.

En este periodo de surgimiento del Estado-nación (segunda mitad del siglo XVIII) el avance en las tecnologías de producción y locomoción en Inglaterra produjo la llamada Primera Revolución Industrial iniciando otra etapa del capitalismo: el capitalismo industrial, el cual establece el trabajo del hombre como fuente de desarrollo económico de un Estado.

.....  
22 Término que proviene del latín “natio” que significa nacer y que se aplica a las comunidades humanas que comparten un territorio, una lengua y unas costumbres que las hacen diferentes a las demás.

En este período, surgen dos corrientes de pensamiento con visiones diametralmente opuestas del Estado.

Por un lado, el liberalismo económico, teniendo como figura principal a Adam Smith (1723-1790). En el liberalismo el Estado asumía un papel limitado sólo al estímulo de la actividad comercial mediante la construcción de infraestructura física (carreteras, ferrocarriles, puertos) y al establecimiento de legislación tendiente a preservar el orden social (por intermedio de la fuerza legítima del Estado).

Además, el Estado, incluso cuando debía evitar el exceso de beneficio de las empresas, no podía interferir en el comercio internacional posibilitando así el establecimiento de un libre mercado; libre mercado que con el fin de consolidarse y de extenderse necesitó que los Estados aceptaran un nuevo *status quo* en el que eran disminuidas y limitadas sus funciones. En los términos de Held (1989) los Estados aceptaron ser gobernados, ya sea por coerción, tradición, apatía o pragmatismo, por un nuevo poder central: el mercado mundial.

Smith (1996) mencionaba el hecho de que la división técnica del trabajo era fundamental en la ganancia de productividad y generación de riqueza por el hecho de que la especialización garantiza un aumento en la cantidad (minimizando el tiempo empleado en la producción) y en la calidad del producto. De la misma manera, posibilitaría la invención y el perfeccionamiento de las máquinas utilizadas como consecuencia de la tendencia del trabajador por hacer más eficiente su trabajo. Esto, teniendo como escenario principal de desarrollo económico a las ciudades, por ser en estas donde se localizan tanto las empresas como los trabajadores.

En contraposición a lo anterior, surge en el siglo XIX (casi un siglo después del liberalismo económico) una teoría socioe-

conómica que le devuelve el protagonismo al Estado: el marxismo. Su autor principal, Karl Marx (1818-1883), propone una relación en la que el Estado ya no es gobernado por el mercado mundial acercándolo a las necesidades de las comunidades humanas (proletariado) con el objetivo de construir una sociedad igualitaria en la que los trabajadores sean miembros activos en las políticas que garanticen su bienestar.

De cierta manera, y teniendo en cuenta que el marxismo tiene connotaciones tanto filosóficas como prácticas referentes a la relación de las comunidades humanas con su medio, la idea aristotélica del Estado como algo intrínseco al hombre se retoma en esta teoría.

Dicho lo anterior, este breve recuento del papel del Estado en la vida del hombre en comunidad demuestra dos hechos principales. Primero, el cambio de percepción de los grupos humanos frente al Estado como realidad, lo que refleja el impacto de los condicionantes socioeconómicos existentes en las comunidades políticas que el hombre forma. Y, segundo, que a pesar de estos cambios de percepción el Estado continúa teniendo un papel preponderante en la vida del ser humano (entendido como individuo y como sociedad).

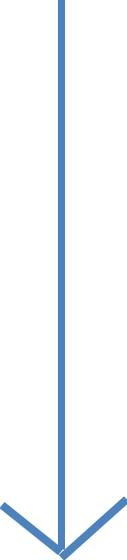
En este análisis se entiende al Estado como modificador del espacio urbano de la ciudad (por acción o por omisión) y, al mismo tiempo, como agente regulador del uso de ese espacio urbano mediante la formulación de leyes y estrategias de intervención teniendo en cuenta que, como menciona Correa (1989, p.26), en cada una de las escalas (nacional, departamental y municipal) cambia el discurso que encubre los “intereses dominantes”, siendo la escala municipal donde “estos intereses se tornan más evidentes”.



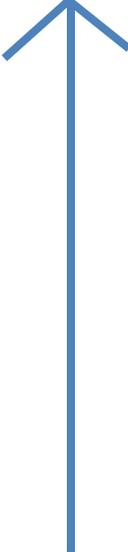
Esquema 4 - Relación ciudad y Estado.

**Fuente: Elaborado por los autores (2020)**

Así, la ciudad es una consecuencia de la búsqueda, por parte del Estado, por la creación de condiciones adecuadas en las que el modelo socioeconómico predominante (actualmente el capitalismo) se reproduzca. Una influencia que se materializa en las formas y funciones urbanas, creándolas, modificándolas, consolidándolas.



**CAPITULO IV. LO PARTICULAR Y  
LO UNIVERSAL EN LA ESTRUCTURA  
URBANA**



Las formas y funciones urbanas traídas por los colonizadores ibéricos a América en el momento de la conquista tenían rasgos característicos de periodos históricos anteriores, así como las particularidades de los Estados monárquicos de España y Portugal en el momento del descubrimiento del nuevo mundo. En este sentido, y utilizando una expresión de Harvey (2010) las formas urbanas traídas por estos dos Estados fueron un palimpsesto<sup>23</sup> de formas pasadas superpuestas las unas a las otras.

Unas formas urbanas que, de acuerdo al proceso evolutivo del espacio urbano, comenzaban como asentamientos permanentes convirtiéndose luego en villas y recibiendo después el título de ciudades por parte de los gobiernos monárquicos. Lo anterior, entendiendo que en esta evolución existe una relación intrínseca entre las partes (formas urbanas individuales) que forman un todo funcional (espacio urbano) materializadas en un tejido urbano.

Dicho esto, con el objetivo de explicar la forma y funciones de los centros urbanos fundados por los españoles en el primer siglo del proceso de colonización americana (en el contexto de inicio del capitalismo mercantil) es necesario entender las influencias que presentaban los centros urbanos del siglo XV en el reino español y en el reino portugués, es decir, sus influencias pre-capitalistas.

Lo anterior teniendo en cuenta que el análisis de la ciudad antigua (en nuestro caso refiriéndose a la ciudad pre-capitalista) debe tener en cuenta dos factores (Smith, 2007).

.....  
23 El palimpsesto definido como el manuscrito antiguo que conserva trazos de una escrita anterior, según el diccionario de la Real Academia española.

El primero, la coordinación entre edificios y los espacios entre estos, lo que hace alusión al hecho de que cada una de las formas urbanas (edificios, calles, entre otras) fueron localizadas teniendo en cuenta las unas de las otras; y, el segundo factor, siendo el hecho de que esa localización correspondería a una planificación formal, a un diseño urbano posible de verse en un plano urbano, aun teniendo en cuenta el hecho de que algunas ciudades tuvieron más grados de planificación que otras.

Estos dos factores traen la idea leibnizana del espacio como siendo el resultado de la suma de lo particular y de lo universal. En este sentido, lo particular es la localización (lugar) de las formas con relación a las otras formas o, en otras palabras, el orden de disposición de formas individuales, dando como resultado las formas urbanas. Mientras lo universal siendo el todo, la ubicación conjunta de esas formas urbanas posible de verse en el plano urbano, es decir, el todo siendo la morfología funcional de la ciudad. Una morfología con un trazado característico y que responde a las necesidades del modelo socioeconómico dominante pero también, aunque en menor medida, a las particularidades de cada sociedad.

De acuerdo a lo anterior, el análisis de las formas y funciones urbanas tanto de las ciudades de la península ibérica en el momento de la conquista como de las ciudades que fueron fundadas en el primer siglo de colonización será realizado teniendo en cuenta lo particular y lo universal en el espacio urbano.

El análisis de lo **particular** se hará a partir de seis (6) tipos básicos de funcionalidad que se expresan espacialmente en igual número de formas urbanas (Cuadro 1) debido a la relación directa entre forma y función urbana.

| FUNCIONALIDAD   | CARÁCTER   |
|-----------------|------------|
| MORADA          | PARTICULAR |
| COMERCIAL       |            |
| ADMINISTRATIVA  |            |
| RELIGIOSA       |            |
| COMUNICACIÓN    |            |
| DEFENSA         |            |
| TIPO DE TRAZADO | UNIVERSAL  |

Cuadro 1 - Morfología funcional de la ciudad antigua.

**Fuente: los autores (2020)**

La anterior morfología funcional toma en consideración el análisis realizado por Castells (1983) respecto a la especificidad del contenido social en la ciudad; especificidad que, según el mismo autor, y para el caso del espacio urbano:

...equivale a pensar las relaciones entre los elementos de la estructura social, en el interior de una unidad definida en una de las instancias de la estructura social. Más concretamente, la delimitación de “lo urbano” connota una unidad definida o bien en la instancia ideológica, o en la instancia político-jurídica, o en la instancia económica. (Castells, 1983, p. 278)

De acuerdo a esto, la especificidad depende de los condicionantes sociales, económicos y culturales de un periodo histórico determinado, teniendo en cuenta que:

Lo urbano-unidad del aparato político-jurídico ha

sido, en efecto, el fundamento de la existencia de la ciudad en determinadas coyunturas históricas, sea la polis griega o las ciudades medievales, centradas en el estatuto jurídico de los burgueses. (...) Sin embargo, en el capitalismo avanzado (...) se constata una casi completa inadecuación entre estas fronteras políticas y la especificidad de su contenido social, ya que esta especificidad se define cada vez más al nivel de lo económico. Y no es por casualidad, pues todo ocurre como si las unidades espaciales se definieran en cada sociedad según la instancia dominante, característica del modo de producción (político-jurídica en el feudalismo, económica en el capitalismo). (Castells, 1983, p. 278)

En otras palabras, el espacio urbano, como unidad espacial, creada y consolidada por la acción del hombre en sociedad, es un reflejo de este.

De acuerdo a lo anterior, mientras la especificidad del contenido social en la ciudad antigua griega y romana era definida por lo jurídico-político en la ciudad capitalista esta especificidad es definida por lo económico<sup>24</sup> y se compone actualmente de cinco (5) elementos (Castells, 1983): la producción, el consumo, el intercambio, la gestión y el elemento simbólico.

El primer elemento, la producción, hace referencia a los medios de producción específicos manifestándose espacialmente, entre otros, en fábricas y oficinas. El segundo, el consumo, tiene que ver con la reproducción de la fuerza de trabajo, la cual se divide en reproducción simple (vivienda) y en reproducción ampliada (espacios verdes, equipamiento escolar y socio-

.....

24 En este punto es necesario aclarar que, si bien por cuestiones prácticas y de metodología se toma una actitud que puede pensarse cae en el economicismo, se reconoce que existen otros factores que también definen la especificidad de la ciudad tanto pasada como actual, aunque en menor medida y, por lo tanto, son menos evidentes.

cultural). El tercer elemento, el intercambio, tiene relación con la circulación de personas y bienes posible por la existencia de vías, medios de transporte y lugares de comercio. Mientras el cuarto elemento es la gestión, la cual se expresa en las instituciones que regulan las relaciones entre producción y consumo.

Los anteriores cuatro elementos tienen relación directa con el modelo socioeconómico y particularmente con la manera como, dentro de ese modelo, es posible la satisfacción de necesidades básicas de los grupos humanos, un proceso inmerso en relaciones de poder.

Pero existe un quinto elemento que hace referencia al componente ideológico de una población (normas sociales, valores, creencias) y que también se expresa en el conjunto de las formas urbanas. Este elemento es el simbólico y, actualmente, es profundamente impactado por el modelo socioeconómico ya que se relaciona con la idea de consumo masivo, donde el consumismo se consolida como un nuevo becerro de oro con el cual se satisfacen necesidades reales o imaginarias.

Los elementos arriba mencionados, aun siendo parte de la especificidad del contenido social en la sociedad capitalista, pueden ser utilizados para entender la especificidad de los contenidos sociales en sociedades pre-capitalistas, teniendo en cuenta el carácter lineal del tiempo y su relación con el espacio. Sin embargo, la importancia (o peso) de cada elemento cambiaría de acuerdo al período histórico, haciendo que la especificidad del contenido social de las ciudades del período esclavista y feudal (es decir, pre-capitalistas) no sea tan marcada por el aspecto económico sino por los aspectos político, administrativo y religioso.

Dicho esto, la configuración física asumida por los centros poblados en las colonias americanas de España y Portugal

respondió a las necesidades de un capitalismo mercantil que comenzó oficialmente en el siglo XV. En este sentido, este tipo de capitalismo (y sus formas urbanas) llegó a las colonias españolas y portuguesas del nuevo mundo con el arribo de los primeros conquistadores al territorio llamado, en ese momento, Indias Occidentales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta la funcionalidad de la ciudad pre-capitalista y su equivalente en la ciudad capitalista (Cuadro 2).

|               |  |             |
|---------------|--|-------------|
| FUNCIONALIDAD | PRE-CAPITALISTA                        | CAPITALISTA |
|               | MORADA                                 | CONSUMO     |
|               | COMERCIAL<br>COMUNICACIÓN              | INTERCAMBIO |
|               | ADMINISTRATIVA<br>RELIGIOSA<br>DEFENSA | GESTION     |

Cuadro 2 - Funcionalidad pre-capitalista y su equivalente capitalista.

**Fuente: los autores (2020).**

Por otra parte, el análisis de lo **universal** en el espacio urbano toma en cuenta la idea mencionada por Hillier y Hanson (1984) de que el tejido urbano es la suma de elementos físicos que conforman un patrón espacial, posible de ser analizado como una estructura unidimensional representada por líneas visibles que articulan el todo.

Lo anterior, en consonancia con el pensamiento leib-

niziano (analizado en el capítulo I de este libro) no solo en lo que respecta al hecho de que el todo está compuesto por la disposición de cuerpos individuales, que existen fuera el uno del otro (limitándose mutuamente) formando un patrón locacional y funcional (estructura urbana), sino también en lo referente a que estos cuerpos pueden ser representados mediante superficies, líneas y puntos en un plano.

De acuerdo a esto, el análisis del tejido urbano se realizará tomando en consideración líneas axiales, entendidas como líneas rectas que cubren todo el sistema de espacios abiertos de un recorte urbano (Hillier y Hanson, 1984), convirtiéndose en ejes (palabra que viene del latín *axis*) de la ciudad como totalidad. En otras palabras, son líneas que, siguiendo el trazado de calles y vías, conectan todo el tejido urbano mostrando el grado de articulación existente (o la falta de esta) de los diferentes elementos y áreas de la ciudad.

El uso de estas líneas, que tiene como premisa que las sociedades humanas se expresan espacialmente, se enmarca en lo que Hillier y Hanson (1984) proponen como una nueva manera de analizar la ciudad: la sintaxis espacial<sup>25</sup>, entendida como el método para analizar la forma como las sociedades impactan (crean, utilizan) y a su vez son impactadas por el espacio urbano, trascendiendo un análisis meramente visual de

.....

25 La palabra sintaxis, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, viene del griego *syntaxis* y significa ordenar o disponer conjuntamente. En el campo de la gramática hace alusión al modo en que se combinan las palabras y los grupos que estas forman expresando significados. En este sentido, la sintaxis espacial busca analizar los patrones espaciales (combinación de formas abiertas y cerradas) que adquieren los espacios urbanos, independiente de su contexto histórico, como estructuras tanto unidimensionales (enfoque del presente análisis) como bidimensionales a través de criterios cuantitativos como la axialidad, la profundidad, la integración y la conectividad.

las formas y de las funciones urbanas. En este sentido, los autores mencionados buscan entender la relación sociedad-espacio tomando en consideración el contenido social del patrón espacial y el contenido espacial del patrón social.

Dicho esto, a través del trazado de las líneas axiales se analizará el criterio cuantitativo principal dentro del análisis sintáctico del espacio: la **Integración**, la cual mide que tan distante (profunda) una línea axial está de todas las otras líneas del sistema (Hillier, 1993); la integración de una línea es una manera cuantitativa de expresar la profundidad de la línea de todas las otras líneas del sistema-ciudad (Hillier, 1989).

Este criterio permitiría entonces conocer que tan fácil (o probable) es que un individuo se desplace físicamente de un punto a otro de la ciudad, en lo que Hillier (1996) llama movimiento natural. Esto, tomando en consideración que el hombre escoge para ir de un lugar a otro los trayectos que sean más rectos (con los menores desvíos angulares posibles), recordando un principio tradicional de la geometría euclidiana en el que la distancia más corta entre dos puntos es una línea recta. La disminución de la distancia significaría una disminución en el tiempo que le toma a un individuo llegar de un punto A a un punto B, algo valioso en cualquier periodo histórico y especialmente en nuestra sociedad actual.

Dicho esto, la configuración del tejido urbano, que es el resultado tanto de características topográficas como de criterios económicos, sociales y religiosos (como se verá en el siguiente capítulo), afecta (limitando o haciendo más fácil) el movimiento natural de los individuos.

El anterior análisis se enmarca en el hecho de que aun cuando cada sociedad produce su propio espacio urbano en un marco espacio-temporal determinado, de acuerdo a sus

necesidades básicas, en esta producción subyacen elementos complejos propios del carácter del ser humano, como sus ideales o arquetipos sociales, que van más allá del contexto temporal en el que fueron creados.

Este carácter dual del espacio urbano -como medio para satisfacer necesidades y como manifestación física de ideales- lo resalta Hillier (1989) al mencionar que los medios por los cuales las sociedades dejan su marca en las formas urbanas están sujetos a regularidades las cuales, a su vez, son producto de leyes subyacentes.

De acuerdo a lo anterior, el autor menciona:

...las sociedades humanas ordenan su entorno espacial para construir una cultura espacial, es decir, una manera distintiva de ordenar el espacio para producir y reproducir no relaciones sociales reales...sino los principios para ordenar las relaciones sociales. El espacio es usado a veces para generar y a veces para restringir el lugar de encuentro de los seres humanos y sus símbolos. La manera como esto ocurre depende de las formas de reproducción social involucradas. En todos los casos, sin embargo, el espacio no es simplemente una función de los principios de la reproducción social: es un aspecto intrínseco de esta, una parte necesaria de la morfología social. (Hillier, 1989, p. 6)<sup>26</sup>.

.....  
26 “...human societies order their spatial milieu in order to construct a spatial culture, that is, a distinctive way of ordering space so as to produce and reproduce not actual social relations...but the principles for ordering social relations. Space is used sometimes to generate and sometimes to restrict the field of encounter of human beings and their symbols. How this happens depends on the forms of social reproduction involved. In all cases, however, space is not simply a function of the principles of the social reproduction: it is an intrinsic aspect of it, a necessary part of the social morphology”. (Hillier, 1989, p.6).

Los principios para ordenar las relaciones sociales citados anteriormente, y como fue mencionado por Castells (1983) en párrafos anteriores, son en la actualidad de orden económico y a estos responden los cinco elementos que forman parte de la especificidad del contenido social de la ciudad actual; principios que, al incrustarse en la psiquis colectiva, se mezclan hoy con los valores y creencias de los individuos e incluso se vuelven ellos mismos valores y creencias.

La dualidad de la ciudad resaltada en párrafos anteriores fundamenta la afirmación de Hillier (1989) de que existen dos tipos de ciudades.

Por un lado, están las ciudades instrumentales, en las cuales la estructura urbana se convierte en un instrumento para que la producción e intercambio -funciones típicas de la ciudad capitalista- se localicen en el espacio urbano y se consoliden en el tiempo. Por otra parte, se encuentran las ciudades simbólicas, en las que el orden de las formas expresa las estructuras de poder de la sociedad; un poder que, en la medida que se expresa físicamente en las formas urbanas, privilegia (se concentra) en áreas específicas dentro del espacio urbano.

En este sentido, para Rapoport (1990) los ambientes (espacios) construidos tienen tres tipos de significados. En el primero, el espacio urbano es el resultado de una visión de mundo, de la cosmología de una sociedad o de sus reflexiones filosóficas; en el segundo, el espacio urbano es la expresión espacial de las diferencias existentes en la sociedad (el poder, la riqueza, el *status* social) dentro de un *status quo* socioeconómico; y, finalmente, en el tercer significado el espacio urbano responde a las funciones básicas del individuo y como este interactúa con el medio, como la accesibilidad y el movimiento.

Así, la dualidad de la ciudad mencionada por Hillier

(1989), como medio de satisfacción de necesidades y como expresión física de ideales, se encuentra en los dos primeros significados (intencionalidades) mencionados por Rapoport (1990) en donde la ciudad pasa de ser un espacio producido por individuos -y por la suma de sus intereses particulares- a ser un espacio producido por una intencionalidad mayor en el contexto de un modelo socioeconómico dominante en la que priman los intereses y creencias de un pequeño (pero poderoso) grupo de la población que busca un orden espacial en el que poder mantener un orden social y económico.

En esta dualidad, algunas áreas de la ciudad se ven más articuladas que otras, es decir, más integradas, lo que hace que dichas áreas se consoliden como ejes de la vida económica, social y religiosa. Si bien es cierto Hillier (1989) admite que una misma ciudad puede tener formas que respondan al carácter instrumental y al carácter simbólico, su opinión es que existen ciudades que se inclinan más a uno que a otro carácter. Sin embargo, la premisa de este libro es que, aun cuando en algunos casos lo anterior puede ocurrir, la ciudad responde tanto a los intereses del modelo socioeconómico predominante como a las estructuras de poder, factores que se amalgaman casi volviéndose uno solo.

En este sentido, la forma asumida por los poblados (y su posterior desarrollo en ciudades) fundados en el periodo colonial en suelo americano mostró claramente un patrón característico de las ciudades ibéricas de la época replicado por los reinos de España y Portugal, haciendo que continuase caracterizando a la civilización europea en el momento de asumir un papel dominante en el mundo (Benévolo, 1995).

Este patrón urbano se analizará en este trabajo como proveniente de un orden general en el que, aun cuando se presenta un patrón locacional de objetos (formas) clasificado como

irregular (o desordenado) este presenta, en realidad, un orden cuya existencia va más allá de lo que puede verse con los sentidos y que responde a las necesidades del modelo económico vigente en convergencia con estructuras sociales y religiosas. Así, el patrón locacional que ha sido analizado generalmente bajo la dicotomía regular-irregular será analizado utilizando los adjetivos de ortogonal y no ortogonal por el hecho de la ortogonalidad, entendida como la formación por dos rectas de un ángulo de 90 grados, no es una característica subjetiva de las formas, en contraposición a la regularidad

La unión del análisis tradicional de la morfología funcional, realizado a través de las características visuales del todo urbano evidenciadas en planos cartográficos, y del análisis sintáctico, a través de la axialidad, busca ir más allá del análisis basado en la ortogonalidad o no ortogonalidad (características visuales) de las formas realizando un análisis más objetivo en la medida que se integran parámetros cualitativos y cuantitativos que relacionan la forma con la función urbana (prácticas sociales en el espacio).

De acuerdo a lo anterior, y a manera de ejemplo ilustrativo, la figura 4 muestra dos ciudades con dos tipos diferentes de tejido urbano posibles de ser percibidos con un análisis visual en el que la ortogonalidad y la no ortogonalidad de las formas es evidente, en contraposición de nuestras ideas subjetivas del significado de lo que es la regularidad y la irregularidad.

Los dos tejidos responden a los intereses de los diversos actores sociales, económicos y religiosos de un periodo histórico determinado que, en nuestro caso de estudio, se remonta principalmente al periodo colonial.

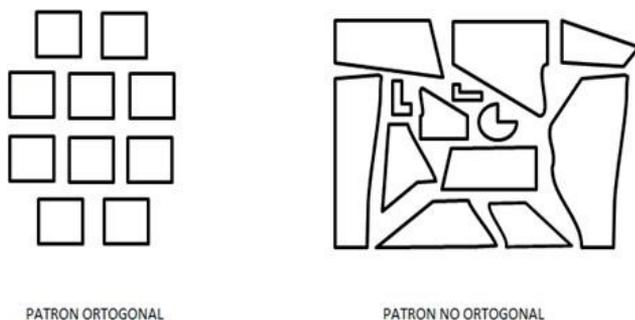


Figura 4 - Ortogonalidad y no ortogonalidad en el plano urbano

**Fuente: los autores (2020).**

De esta manera, y teniendo en cuenta que el papel del nuevo mundo en el capitalismo mercantil era el abastecimiento de los recursos naturales que posteriormente se convertirían en materias primas en los mercados europeos, los poblados fundados en las Indias buscaban ser los centros de la vida político-administrativa (autoridad institucional, autoridad del pensamiento y las tradiciones europeas), de la vida económica y de la vida religiosa (autoridad moral) de los países ibéricos en el nuevo mundo.

En esta lógica, estas fundaciones presentan desde el comienzo una funcionalidad administrativa, económica y religiosa expresada en formas urbanas (con un trazado ortogonal o no ortogonal) haciendo que se establezca una morfología funcional característica. Esto hace que, de hecho, los poblados fundados fueran trasplantes integrales del mundo occidental (Guarda, 1965) en el nuevo mundo o, en otras palabras, trasplantes de lo que Wallerstein (1979) llama economía-mundo europea.

La ciudad de la península ibérica en el periodo de colo-

nización se constituía en la prueba material de la existencia, consolidación y transformación de las sociedades antiguas, corroborando el hecho de que la ciudad se constituye en una de las más permanentes creaciones humanas (Goitia, 2008); una creación relacionada al tipo de persona que deseamos ser (Harvey, 2013), haciendo que su significado vaya más allá de lo físico, de la materialidad.

Establecido lo anterior, y como se muestra en la figura 5, de cada tejido urbano hacen parte formas que desde el punto de vista físico pueden ser abiertas (accesibles a la población en general) o cerradas; mientras desde el punto de vista funcional son privadas (viviendas, establecimientos de comercio, entre otros) o públicas (calles, plazas, entre otros).

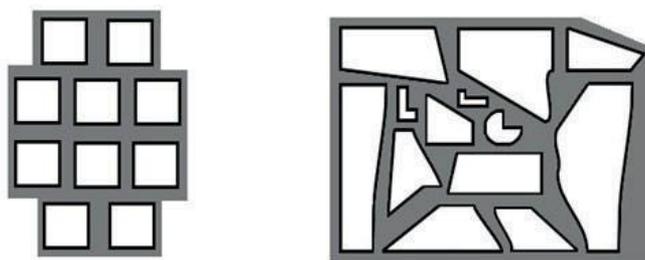


Figura 5 - Formas abiertas (en gris) y cerradas (en blanco) en el plano urbano. **Fuente: los autores (2020).**

De acuerdo a esto, y teniendo en cuenta el análisis axial donde se identifican líneas rectas, se destacan las calles y vías de comunicación las cuales muestran la integración (articulación) de las formas en el espacio urbano, pudiéndose establecer las áreas más integradas (aquellas donde se interceptan -cruzan- más líneas) y, por consiguiente, áreas que son poco profundas (figura 6).

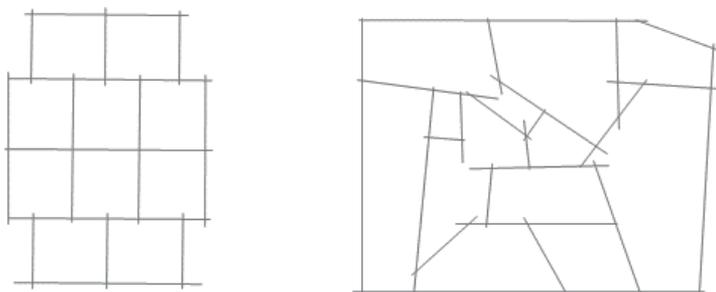


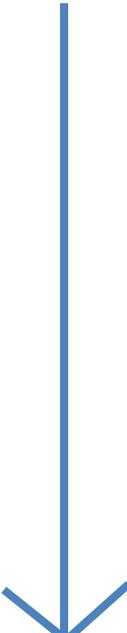
Figura 6 - Líneas axiales en el plano urbano. **Fuente: los autores (2020).**

Con base en lo anterior, es posible destacar los siguientes aspectos que de manera implícita o explícita se muestran en la figura 6:

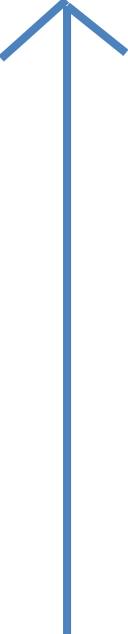
- No se muestran puntos de origen o destino del individuo sino áreas más (o menos) articuladas dentro del tejido urbano. En este sentido, mientras en la primera ciudad el tejido urbano presenta una relativa integración de todas sus áreas, en la segunda se presenta claramente una mayor integración del área central.
- Un área más articulada que otra dentro de la ciudad significa un mayor énfasis dado por quienes la construyeron y por lo tanto una mayor importancia económica, social o religiosa (cultural) de esa área sobre las demás.
- Un área más articulada también significa que es más accesible físicamente, en promedio, a las otras áreas.
- Las áreas más integradas no necesariamente se localizan en el punto central de la ciudad y, teniendo en cuenta la expansión urbana de las ciudades, pueden presentarse zonas con alta integración en diferentes puntos.

- La configuración del tejido impacta el movimiento natural del individuo, pero este último no impacta en la configuración, salvo que se tenga en cuenta este movimiento en la configuración de nuevas formas al expandirse el tejido urbano.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza a continuación el análisis de la morfología funcional de la ciudad pre-capitalista: la griega, la romana, la medieval, la musulmana y la renacentista.



**CAPITULO V. LA CIUDAD  
PENINSULAR EUROPEA EN EL  
MOMENTO DE LA CONQUISTA**



En este capítulo se realiza el análisis de la morfología funcional de la ciudad antigua o pre-capitalista considerando las características de las ciudades griega, romana, medieval, musulmana e incluso renacentista; ciudades cuyas formas y funciones tenían influencia en la ciudad peninsular en el momento de la colonización del nuevo mundo.

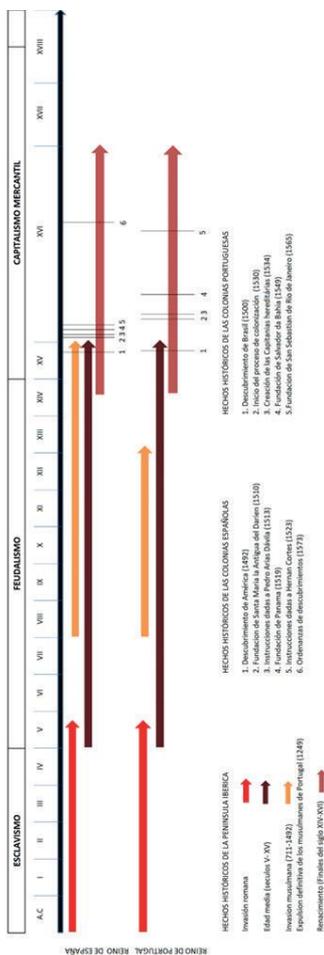
En este sentido, el proceso de colonización ocurrió al final de dos eventos que marcaron la historia de la península ibérica (Esquema 5). El primero siendo la Edad Media (siglos V-XV) y el segundo el final de la invasión musulmana<sup>27</sup> (711-1492 d. C). Esto sin olvidar el hecho del descubrimiento de América ocurrir en el contexto del inicio del capitalismo mercantil, modelo económico que sustituyó al feudalismo, y de la consolidación del renacimiento (periodo que inicia a finales del siglo XIV y se extiende hasta el siglo XVI) movimiento cultural originado en Italia y que tenía como filosofía el humanismo.

Con el fin de analizar la forma y la funcionalidad de la ciudad de la península ibérica traída al nuevo mundo es necesario comenzar con el análisis de la influencia tanto de la ciudad griega como de la ciudad romana por el hecho de que la ciudad grecorromana fue llevada en la invasión romana de la península ibérica, iniciada en el año 218 AC y que se extendió hasta el siglo V. Una ciudad griega y romana con connotaciones filosóficas y políticas que hicieron que la idea de ciudad estuviese ligada a la idea de democracia y de sociedad política.

Según Muñoz (1991; 2000), los aspectos característicos de la ciudad griega son la jerarquización zonal, la diferenciación funcional de los edificios y el urbanismo ortogonal. Sin

.....  
27 Teniendo en cuenta que la invasión musulmana del reino de Portugal finalizó casi tres siglos antes (en el año de 1249) del descubrimiento de América.

embargo, y teniendo en cuenta este mismo autor, es necesario destacar que estas características ya se encontraban en la ciudad mesopotámica de la Edad de Bronce (ciudad sumeria, asiria y babilónica), en la ciudad del Egipto faraónico y en las ciudades del Bronce griego (ciudad heládica, minoica y micénica).



Esquema 5 - Hechos históricos de la península ibérica y de las colonias españolas y portuguesas. Fuente: los autores (2020).

En vista de esto, la ciudad griega retomó formas urbanas del pasado en un contexto en el que la filosofía y la política hicieron de la ciudad un ideal, un espacio democrático y de libre pensamiento al que el individuo podía acceder. Esto, siendo la razón por la cual la ciudad griega se caracteriza por los grandes espacios públicos, en los que el pensamiento filosófico de igualdad se tradujo en las formas urbanas.

Dichos espacios tenían como eje la plaza principal (el ágora) alrededor de la cual los edificios públicos eran construidos. Esta plaza se localizaba a los pies de la acrópolis, lugar amurallado en la cima de una colina y en el que se encontraban los templos principales y el palacio del gobernante, sirviendo como punto de defensa. Además, es en la plaza principal donde los adultos practicaban ejercicios gimnásticos, hacían asambleas y también festivales, así como actividades de comercio, hecho que hizo que se constituyese en el centro de la polis (Aristóteles, siglo IV a. C.).

Lo anterior dentro de los principios del urbanismo de Hipodamo de Mileto (498-408 a. C.) en los que, además de la ortogonalidad del trazado urbano, se puede contar la posición central del ágora, el teatro en un lugar periférico y las vías principales de doble tamaño (Muñoz, 1991). Dicho esto, la ortogonalidad caracteriza la reflexión del espacio urbano de Hipodamo, nacido en la ciudad de Mileto (localizada en la costa occidental de la actual Turquía) y a quien se le atribuye ser la primera persona en teorizar sobre la forma y el trazado de la ciudad.

En la figura 7 se muestra el análisis realizado a la ciudad de Mileto de acuerdo al plano hecho por Hipodamo<sup>28</sup> (plano del centro de la figura). En este, se encuentra claramente la or-

.....  
28 Encontrado en el sitio digital de la Universidad de Cantabria (2011).

togonalidad seguida por Hipodamo en la localización de las formas urbanas, las cuales se ajustan a la geografía y brindan, en su conjunto, una sensación de “orden” y de planificación del espacio urbano; una planificación realizada por y para el hombre en su búsqueda por dominar tanto al territorio como a los grupos sociales asentados en este.

Teniendo en cuenta ese plano, se procede a su digitalización (plano de la derecha) con el fin de realizar el análisis axial teniendo en cuenta el criterio de Integración (plano principal de la izquierda) que tiene dos parámetros. El primero, es el cualitativo, en el que se utiliza una escala de colores donde las líneas con más integración se muestran en color rojo mientras las de menos integración tienen un color azul. En esta misma lógica, el segundo parámetro es el cuantitativo en el que las líneas rojas tienen mayor valor de integración que las líneas azules; esto, teniendo en cuenta que no existe una escala numérica definida dentro de dos límites (por ejemplo, de 0 a 1 o de 0 a 10) ya que esta depende de cada plano.

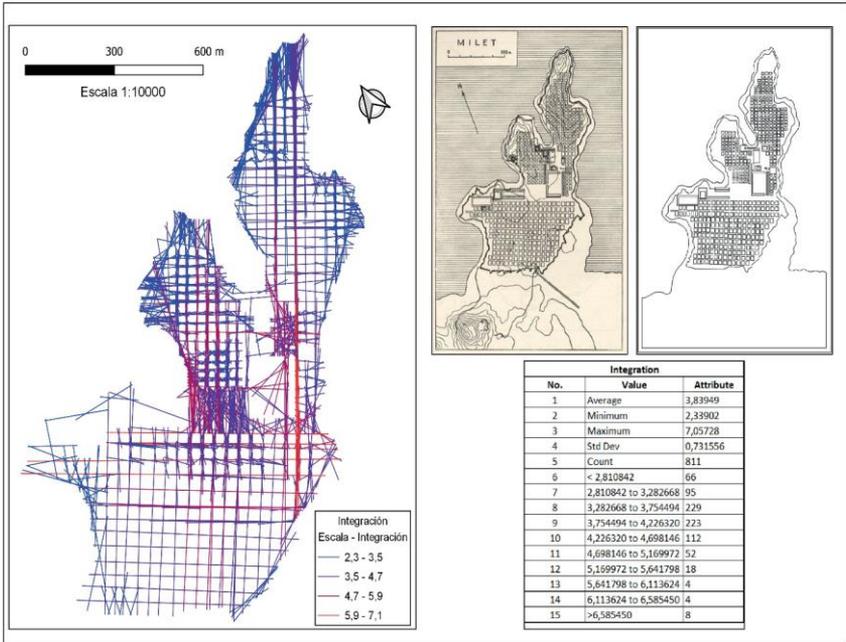


Figura 7. Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de Mileto.

**Fuente: los autores (2020).**

Así, el plano axial de la ciudad de Mileto muestra que ésta se encuentra dividida en tres sectores (norte, centro y sur) con diferentes niveles de articulación, evidenciando una jerarquización zonal en la cual se privilegia el área central. La integración de este sector con los demás se genera gracias a la conexión de una calle longitudinal que recorre la ciudad de norte a sur (línea gruesa de color rojo), estableciendo los enlaces con los demás sectores mediante las calles transversales, sobre todo hacia el centro; esta condición genera que los bordes de la ciudad pierdan atención y tengan mayor profundidad.

De acuerdo a esto, el análisis evidencia que la morfología funcional de la ciudad, que para la época respondía a princi-

pios filosóficos y políticos, privilegia un área específica de ésta donde, es posible inferir, se concentraban las instituciones de poder; mientras que los sectores norte y sur tienen una baja integración, lo que hace que el ideal democrático y de acceso a la ciudad a todos sus pobladores no se tradujera completamente en las formas físicas.

En lo que se refiere a la elección del lugar en el que sería fundada una nueva ciudad en la Grecia antigua, Aristóteles aconsejaba tener en cuenta las condiciones de salubridad -refiriéndose a las cuestiones analizadas por Hipócrates- y el fácil acceso permitiendo el abastecimiento de alimentos. Además, la preocupación griega por la defensa de la ciudad hizo que se aprovechara el relieve irregular, característico de la Grecia antigua, en la construcción y distribución de las formas urbanas. Este hecho hace que, aun teniendo un plano urbano "ideal" donde prevalecía la ortogonalidad, en la práctica este plano no correspondía con las condiciones ambientales propias del territorio.

En esta lógica cabría preguntarse, ¿por qué el trazado urbano ortogonal es el característico de la ciudad griega?

Intentando responder esta cuestión es necesario tener en cuenta el hecho de que la distribución de los elementos urbanos, y el orden que se ve en el plano ortogonal de la ciudad griega ideal, son el producto de la acción de los Estados griegos de la antigüedad con el fin de preservar la idea de democracia, incluso cuando esta democracia e ideas de igualdad pertenecían a la teoría, no traduciéndose en la vida diaria de todos los griegos como las mujeres, los esclavos y los extranjeros.

Lo anterior trae a la discusión la cuestión de la intencionalidad en la construcción y distribución del espacio urbano teniendo en cuenta que toda sociedad, desde el principio del

hombre como ser social, ha actuado sobre el territorio con un objetivo, con una intención, lo que hace que el espacio urbano represente las ideas y necesidades predominantes de una época en particular.

En esta lógica, el ágora en posición central alrededor de la cual se localizaron los edificios públicos traducía la idea de igualdad por el hecho de que los individuos podían acceder -algunos con más facilidad que otros como lo muestra el análisis axial- a esta zona central desde todos los puntos cardinales a través de las vías principales que cruzaban la ciudad griega. Además de esto, la localización de los templos cerca del ágora y en lugares altos hace que sea reforzada la idea de igualdad de los individuos, en la que hasta el culto a los dioses era democrático y accesible a todos los habitantes de la ciudad.

Esta idea de democracia griega fue traducida espacialmente en un plano ortogonal de la ciudad, un trazado que se convierte en la expresión de la “virtuosidad” de la ciudad griega y de sus habitantes. De esta manera podría explicarse el hecho de que este tipo de trazado fuese característico de la cultura helénica aun cuando, por razones de defensa y relieve, no fuera el más utilizado.

Por su parte, la influencia del Imperio romano en la ordenación urbana tiene su principal exponente en la obra de fundación y planificación de las ciudades escrita por el ingeniero militar Marcus Pollio Vitruvius, conocida como los Diez Libros de la Arquitectura, obra escrita en el siglo I a. C, descubierta en 1416 y publicada a partir del año 1486.

En la obra, Vitruvius resaltaba la importancia en la elección de los lugares en los cuales fundar ciudades de las condiciones de salubridad del área y del fácil acceso a fin de asegurar su abastecimiento por tierra o por mar, preocupación compar-

La ciudad peninsular europea en el momento de la conquista

tida por el pensamiento griego. Habiendo sido escogido el lugar, Vitruvius estableció la necesidad de que las calles fuesen trazadas teniendo en cuenta el sentido de los vientos con el fin de evitar los vientos fuertes; esto, haciendo que la planificación de la ciudad romana incluyera criterios ambientales en la ubicación particular de las formas urbanas, en concordancia con el pensamiento aristotélico.

La plaza (o foro), como en el pensamiento griego, adquirió importancia como elemento de socialización y de defensa dentro de la ciudad. La ciudad romana (Civitas), en la que sus habitantes se establecieron como ciudadanos respetuosos de las leyes, tenía como elemento de conexión de la vida política, administrativa y religiosa a la plaza. Según Vitruvius, si la ciudad estaba cerca del mar la plaza debería estar cerca del puerto mientras que, si la ciudad se localizaba lejos del mar, la plaza debería quedar en el centro de la ciudad. Por su parte, los templos de los dioses más importantes, así como la Casa del Senado (poder administrativo), quedarían cerca de la plaza.

En lo referente al trazado urbano, la ciudad de Vitruvius continúa con la ortogonalidad en la localización de las formas de la ciudad ideal griega, pero estas formas se encuentran delimitadas por murallas y torres dispuestas en forma circular con propósitos de defensa.

Las ciudades no deben ser cuadradas (sic), ni de ángulos agudos, sino a la redonda, para que el enemigo pueda ser descubierto de muchas partes. Las de ángulos extendidos se defienden con dificultad a causa de que el ángulo agudo favorece más al sitiador que al sitiado. (VITRUVIUS, 1787, p. 34).

Si bien no existen representaciones de la ciudad hechas por el propio Vitruvius, en la traducción de su obra al idioma español Joseph Ortiz y Sáenz (1787) representa la ciudad ideal

de Vitruvius de acuerdo a sus indicaciones.

El plano localizado en la parte superior-derecha de la figura 8 muestra dicha representación donde se evidencia que la ciudad posee un diseño geométrico muy particular. En este, la ciudad está rodeada por una muralla en forma circular y, en su interior, se encuentra la distribución de las cuadras en figuras rectangulares, triangulares y trapezoidales dentro de un trazo ortogonal. Destacan dentro de los espacios abiertos cinco espacios (plazas) localizados alrededor de un punto central, así como dos calles principales que cruzan la ciudad de norte a sur y de este a oeste, el Cardus y el Decumanus, típicas de las ciudades romanas.

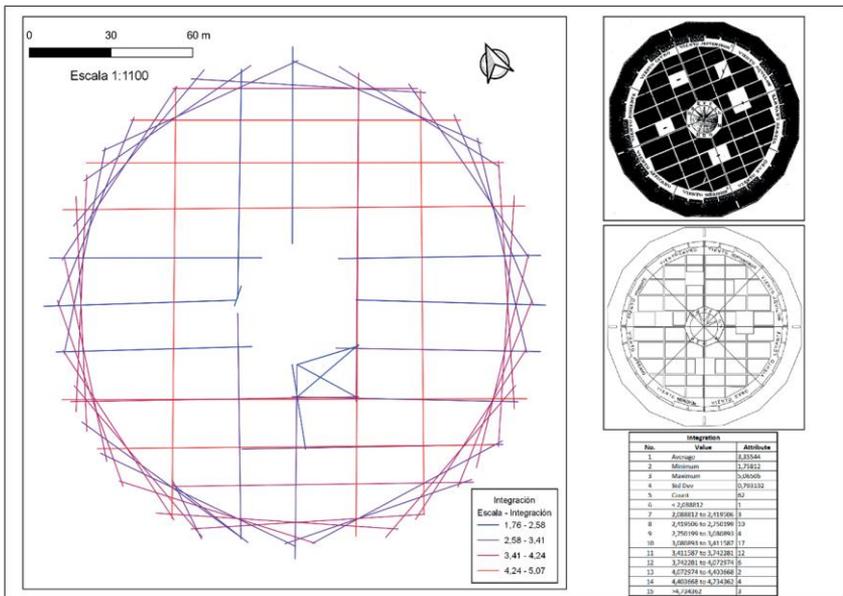


Figura 8 - Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de Vitruvius.

Fuente: los autores (2020).

Analizando su axialidad (plano central, figura 8) el diseño de la ciudad de Vitruvius muestra una mayor articulación del todo, comparada con la ciudad de Mileto, brindando una mayor integración del espacio. Sin embargo, se aprecia en la parte central una menor articulación que en las áreas norte y sur del plano, lo que puede ser explicado por la localización en el centro de la ciudad de un *gnomon* -objeto utilizado para medir el paso del tiempo a través de las sombras proyectadas sobre superficies- en lugar de una plaza central, lo cual corta la integración de las líneas.

Para entender la importancia de los fenómenos naturales en la ciudad de Vitruvius, como el sol (a través del *gnomon*) y de la dirección de los vientos (que impactaba en la posición de las formas), es necesario tener en cuenta la importancia de la fundación de centros urbanos en la expansión del Imperio romano; un proceso de fundación que, según Brewer-Carías (2007), seguía básicamente dos pasos.

En el primero, era elegido el lugar adecuado para la fundación, el cual debía estar cerca de un río, con un adecuado flujo natural de las aguas y en áreas altas para evitar inundaciones. En esta elección era consultado el *augur* o sacerdote que interpretaba la voluntad de los dioses. Después de haber elegido el lugar, el segundo paso era establecer el *castrum*, o campamento militar, generalmente con forma rectangular y con cerca y foso alrededor atravesado por dos calles: una de norte a sur conocida como *Cardus* y otra de este a oeste conocida como *Decumanus* (figura 9). En el lugar de cruce de las dos calles -llamado foro- se reunían los soldados para recibir instrucciones estableciéndose, de esta manera, como el centro de decisiones (Brewer-Carías, 2007).

Este plano urbano romano, incluso después de la caída del Imperio, se transmitió en el transcurso de la Edad media por

toda Europa a través de la castramentación<sup>29</sup> la que adoptaba forma cuadrada o redonda y tenía a la plaza como elemento central hecho que hace que, desde el siglo XII y hasta el siglo XVI, se fundaran poblados de forma ortogonal, los primeros de los cuales anteceden incluso a las Bastides<sup>30</sup> del sur de Francia (Guarda, 1965).

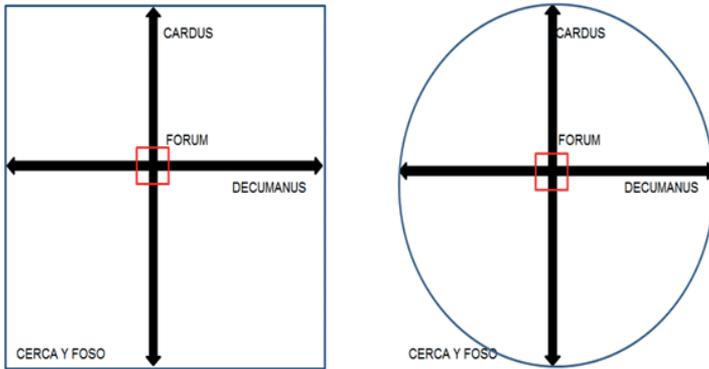


Figura 9 - Localización del fórum (foro). **Fuente: los autores (2018)**

Dicho lo anterior, la ciudad romana mezcla el misticismo y la practicidad como elementos que impactan tanto la localización del espacio urbano como la distribución de las formas.

Por un lado, el misticismo, por el papel principal que tiene el *augur* en la fundación de ciudades romanas, mostrando claramente la relación entre la religión (cosmovisión, estructu-

.....

29 Según el diccionario de la Real Academia española la palabra castramentación viene del latín castra: campamento y metatio: medición. Siendo el arte de ordenar y medir los campamentos militares.

30 Las Bastides siendo ciudades planificadas construidas en el siglo XIII de carácter agrícola con un trazado ideal ortogonal que se adaptaba al territorio, con una plaza que podía ser cuadrada o rectangular.

ras de poder religioso) y la ocupación de los territorios conquistados, haciendo que la fundación de ciudades fuese un proceso relacionado a la voluntad de los dioses, bendecido por ellos. Esto explicaría el hecho de que los templos estuvieran cerca del foro y que tuvieran tanta importancia en la vida del individuo, además de explicar el impacto de los fenómenos de la naturaleza sobre las formas.

Por otro lado, la practicidad se establece en dos aspectos. El primero tiene que ver con la prevalencia de la ortogonalidad griega, y por consiguiente la idea de orden que traía consigo, en la localización de las formas urbanas incorporando a esta la dirección de los vientos; así como la importancia en la localización de la ciudad que tiene el trazado de las dos calles principales, claramente vista en la ciudad ideal de Vitruvius, representada por Ortiz y Sáenz.

El segundo aspecto que refleja la practicidad de las formas urbanas romanas es la forma circular de las murallas y torres que delimitan el trazado urbano. Vitruvius, en su calidad de ingeniero militar, conocía claramente la importancia de la defensa de los ciudadanos romanos ante los enemigos del Imperio y el papel que tenían las ciudades como punto de dominio del territorio.

Hasta aquí es posible ver la importancia de la relación entre las formas urbanas y su localización espacial tanto en la ciudad griega como en la ciudad romana. Sin embargo, según Muñoz (2000, p.108), existe una diferencia fundamental entre las dos ciudades que reside en que los griegos “nunca se propusieron componer amplias perspectivas ni efectos centrales (...) sino que se conformaron con la belleza y la accesibilidad del edificio tratado individualmente”.

De este modo, y aceptando la premisa anterior, la forma

urbana de la ciudad griega sería dada exclusivamente por la disposición de formas individuales (lo particular) resultando en un trazado urbano (lo universal) y no de la búsqueda previa de un orden urbano (lo universal) que hiciera que la disposición de las formas (lo particular) correspondiese a este orden preestablecido. Esto, haciendo que el espacio romano respondiese a una composición urbana, a una planificación previa resultante en un espacio urbano; una composición basada en tres elementos (Muñoz, 2000): la simetría de los edificios, su disposición axial y las relaciones entre volúmenes.

Hasta este punto, y teniendo en cuenta lo ya mencionado, en el centro de la ciudad grecorromana ideal tenían prevalencia los espacios abiertos, siendo la plaza (el ágora griega y el foro romano), los edificios de gobierno y los templos a los dioses sus formas urbanas principales<sup>31</sup> incluidas en un trazado ortogonal -a veces limitado por una muralla circular o cuadrada- que hace que las calles sean rectas, adaptándose al relieve.

Así, la ciudad griega y romana ideal siendo el producto del primer tipo de significado mencionado por Rapoport (1990) en el cual el espacio urbano resulta de las reflexiones filosóficas de una sociedad. Sin embargo, esta ciudad ideal, al intentar ser materializada, no puede escapar a los condicionantes del modelo económico dominante, que para la época era el esclavismo. En esta lógica la ciudad, aun queriendo representar ideales del ser humano, no puede dejar de ser la expresión espacial de las diferencias de la sociedad.

En este sentido, es necesario profundizar en la relación existente entre las creencias religiosas y el proceso de fundación y consolidación de centros urbanos en la península ibé-

.....  
31 Existiendo otras formas urbanas importantes como el anfiteatro y las termas, pero localizadas más allá del centro de la ciudad.

La ciudad peninsular europea en el momento de la conquista

rica. La obra de Santo Tomás de Aquino (1224-1274) titulada *De Regimine Principum* (Del Gobierno de los Príncipes, escrito entre 1265-1266.) siendo el principal exponente de la relación entre la religión (cosmovisión) y el espacio urbano.

En el libro, Santo Tomás exaltaba a los gobiernos monárquicos y catalogaba la fundación de ciudades como una acción buena y necesaria para que los reyes adquirieran gloria. El proceso de fundación debería comenzar con la elección de un territorio con temperaturas templadas y aire fresco y con la posibilidad de proveer de alimentos a la población a través de la labranza o por la importación y transporte de los alimentos. Esta última opción, según Santo Tomás, siendo la menos conveniente por el hecho de la actividad comercial hacer que la codicia se apropiase de los corazones de los pobladores.

La fundación de ciudades en la tradición cristiana siendo, como en el caso griego y romano, una acción bendecida por los dioses -o en el caso de la fe cristiana, por un solo Dios-, pero susceptible de ser contaminada. De acuerdo a esto, Santo Tomás hace un paralelo del poder de los reyes (y príncipes) de la época con el poder obtenido por el Imperio romano. Según el autor, los romanos tuvieron tres características que hicieron que su poder se extendiese y perdurase por siglos.

La primera, siendo el amor a la patria, un amor que iba más allá de las ambiciones del interés particular consagrándose al bien común, hecho que hace que sea semejante a la naturaleza divina; la segunda característica, el amor por la justicia, por la equidad de sus leyes llevando paz a los pueblos, lo que hace justa la imposición de impuestos y tributos por el orden establecido en los territorios dominados; y, finalmente, la tercera característica, la preocupación por la felicidad de los ciudadanos fruto de la bondad romana.

Lo anterior claramente idealiza tanto la forma como las funciones de las ciudades romanas, por el hecho de la bondad y el amor a la patria romana haber producido centros urbanos en los territorios conquistados, así como también idealizaba el proceso de consolidación y expansión del Imperio romano más de siete siglos después de la caída de éste. En esta lógica, las ciudades hacen parte del ejercicio de materialización de la voluntad divina por parte del hombre, siendo necesarias para el soporte de la sociedad, según Santo Tomás, por el hecho de que los hombres encuentran en ellas artesanos y también personas con conocimientos curativos, es decir, por la posibilidad de encontrar servicios en los centros urbanos.

Santo Tomás hizo referencia al pensamiento aristotélico, en el que el hombre sabio es organizador (como lo hiciera San Agustín de Hipona en su obra Ciudad de Dios<sup>32</sup>) y en el que todo el universo es ordenado, siendo el orden la disposición de cosas iguales y desiguales que ocupan cada una un lugar. Así, como mencionaba San Tomas, para organizar una cosa es preciso tener una multitud de cosas susceptibles de ser organizadas, es decir, un grupo de formas y relaciones propias de una sociedad, propias de la vida urbana.

Esta idea de orden, vinculada a la fe cristiana, hace que el trazado ortogonal característico de la ciudad griega y romana fuera adoptado por la doctrina cristiana de los países peninsulares, contraponiéndose al trazado no ortogonal de la ciudad musulmana llevada en la invasión de la península.

.....

32 En esta obra (escrita entre los años 413 y 426 d. C) San Agustín menciona la existencia de dos ciudades creadas por el hombre: una terrenal construida por el amor propio del hombre y una celestial construida por el amor a Dios. Sin entrar a interpretar exactamente lo que el autor entiende por estas dos ciudades, lo cierto es que el uso del concepto de ciudad demuestra la importancia de estos espacios como escenarios de la vida socioeconómica del hombre, en los que este no solo busca su bienestar terrenal sino espiritual.

Santo Tomás también mencionaba el hecho de que la ciudad aumentaba, con el paso del tiempo, su importancia y su tamaño poblacional hecho que no sería un obstáculo en la administración y en el orden de la vida urbana siempre que contaran tanto con autoridades idóneas y justas como de leyes penales que castiguen y repriman la malicia de los hombres. No es difícil ver aquí la clara alusión a las ciudades romanas y a la “equidad” del sistema jurídico romano.

Teniendo en cuenta esto, e incluso aceptando la “malicia de los hombres”, la fundación y consolidación de la ciudad constituyéndose, según la fe cristiana, en la encarnación del bien común al que el hombre se subordina mediante la construcción, salvaguardia y dinamismo de la misma (Comblin, 1968).

La obra de Santo Tomás se contextualiza en la realidad del siglo XIII en un momento en el que la ciudad medieval se consolidó por el desarrollo de la actividad comercial iniciada desde el siglo XI (Goitia, 2008) y que hizo que el número de burgueses, como se conocían a los habitantes de las ciudades, continuase creciendo. En esta lógica, el desarrollo de la ciudad medieval no es producto de las relaciones socioeconómicas propias del feudalismo (aun cuando sí su nacimiento), sino de las incipientes relaciones socioeconómicas propias del capitalismo comercial nacidas en el siglo XI, aún en el contexto de una realidad feudal predominante.

Dicho esto, es necesario tener en cuenta el hecho de que el capitalismo mercantil, aun cuando comenzase oficialmente en el siglo XV (en el momento en que las relaciones socioeconómicas de carácter mercantil fueron preponderantes) tiene sus inicios en el feudalismo. De acuerdo a lo anterior, y paradójicamente, el desarrollo de la ciudad medieval, conocida por San Tomas, se basó en la actividad comercial, en el intercambio

y transporte de materias primas y mercancías, actividad que según él hacía que la codicia se apropiase del corazón de los hombres.

En lo que se refiere a la forma urbana de la ciudad medieval, su característica más conocida siendo la muralla que sirve de límite y protección a los ciudadanos burgueses libres del poder del señor feudal. En cuanto al trazado de la ciudad medieval, Goitia (2008) mencionaba tres tipos en estas ciudades: el irregular<sup>33</sup>, en el cual las calles tenían que adaptarse a la topografía; el radiocéntrico, en el cual las calles principales partían del centro y se dirigían a las puertas de las murallas; y finalmente el regular o en forma de cuadrícula.

En los tres tipos de trazados mencionados prevalecían tres formas urbanas: la iglesia, el edificio del gobierno y la plaza en un arreglo espacial en el que se iban constituyendo, con el aumento de la población de las ciudades, barrios de artesanos con diferentes especialidades: el barrio de los zapateros, el barrio de los herreros, entre otros. En este arreglo espacial, la plaza siendo el escenario de la consolidación de la ciudad medieval por el hecho de servir de punto de encuentro entre los comerciantes itinerantes y los artesanos habitantes de la ciudad.

Producto de la construcción de las ciudades en terrenos altos aptos para la defensa, del aumento de la población en un espacio limitado y del límite impuesto por las murallas, la forma característica de la ciudad medieval es el trazado no ortogonal, con calles estrechas y sinuosas y con altas murallas que protegían a sus habitantes del poder del señor feudal.

.....  
33 Fueron utilizados los términos regular e irregular del autor mencionado aun cuando en este trabajo se ha establecido que los términos ortogonal y no ortogonal son los más apropiados.

La ciudad peninsular europea en el momento de la conquista

Por su parte, la forma radiocéntrica<sup>34</sup>, característica de la ciudad ideal del renacimiento también puede ser encontrada, como fue mencionado, en la ciudad medieval. En este sentido, autores renacentistas como Alberti (1404-1472), Filarete (1400-1469) y Scamozzi (1548-1616) no crearon una nueva forma de ciudad, sino que profundizaron en su estudio teorizando en la distribución de las formas urbanas con un trazado donde, a diferencia de la ciudad de Vitruvius, todas las calles salían desde el centro.

La obra de León Battista Alberti titulada *De re aedificatoria* (El arte de edificar) -publicada después de su muerte (1486) - ha sido catalogada como el primer tratado de arquitectura del renacimiento, por el hecho de indicar cómo debía ser la ciudad del futuro teniendo como premisa el orden urbano. Una obra que, como los diez libros de la arquitectura de Vitruvius, estaba dividida en diez volúmenes y daba una gran importancia en la elección del lugar para la fundación de las nuevas ciudades al factor ambiental, debido a la necesidad de condiciones de salubridad, así como de un clima agradable y adecuado acceso desde el mar o la tierra.

En este contexto renacentista, el plano localizado en la parte superior-derecha de la figura 10 muestra el diseño de la actual ciudad de Palma Nova<sup>35</sup> (Italia) realizada por uno de los autores más importantes de la época, Vincenzo Scamozzi. En este diseño de la ciudad las cuadras responden a un trazado radiocéntrico y todas las calles llegan a un punto central (plaza principal), no siguiendo el principio de ortogonalidad que venía de la tradición grecorromana. Además, cuenta con una mu-

.....  
34 Si bien es cierto esta forma de la ciudad es la más conocida y asociada al renacimiento, Guarda (1965) destaca que en este periodo también se teoriza sobre un plano rectangular para la ciudad.

35 Encontrado en Alberts, 1704.

ralla en forma circular de la cual sobresalen nueve (9) formas (torres) triangulares que servían como puntos de protección de la ciudad.

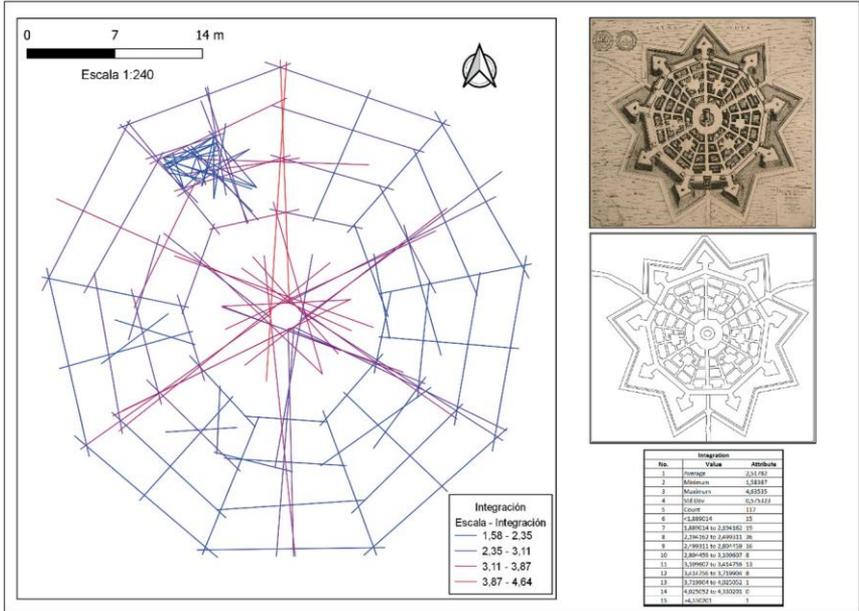


Figura 10 - Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de Scamozzi.

Fuente: los autores (2020).

En cuanto al análisis axial, el plano tiene su área central como la de mayor integración (evidenciando una jerarquización zonal) gracias al sistema de calles longitudinales que desde los cuatro puntos cardinales convergen en este sitio. Además, existen tres salidas de la ciudad que se conectan con las calles longitudinales, originando una mayor articulación entre estos sectores. Por otro lado, las calles transversales juegan un papel secundario en la integración, sobre todo aquellas que se encuentran retiradas, más alejadas del área central.

Debido al hecho de que la forma de la ciudad renacentista responde a formas existentes en la historia de la ciudad europea, las cuales presentaban jerarquización de áreas dentro del plano (diferentes niveles de integración), es posible asegurar que la novedad traída por el renacimiento a la ciudad no se traduce directamente en las formas urbanas, sino en el pensamiento de la vida urbana producto de la visión antropocéntrica del mundo traída por el humanismo.

Esto, rompiendo con una visión medieval en la que la sociedad era el producto de un orden natural de Dios (Tavares, 1973), sustituyéndola por una concepción de la sociedad como construcción histórico-social del hombre. En esta nueva concepción de la sociedad el hombre se constituye como el generador de cambios, como el constructor de su propio destino por su capacidad y sus aspiraciones humanas. En esta lógica, la dignidad del hombre adquirió importancia y, atada a esta dignidad, se encontró el lugar donde habitaba, es decir, la ciudad.

Finalizando este recorrido por los tipos de ciudad que habían influenciado en la ciudad de la península ibérica en el momento del descubrimiento de América es preciso mencionar la influencia de las formas de la cultura musulmana en la ciudad peninsular.

Esto, teniendo en cuenta el hecho de que la fundación del islam (en el año 611 d. C) tiene connotaciones urbanas debido a que su fundador (Mahoma) y sus primeros seguidores fueron, como lo menciona Marçais (1928), habitantes de las ciudades de la región de Hidjaz, en la península arábiga. Lo anterior hace que, según el mismo autor, los principales elementos de derecho civil contenidos en el Corán fueran válidos, en un principio, sólo para comerciantes sedentarios.

Es necesario tener en cuenta el carácter indisoluble entre

la religión y la ley musulmana, que hace que la vida en sociedad esté permeada por la cuestión religiosa en la que las formas urbanas cumplen un papel importante teniendo un significado más allá de la materialidad, como ocurrió en la tradición cristiana. Para el musulmán, así como para el griego, el romano y el cristiano medieval, la ciudad y sus formas tienen un significado inmaterial siendo producto de la voluntad de un Dios.

Dicho esto, la indisolubilidad entre las creencias religiosas y las leyes hace que la inmaterialidad de la ciudad musulmana forme parte del primer significado mencionado por Rapoport (1990) en el cual el espacio urbano sería el producto de la visión del mundo y de las reflexiones filosófico-religiosas contenidas, en este caso, en el Corán.

En esta lógica, en la elección del sitio en el cual fundar las nuevas ciudades se tenía en cuenta la posición de las estrellas, así como la proximidad de las márgenes de los ríos con el fin de tener suficiente agua para beber y para realizar las abluciones de los hombres antes de la oración, hecha cinco veces al día (De Sousa, 2004).

La selección del lugar de fundación de ciudades musulmanas buscaba la topografía dominante como en el caso de la ciudad griega, romana y medieval. La cima de las colinas era elegida para la fundación del núcleo inicial de los centros urbanos pensando en la defensa ante la amenaza externa, existiendo una asociación al articular los trazados de las ciudades con las particularidades geográficas (Bruna, 2012). En esta ciudad ubicada en terreno elevado, y con el fin de impedir la entrada de los rayos solares, las calles eran estrechas (De Sousa, 2004) teniendo en cuenta las altas temperaturas a lo largo del año de las regiones conquistadas por los moros.

La ciudad musulmana siendo una ciudad volcada hacia

dentro, hacia el espacio de la casa y no hacia los espacios públicos (Goitia, 2008), en contraposición clara con el carácter público y social de las formas grecorromanas. El hecho de que esta ciudad esté orientada hacia “adentro” se podría explicar con el análisis hecho por Benévolo (1995) en el que la simplicidad de la vida (material) musulmana hace que se presente una reducción de las relaciones sociales, lo que impacta las formas urbanas.

Esto, haciendo que la ciudad musulmana sólo tenga dos tipos de edificios públicos: los baños (o termas antiguas) y las mezquitas, mientras el núcleo principal de la ciudad musulmana (su núcleo inicial de fundación) es llamado Medina siendo compuesto, según De Sousa (2004), por una mezquita y una madrasa o escuela musulmana (el poder religioso), un palacio donde se aplicaban las leyes (el poder administrativo) y finalmente el *souk*, o área donde se realizaba la actividad comercial. Además, se encontraba en la parte más alta de la ciudad la *al-cáçova* o fortificación militar árabe que servía de residencia del gobernador.

Un claro ejemplo de la ciudad musulmana es Damasco, la actual capital de Siria, fundada como asentamiento en el año 3000 a. C. y que a lo largo de su historia tuvo influencias de la cultura griega y romana porque su territorio fue conquistado por esas civilizaciones. Esto, hasta que en el año 634 d. C. Siria cae bajo el dominio musulmán de la dinastía Umayyad lo que hace que, como lo menciona Kennedy (1985), los musulmanes ocuparan y dividieran calles convirtiéndolas en líneas estrechas y sinuosas transformando la estructura urbana.

Tomando esto en consideración, la figura 11 muestra el plano de la ciudad de Damasco realizado por Josías Porter en 1855 (parte baja central de la figura) donde se resalta el área más antigua de la ciudad rodeada por una muralla con un claro

trazado no ortogonal característico de las ciudades musulmanas.

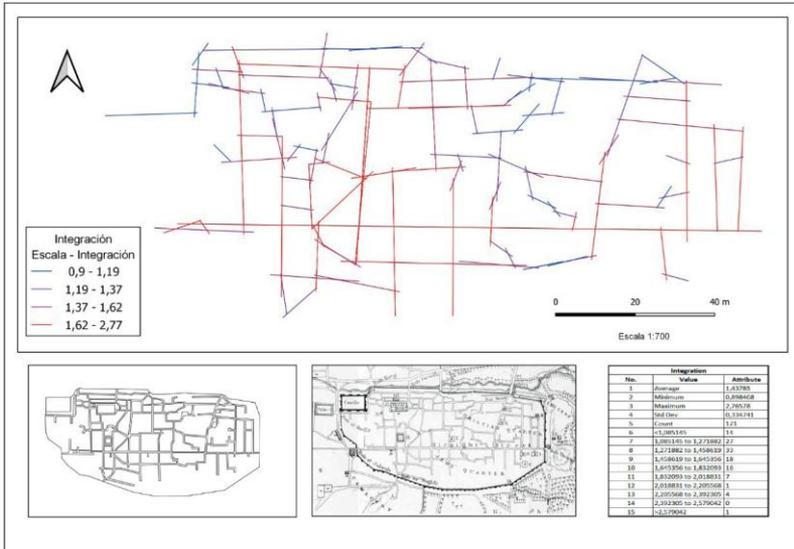


Figura 11. Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de musulmana.

**Fuente: los autores (2020).**

Respecto a la axialidad de la ciudad de Damasco (plano superior de la figura) es posible observar un bajo nivel de integración total de las áreas de la ciudad de acuerdo a la escala de integración, cuyo rango va de 0,9 a 2,77, siendo el menor rango presentado por las ciudades hasta aquí analizadas.

Finalmente, se destaca en el plano axial de Damasco una línea recta que va de este a oeste la cual puede interpretarse como uno de los vestigios del periodo grecorromano y que, debido a la baja axialidad generalizada en las demás líneas, no tiene mayor peso en la articulación de la ciudad.

La ciudad peninsular europea en el momento de la conquista

Dicho lo anterior, y a manera de análisis general de las ciudades analizadas, la tabla 1 muestra el resultado del criterio de integración obtenido por la ciudad de Damasco, así como de las ciudades de Mileto, Vitruvius y Scamozzi. Con el objetivo de realizar una comparación, los resultados fueron divididos en grupos (bajo, medio-bajo, medio y alto) para cada uno de los cuatro rangos de integración encontrados. Así, comparando el caso de la ciudad de Damasco con los resultados obtenidos por las otras ciudades es posible ver que el promedio de integración obtenido por esta no entra en ninguno de los rangos obtenidos por las demás.

Lo anterior pone en perspectiva el hecho de que el promedio de integración de la ciudad de Damasco (1,43) entre en el rango de articulación media, por encontrarse entre 1,37-1,62, haciendo que tenga un mejor resultado promedio que las otras ciudades; lo cual, como fue analizado, no significa que sea mejor articulada que las demás.

| Ciudad    | Bajo      | Medio-Bajo       | Medio            | Alto      | Promedio    |
|-----------|-----------|------------------|------------------|-----------|-------------|
| Mileto    | 2,3-3,5   | <b>3,5-4,7</b>   | 4,7-5,9          | 5,9-7,1   | <b>3,83</b> |
| Vitruvius | 1,76-2,58 | <b>2,58-3,41</b> | 3,41-4,24        | 4,24-5,07 | <b>3,35</b> |
| Scamozzi  | 1,58-2,35 | <b>2,35-3,11</b> | 3,11-3,87        | 3,87-4,64 | <b>2,51</b> |
| Damasco   | 0,9-1,19  | 1,19-1,37        | <b>1,37-1,62</b> | 1,62-2,77 | <b>1,43</b> |

Tabla 1. Escala de Integración por ciudades. **Fuente: los autores (2020)**

De acuerdo a lo analizado, la ciudad de la península ibérica en el momento del descubrimiento y conquista del territorio americano mostraba rasgos ortogonales y también no ortogonales.

La ciudad portuguesa, según Ribeiro (1994), tiene un trazado no ortogonal en los siglos de invasión mora que, en el norte del territorio, es explicada por la preferencia, por razones de defensa, de construir en lugares altos, mientras en el sur, es explicada por esta misma preferencia combinarse con la tradición musulmana. Esto debido a que la invasión musulmana se concentró en el sur de la península ibérica, mientras que en el norte se situaron los reyes cristianos resistiendo el avance del enemigo.

Resultado de lo anterior, una de las características del trazado de las ciudades portuguesas es el *largo*: un ensanchamiento de la calle que a menudo, mezclando la tradición cristiana con la musulmana, se forma a partir de las explanadas de las iglesias. Dicho ensanchamiento, con el tiempo, dio paso a la plaza como un principio de orden y regularidad de la ciudad portuguesa<sup>36</sup> en un trazado ortogonal (Bruna, 2012).

Por su parte, Wyrobisz (1980) destaca que la mayor parte de ciudades importantes en España del siglo XV tenía una distribución no ortogonal (irregular, según el autor) con concentración de edificios y una intrincada red vial posible de explicarse tanto por la topografía como por la influencia musulmana<sup>37</sup> aun cuando también se encontraban ciudades importantes con patrones ortogonales.

Así, y de acuerdo a lo mencionado en este capítulo, el

.....  
36 Este cambio en el orden y la función urbana de las ciudades del reino de Portugal tuvo lugar en el contexto de las intervenciones urbanas del siglo XVI las cuales, según Teixeira (2014), hicieron que la plaza, que o no existía o era simplemente un espacio abierto, ganase importancia en la forma y función de la ciudad portuguesa.

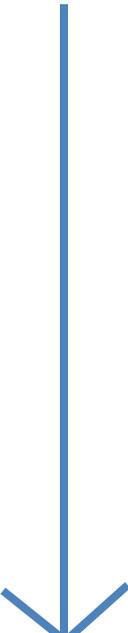
37 Es de destacar aquí que la invasión mora de suelo portugués terminó casi doscientos cincuenta (250) años antes de ser expulsados permanentemente del suelo español.

La ciudad peninsular europea en el momento de la conquista

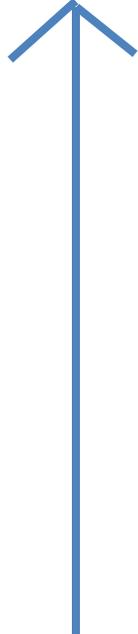
siguiente cuadro presenta seis (6) tipos de funcionalidad básicos identificando las formas urbanas a las que pertenecen según los cinco tipos de ciudades analizadas. Cada una de estas formas representando lo particular dentro del espacio urbano mientras la suma de ellas (tipo de trazado urbano) siendo lo universal.

| FUNCIONALIDAD                  | CIUDAD GRIEGA                                       | CIUDAD ROMANA                                       | CIUDAD MEDIEVAL                                     | CIUDAD MUSULMANA                                 | CIUDAD RENACENTISTA   | CARÁCTER   |
|--------------------------------|---|---|---|--|---|------------|
| MORADA                         | Viviendas localizadas en cuadradas de igual tamaño. | Viviendas localizadas en cuadradas de igual tamaño. | Viviendas apiladas formando barrios.                | Viviendas apiladas formando barrios.             | Viviendas localizadas en cuadradas de diferente tamaño de acuerdo a su proximidad a la plaza. | PARTICULAR |
| COMERCIAL                      | Ágora en posición central.                          | Foro en posición central.                           | Plaza en posición central.                          | Area conocida como Souk                          | Plaza en posición central.  |            |
| ADMINISTRATIVA                 | Edificios públicos alrededor del Ágora.             | Edificios públicos alrededor del Foro.              | Edificio de gobierno cerca o alrededor de la plaza. | Un palacio donde se aplican las leyes.           | Edificio de gobierno cerca o alrededor de la plaza.   |            |
| RELIGIOSA                      | Templos cerca del Ágora y en lugares altos.         | Templos cerca o alrededor del Foro.                 | Iglesia cerca o alrededor de la plaza.              | Mezquita y madrasa en posición central.          | Iglesia cerca o alrededor de la plaza.  |            |
| COMUNICACIÓN                   | Vías principales de doble ancho.                    | Dos vías cruzan la ciudad.                          | Vías estrechas y sinuosas.                          | Vías estrechas y sinuosas.                       | Vías radiales de acceso al centro.  |            |
| DEFENSA                        | Muralla.  | Muralla.  | Muralla.  | A alcazova (Fortificación militar) y la Muralla. | NO PRESENTA.  |            |
| TIPO DE TRAZADO CARACTERÍSTICO | ORTOGONAL   | ORTOGONAL   | NO ORTOGONAL  | NO ORTOGONAL                                     | RADIOCENTRICO   | UNIVERSAL  |

Cuadro 3 - Morfología funcional de la ciudad antigua. Fuente: los autores (2020).



**CAPITULO VI. LA CIUDAD  
MERCANTIL EN LAS COLONIAS  
AMERICANAS.**



La conquista y posterior ocupación del territorio americano, hecha por la Corona española, tuvo en la encomienda su principal herramienta. La figura de la encomienda tuvo su origen en la baja Edad Media (siglos XI-XV) cuando la Corona de Castilla, con el propósito de repoblar su territorio cedió, temporal o de manera vitalicia, tierras a los nobles y caballeros que habían participado en la Reconquista<sup>38</sup> (Jiménez, 2005).

Estos nobles y caballeros, a cambio de proteger a la población asentada en ese territorio, recibían una porción del dinero producto de la labranza. En el nuevo mundo la encomienda siguió el mismo patrón: un territorio (y un grupo de indígenas habitantes en el) era encomendado (temporalmente) a un español, este último teniendo la obligación de la protección y evangelización de los indígenas recibiendo una retribución monetaria fruto del trabajo de los indígenas los cuales, al menos teóricamente, eran libres.

Esto, además de su impacto social en el nuevo territorio, tuvo un impacto en la expansión y en la forma de las aldeas y villas fundadas, por dos motivos principales.

Primero, por el hecho de producir la fundación de aldeas y villas exclusivas de indígenas con el fin de proteger la población de la amenaza de otras tribus, no siendo difícil concluir que la verdadera razón era hacer más fácil el dominio y explotación de estos; y, segundo, porque los encomenderos tenían que vivir en el territorio sobre el cual ejercían el poder, hecho que hace que fundasen villas y ciudades exclusivas para españoles en esos territorios. Son estas villas y ciudades las que siguen el estándar urbano griego y romano.

.....  
38 Periodo de guerras que buscaban la expulsión definitiva de los moros de la península ibérica.

En el año 1510 se fundó uno de los primeros asentamientos permanentes españoles en América del sur, la villa de Santa María la Antigua del Darién, ubicada en la actualidad en el norte del territorio colombiano. Este asentamiento, según excavaciones realizadas en la década de 1950, no presentaba un trazado ortogonal (Schürmann, 1999) poniendo de manifiesto el hecho de que los primeros asentamientos carecían de un orden (al menos aparente) haciendo necesario reglamentar de alguna manera el proceso de fundación y desarrollo de los centros poblados.

Esta necesidad de reglamentar las formas y procesos de consolidación urbana trajo al nuevo mundo la premisa aristotélica del hombre sabio siendo un hombre organizado, así como también trajo el pensamiento de Santo Tomás en el cual el orden era una virtud de origen divino. En esta lógica, se utilizaron las llamadas Instrucciones en el proceso de fundación de ciudades.

Las Instrucciones eran documentos que contenían el conjunto de reglas a seguir, entre otros asuntos, en la fundación de centros poblados, siendo la primera de ellas la Instrucción de 1513 hecha en el reinado de Fernando II y dada a Pedro Arias Dávila como gobernador de la provincia de Castilla de Oro (actual Panamá).

La promulgación de este documento fue necesaria por dos razones (Manzano, 1950). La primera, la existencia de legislación ineficiente para resolver los problemas de la colonización; mientras, la segunda, tuvo que ver con el momento histórico en el cual, después del descubrimiento y conquista, era necesaria la armonización de soluciones políticas propuestas por juristas y teólogos de la época para hacer frente al dominio de un nuevo territorio.

Según Wyrobisz (1980), las Instrucciones dadas a Pedro Arias Dávila en el año 1513 y a Hernán Cortes como gobernador de la Nueva España (actual México) diez años después (1523) tienen influencia de Vitruvius, de San Tomás de Aquino y de textos urbanos del renacimiento en lo referente a la forma que debían seguir las nuevas ciudades fundadas, sirviendo de preámbulo a la Ordenanza de Felipe II (1573). Sin embargo, Guarda (1965) ya destacaba que la atribución dada al renacimiento por algunos autores sobre las formas urbanas de América era claramente refutada por la experiencia<sup>39</sup>.

En su lugar, el autor destaca como influencia para el trazado de las ciudades en el nuevo mundo los planos teorizados por autores españoles. Entre estos se destaca el franciscano Francesc Eiximenic y su idea de ciudad con forma ortogonal formulada en la Edad Media en su obra *El Crestiá* (1381-1386) en la que la ciudad tenía forma cuadrada con una iglesia en la plaza principal; una ciudad bien ordenada, con buenas condiciones de salubridad y con moradores virtuosos (como en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino).

.....  
39 Guarda (1965) menciona que esta atribución se debía a que la obra de Vitruvius, y su plano ideal de la ciudad, fue publicada en el renacimiento y por lo tanto fue estudiada en este periodo por autores renacentistas. El autor resalta, de esta manera, que no se puede atribuir al renacimiento una obra escrita en el siglo I a. C. Sin embargo, se podría pensar que el impacto del renacimiento sobre las formas de la ciudad en América (si es que tuvo realmente alguna influencia) se refiere a la regularidad del plano urbano, es decir, su uniformidad o ajuste a una regla. Esto es diferente de la ortogonalidad de las formas urbanas, criterio que se ha venido utilizando en este análisis para referirse al plano urbano.

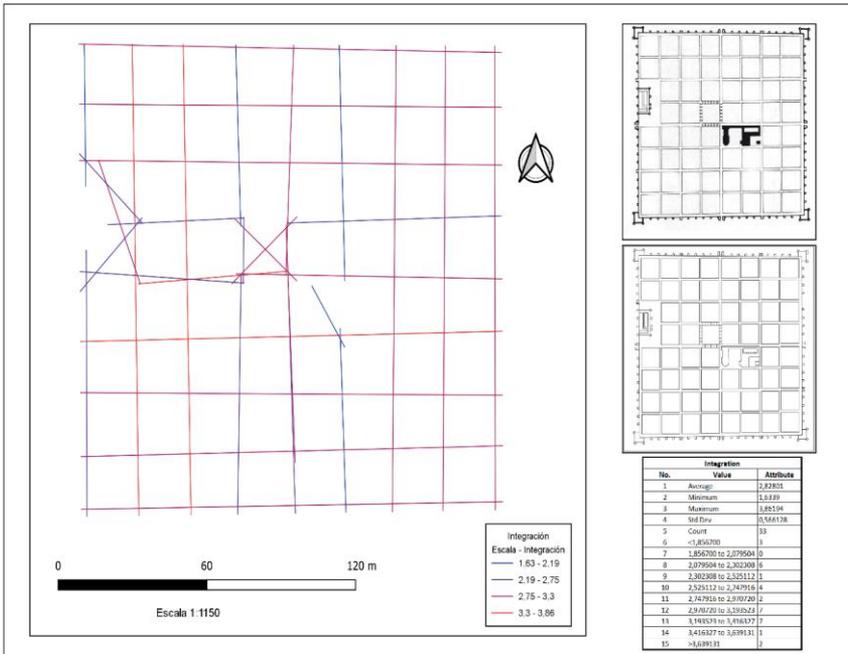


Figura 12 - Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de Eiximenic.

**Fuente: los autores (2020).**

El plano localizado en la parte superior-derecha de la figura 12 muestra el diseño de la ciudad ideado por Eiximenic<sup>40</sup>. En este se aprecia claramente la ortogonalidad de las formas de la tradición griega y romana, y además la división de la ciudad por el Cardus y el Decumanus. Se puede ver además en medio del plano un conjunto donde se localizaría una iglesia (Catedral), la residencia del Obispo y una plaza principal de forma cuadrada y no rectangular, diferente a la plaza de la ciudad de Vitruvius. Finalmente, en un costado se localiza el palacio del príncipe, cerca de una de las entradas a la ciudad, la cual se

.....  
40 Realizado por Puig (1936), encontrado en Guxeras (2009).

encuentra rodeada por una muralla.

El plano axial de la ciudad, localizado en el centro de la figura 12, muestra un sistema en cuadrícula que representa un modelo de integración relativamente eficiente gracias a que permite realizar los menores cambios posibles para llegar de un punto A a un punto B. Sin embargo, es posible ver como el conjunto formado por la iglesia y la residencia del Obispo tienen un impacto negativo en esta articulación.

En cualquier caso, y dejando de lado la discusión sobre la influencia directa del trazado de las ciudades en el nuevo mundo, el trazado ortogonal se adoptó en la forma urbana de las ciudades de las colonias teniendo como elementos principales las calles y la plaza sin olvidar la ubicación central de la iglesia.

Sin embargo, Hardoy (1987) destaca que el trazado adoptado en la fundación de Panamá la vieja en el año 1519 no siguió la forma ortogonal al pie de la letra, aun cuando en el plano de la ciudad del año 1609 (figura 13) es posible ver claramente el trazado ortogonal noventa (90) años después de la fundación de esta ciudad.

Un trazado que se adaptó a la ubicación de Panamá, en la orilla del mar, y que tiene como formas urbanas centrales la plaza alrededor de la cual se localizaron la catedral, la casa del Cabildo (edificio del gobierno) y la prisión; más allá de esta primera cuadra se encuentran la casa del obispo y el convento de Santo Domingo. Se destacan también el edificio del mercado, la casa real (casa del gobernador), el mercado de esclavos y dos plazas secundarias en la orilla del mar.

El plano de la ciudad demuestra claramente la importancia de la religión en el proceso de fundación de ciudades y la localización de las formas urbanas, una relación religión-ocu-

pación del espacio a la que estuvo ligado el proceso de colonización desde su inicio, teniendo en cuenta el hecho de que los conquistadores y misioneros españoles tomaron posesión de un territorio en nombre primero de Dios y después del rey (Salcedo, 1996).

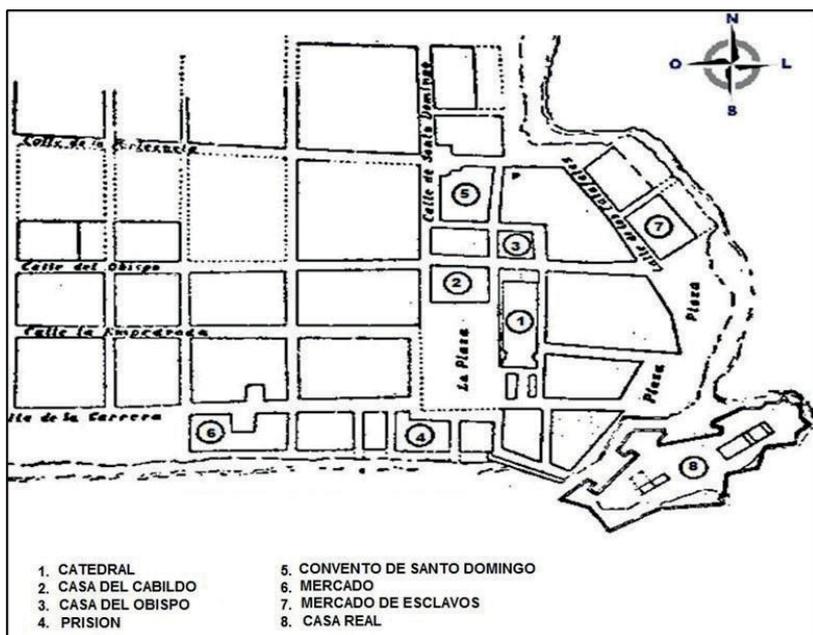


Figura 13. Panamá la vieja en 1609.

**Fuente: CARLES, 1969. Modificado por los autores (2020).**

Esta relación religión-ocupación del espacio se manifestó en el nuevo mundo debido a que, en el proceso de fundación de poblados llevado a cabo principalmente por los encomenderos en las colonias españolas, también tuvieron un papel importante los misioneros encargados principalmente de la fundación de pueblos de indios con el fin de separar a la población nativa del acoso de los españoles (Centurião, 1999).

En este proceso de fundación de pueblos de indios se puede ver realmente la influencia del renacimiento en la colonización española; influencia que no sería por las formas urbanas de la ciudad renacentista sino por el hecho del humanismo haber traído (teóricamente) un pensamiento de dignidad y respeto al ser humano.

El hecho de que la ciudad de Panamá presente un trazado ortogonal noventa años después de su fundación aun cuando en sus primeros años, como mencionaba Hardoy (1987), no tenía este trazado podría ser explicado por la aplicación del documento titulado *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias* del año 1573 promulgado por el rey Felipe II, el cual señala el inicio formal de la legislación española en materia de urbanismo colonial (Wyrobisz, 1980).

Este documento es ejemplo del plano organizado de acuerdo con los principios del urbanismo moderno, a la vez generador y regulador del paisaje urbano (Domínguez, 1945); un plano traído a las formas urbanas coloniales ochenta (80) años después del inicio de la colonización española.

En los años anteriores a la promulgación de las Ordenanzas ya se habían fundado gran número de asentamientos permanentes: la villa de Santa María la Antigua del Darién (1510), la ciudad de Panamá (1519), así como la ciudad de Santa Marta (1525) y la ciudad de Cartagena (1533) en el litoral norte de la actual Colombia, además de las ciudades capitales de Quito (1534), Lima (1535), Asunción (1537), Bogotá (1538), Sucre (1538), Santiago (1541), La Paz (1548), y Caracas (1567).

Es interesante resaltar el caso de la ciudad de Santa Marta y la idea de orden ortogonal que se empieza a evidenciar en su incipiente trazado nueve (9) años después de su fundación siendo un ejemplo del hecho de este tipo de trazado, incluso

con algunas excepciones, era el utilizado en la fundación de asentamientos permanentes mucho antes de la existencia de las Ordenanzas, lo que demuestra la tradición del plano ortogonal.

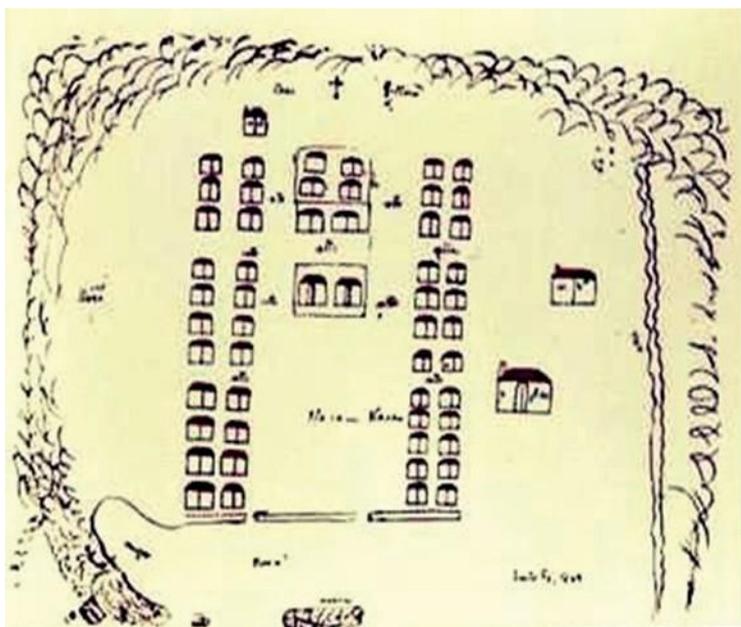


Figura 14 - Plano de la villa de Santa Marta de 1534.  
**Fuente: Banco de la República de Colombia, 1953.**

En esta misma lógica, el plano localizado en la parte central de la figura 15 muestra la ciudad de Cartagena<sup>41</sup> en 1597, casi 25 años después de la promulgación de las Ordenanzas. Una ciudad que inicia en 1533 como un asentamiento de pocas casas y que, con el paso de los años y debido a su creciente importancia como puerto y fortificación militar, consolida un trazado ortogonal que se ajusta al relieve.

.....  
41 Encontrado en la biblioteca digital del Banco de la República (2017).

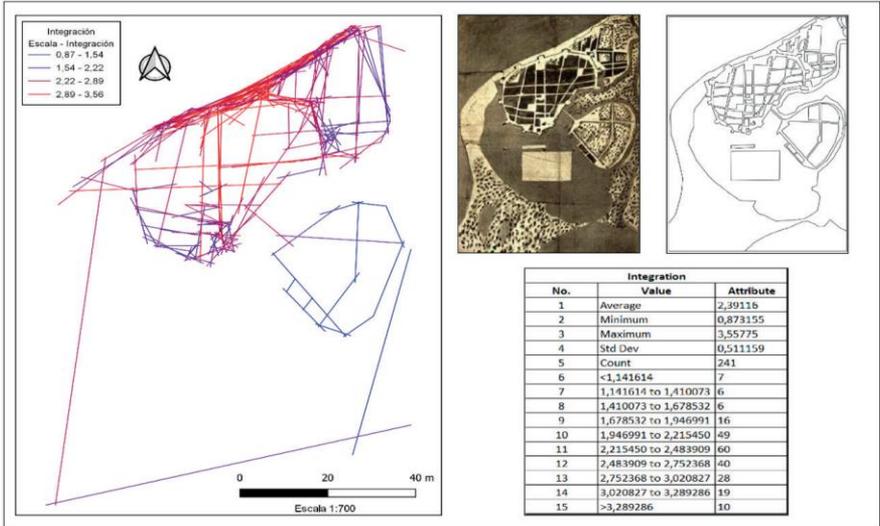


Figura 15. Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de Cartagena.

**Fuente: los autores (2020).**

El documento hecho en el reinado de Felipe II tenía 148 Ordenanzas con el fin de hacer del descubrimiento y poblamiento de las colonias españolas un proceso ordenado y humanista; un humanismo claramente influenciado por las ideas renacentistas y que pueden ser percibidas en la Ordenanza 34. Esta ordenanza mencionaba el hecho de que la elección del territorio para la fundación de las villas debía hacerse teniendo en cuenta la salubridad de la región, hecho visible en los hombres de buena complejidad habitantes de la región y en los animales y frutos saludables, así como el aire puro y suave -como en el proceso de fundación hecho por los griegos y romanos siglos atrás-.

Otro factor a tener en cuenta en esta elección siendo el buen acceso fuera por tierra o por agua con el fin de facilitar el comercio, el gobierno y la defensa de los nuevos pueblos

(Ordenanza 37), es decir, para hacer más fácil la capacidad de dominación institucional del reino español sobre el territorio.

Habiendo hecho la elección del lugar en el cual se fundaría la nueva villa, seguía la ubicación de las plazas, calles y solares<sup>42</sup>, hecha con cordel y regla comenzando desde la plaza mayor y dejando un espacio para que en el momento en que la población aumentara fuese posible su ubicación (Ordenanza 111). Esta idea de ciudad abierta y en continuo crecimiento hizo que la importancia pasara de la muralla al eje plaza/iglesia como lugar de cohesión y de orden urbano y comunitario (García, 2014).

Dicho esto, la ciudad amurallada, típica de la Edad media, fue poco a poco sustituida por la ciudad abierta y en continua expansión del Imperio romano, siendo algunas ciudades-puerto la excepción a la regla, como en el caso de Cartagena de Indias. Las ciudades de Panamá y Santa Marta, aunque eran ciudades-puerto no tuvieron, en sus inicios, limitado su crecimiento por una muralla. Esto hizo que fueran fácilmente atacadas por enemigos de la Corona española produciendo incluso el desplazamiento de la ciudad de Panamá en el año 1673.

Las ciudades, cuando estuviesen ubicadas en la orilla del mar, tendrían su plaza (con forma rectangular) cerca del mar sirviendo de desembarcadero, mientras la ciudad ubicada en el interior tendría su plaza en medio de la población (Ordenanza 113), continuando con la idea de Vitruvius en el que la plaza es el eje central de la vida socioeconómica, aunque no se encontrase exactamente en el centro de la ciudad.

.....  
42 El solar siendo una porción de tierra de propiedad privada en la cual se formaban huertas que generaran excedentes para ser vendidos en el mercado de la ciudad.

El centro poblado, además de la plaza principal, tendría plazas más pequeñas en buena proporción donde construir las parroquias y monasterios (Ordenanza, 118) como la plaza principal y las plazas menores de la ciudad griega (mencionadas por Aristóteles). Las plazas secundarias, ubicadas en el plano de la ciudad de Panamá de 1609, se puede pensar que son consecuencia de esta Ordenanza; esto siendo claramente ejemplo del impacto que sobre las formas urbanas ya existentes tuvieron leyes urbanísticas posteriores.

De la plaza central de las nuevas villas y ciudades salían cuatro calles principales: una en medio de cada lado de la plaza y otras dos calles en cada esquina (Ordenanza 114), es decir, la plaza se constituye en el punto de partida en la ordenación de la ciudad siendo la primera “forma” en ubicarse y de la cual saldría el tejido urbano en forma ortogonal como en el caso de la castramentación adoptada en la Edad Media proveniente del Imperio romano.

La preocupación sobre la salubridad de la ciudad hizo que se aconsejase la localización de carnicerías y pescaderías, así como otras actividades que generasen “inmundicias”, en lugares donde se pudieran librar de estas (Ordenanza 122). De la misma manera, los pueblos fundados en el interior deberían estar cerca de un río navegable y en la parte baja de este río, en las aguas debajo de la población, localizarse las actividades que generasen contaminación (Ordenanza 123). Lo anterior trae no sólo la idea de la limpieza y cuidado del cuerpo de los griegos y del humanismo renacentista, sino también la idea de limpieza de la fe cristiana en la que esta es un sinónimo de pureza, de virtud.

En lo que se refiere a los templos, la iglesia debería ubicarse cerca de la plaza mayor y construirse, alrededor de esta plaza, las casas reales del consejo y el Cabildo (Ordenanza 124 y

126). La plaza se constituye, además del centro administrativo y comercial, en el centro religioso de las nuevas fundaciones. El hecho de que la iglesia se ubicase en la plaza mayor mientras que en las otras plazas menores se localizaran parroquias trajo al espacio urbano del nuevo mundo la división administrativa del territorio hecha por la religión cristiana.

Una división que proviene de la organización administrativa hecha por el emperador Diocleciano (244-311 D.C) la cual no tenía nada que ver con la religión cristiana, sino con el control territorial y la recaudación de impuestos en el Imperio romano. De este modo, la división del territorio en parroquias (las cuales forman una diócesis) fue traída al nuevo mundo evidenciando la relación existente entre el proceso de colonización y el proceso evangelizador de la iglesia católica. Este último proceso teniendo en realidad el mismo objetivo que tenía el emperador Diocleciano: la división administrativa del territorio en la búsqueda del control y recaudación de impuestos, los cuales adquirieron oficialmente el nombre de diezmo.

Los terrenos más allá de la plaza mayor (o solares) comenzando desde la plaza eran repartidos por sorteo entre los pobladores (Ordenanza 127). Habiendo hecho este reparto se localizaba el *ejido*, la *dehesa*<sup>43</sup> y las tierras de labranza en las cercanías del pueblo. El ejido sirviendo también para la población «recrearse» (Ordenanzas 129 y 130). Esto último siendo ejemplo de lo que Brewer-Carías (2007) denomina un proceso de apropiación privada del suelo urbano por el hecho de que los terrenos en la vecindad de la plaza se reparten entre los más destacados colonizadores españoles, así como los terre-

.....  
43 Según el diccionario de la lengua española, la dehesa era una porción de tierra delimitada y destinada a pastos, mientras el ejido era un campo común cerca del poblado en el cual no se labraba, sino que era utilizado para reunir el ganado.

nos para labranza; es decir, la localización de formas urbanas desde el inicio refleja la división de clases sociales existente en los reinos peninsulares.

Por su parte, los colonos portugueses durante las tres primeras décadas posteriores al descubrimiento de América recorrieron la costa brasileña con el fin de defender la tenencia de la tierra (Schürmann, 1999) fundando lugares (*feitorias*) desde los cuales comercializar productos y que, debido a su precariedad, no podían ser catalogados como asentamientos urbanos (Santos, 2001).

Sin embargo, algunas *feitorias* se consolidaron como el instrumento utilizado por la corona portuguesa en sus posesiones del Atlántico para ejercer un control y una administración territorial caracterizándose por un área fortificada y, por debajo de esta, una zona comercial junto al puerto que podía, o no, tener regularidad (Cruz, 1998). Una administración que, en esta etapa de la colonización portuguesa en América, no fue hecha directamente por la Corona sino por grupos de individuos que necesitaban dominar el territorio con el fin de permitir la exportación de materias primas. Es decir, esta primera etapa de descubrimiento no tenía como objetivo la fundación de pueblos y el poblamiento por parte de los portugueses sino la explotación y exportación de un producto en particular: la madera conocida como pau-Brasil y, posteriormente, la caña de azúcar.

Teniendo en cuenta esto, el primer intento de división administrativa del nuevo territorio hecho por la Corona ocurrió en el año 1504 cuando el rey Don Manuel I creó la primera Capitanía Hereditaria llamada San Juan, que fue donada a Fernando de Noronha.

Tuvieron que pasar treinta años después de la creación

de esta primera capitania de la Corona para que, en el año 1534, se creasen nuevas capitánias (catorce) que fueron porciones de tierra claramente demarcadas de la colonia portuguesa en América (figura 16) otorgadas por el rey portugués a un donatario el cual ostentaba la posesión (pero no la propiedad) de ésta, teniendo la potestad de crear asentamientos y villas pero dejando la fundación de ciudades, o la elevación de una villa en ciudad, a la Corona.

Lo anterior hacía que las villas creadas, según Reis (1995), no se basaran en planos formales y, por consiguiente, no tuvieran criterios específicos de construcción; una situación que hace común el abandono de los primeros asentamientos urbanos por otros más salubres y seguros (Katinsky, 1980).

Los donatarios, autorizados (...) a crear villas en los territorios de las capitánias, actuaban como empresarios y transferían a los colonos el costo mayor de esas inversiones. Como todos los pioneros, estos reproducían con limitados medios los modestos padrones de las villas portuguesas, de las cuales en su mayor parte eran originarios (Reis, 1995, p. 17) <sup>44</sup>.

El sistema de capitánias recuerda el sistema de encomiendas utilizado por la Corona española en su afán de poblamiento. Pero mientras que los colonizadores españoles tuvieron que establecer primero el dominio del territorio para tener posesión de este, en las capitánias el dominio y poblamiento del territorio eran acciones posteriores a la repartición hecha por la Corona portuguesa.

.....  
44 “Os donatários, autorizados (...) a criar vilas nos territórios das capitánias, agiram como empresários e transferiram aos colonos o custo maior desses investimentos. Como todos os pioneiros, esses reproduziram com economia de meios os modestos padrões das vilas portuguesas, das quais em sua maior parte eram originários” (Reis, 1995, p. 17).

Sin embargo, los dos sistemas de división del territorio tenían en común el hecho de ser mecanismos antes utilizados por los reinos en sus territorios. En el caso portugués este sistema se conocía como las *sesmarias*, instituido en el proceso de repoblamiento del territorio portugués después de la invasión mora (en el año 1375) y consistiendo en la donación de tierras a aquellos que se comprometieran a explotarla (Simões Junior, 2012); mismo sistema que luego utilizó el reino de Portugal en sus colonias del Atlántico.

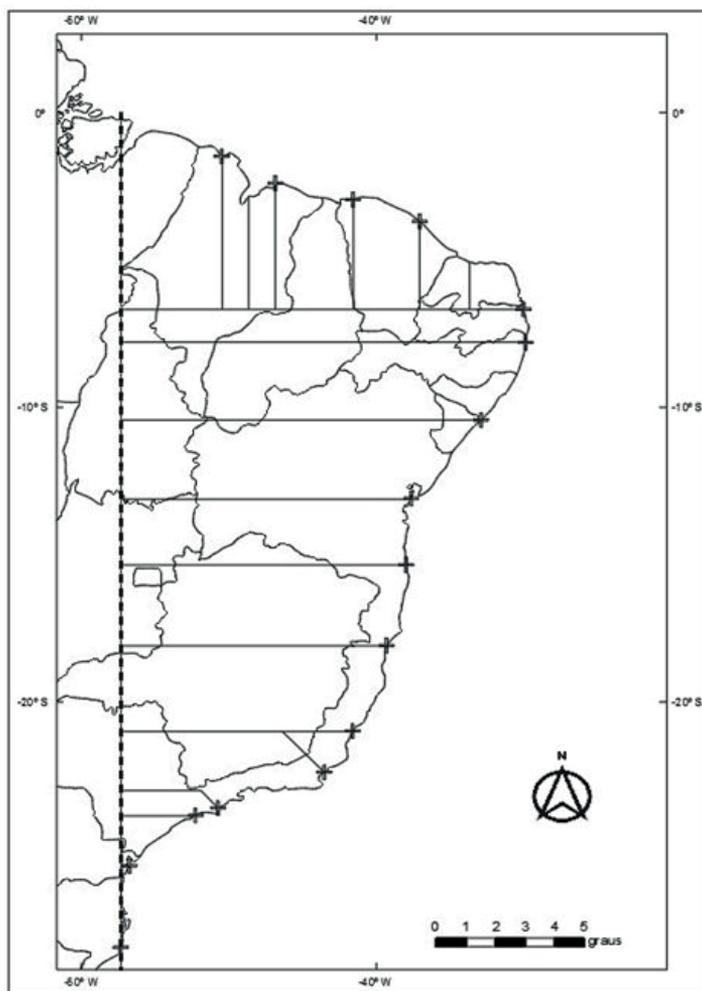


Figura 16. Capitanías hereditarias.

**Fuente: los autores (2020) basados en Cintra, 2013. Este autor realiza una redefinición de la delimitación de las capitanías. Nótese la línea norte-sur que separaba los territorios del reino español y del reino portugués según el Tratado de Tordesillas.**

A partir del momento de la fundación de los primeros asentamientos permanentes se estableció un control territorial con base urbana cuyas manifestaciones materiales fueron el poblado, la villa y la ciudad (Abreu, 2014). Dicho esto, la primera villa fundada por los portugueses en el Nuevo Mundo fue Cananea (1531) en el actual estado de São Paulo; una villa considerada como el límite sur del territorio portugués colonial bajo el Tratado de Tordesillas, por el cual los reinos de la península ibérica establecieron una línea divisoria de sus dominios en tierras americanas en 1494.

Menos de seis meses después de esta primera villa fue fundada la más famosa villa de San Vicente (1532) también en el actual estado de São Paulo. Luego, las villas de Porto Seguro (1534) e Ilhéus (1536), en el estado de Bahía y las villas de Olinda e Igarassu (1535) en el estado de Pernambuco. Poblados y villas en los que, al contrario de lo que ocurrió en las fundaciones españolas, no se realizó una separación social entre las villas de los portugueses y las villas de los indígenas (Centurião, 1999). En esta lógica, mientras que las fundaciones de las villas de los españoles tuvieron un trazado ortogonal y la de los indígenas se caracterizaron por ser “desorganizadas”, en las fundaciones portuguesas comenzaba a mezclarse la ortogonalidad y la no ortogonalidad en la construcción del espacio urbano.

Así, el proceso de creación de centros urbanos portugueses en el Nuevo Mundo tuvo lugar en un contexto en el que, como menciona Ribeiro (1994), se tenía como desventaja la falta de grandes centros de población indígena en contraste con la realidad urbana ya encontrada por los españoles (ejemplos siendo las ciudades Mayas, Incas y Aztecas). Esto, al contrario de lo que dice el autor, sería una ventaja para el proceso de colonización y asentamiento portugués porque no había grandes sociedades indígenas organizados (y sus formas urbanas) aun cuando continuaba existiendo una resistencia fe-

roz al proceso de dominación.

La crisis del sistema de capitanías, entre otras razones por la falta de dominio del territorio por parte de los donatarios generada por los altos costos financieros, hizo que la Corona portuguesa estableciese el primer Gobierno General. Este acontecimiento marca un antes y un después en el proceso de colonización portuguesa siendo la primera acción directa del Estado monárquico portugués en lo que se refiere al poblamiento del territorio (creando y consolidando ciudades en el nuevo mundo).

Autores como Holanda (1963), Ribeiro (1995), Centurião (1999) y Schürmann (1999) mencionan que la economía colonial brasilera fue una economía de base rural y los centros urbanos se constituyeron en ejes de mando y poder desde los cuales se exportaban los productos demandados por el mercado de la metrópoli. En este contexto, el poblamiento del territorio se centró en las tierras cercanas al mar debido a la renuencia de los portugueses de poblar tierras en el interior, recelosos de un posible despoblamiento del litoral (Holanda, 1963) que facilitara la invasión por parte de flotas extranjeras.

Siguiendo esta lógica, para ser sede del primer Gobierno General se construyó la ciudad amurallada de San Salvador de Bahía de Todos los Santos en el año 1549 a orillas del Océano Atlántico. Una ciudad que fue dividida en dos: la ciudad alta en la que se localizaron los poderes civil y religioso, y la ciudad baja donde se localizaron los mercaderes y la gente del común.

El plano<sup>45</sup> localizado en la parte inferior-izquierda de la figura 17 muestra la ciudad de Salvador en 1624. La ciudad de San Salvador de Bahía, según Teixeira; Valla (1999), siendo una

.....  
45 Realizado por Hondius (1625), encontrado en Goulart (2000).

clara muestra de las formas de la ciudad medieval portuguesa traídas a América. Esta primera ciudad, según los mismos autores, siendo planificada y con una forma que no fue completamente ortogonal por el hecho de ajustarse al terreno.

Esta concepción de la ciudad de Salvador como un espacio urbano planificado es disputada por Smith (1956) cuando afirma que la única regla seguida por los portugueses fue la defensa de las ciudades haciendo que, en el año 1763, cuando la ciudad de Salvador dejó de ser la capital de Brasil, fuese una ciudad medieval como Lisboa en la víspera de las principales reformas de Pombal<sup>46</sup> (Smith, 1956). Esto es señalado también por Holanda (1963) al mencionar el hecho de que las ciudades de la época colonial se caracterizaron por ser espacios desorganizados e irracionales, no siendo un producto mental ni contradiciendo el cuadro de la naturaleza.

.....  
46 Haciendo referencia a Sebastián José de Carvalho y Melo, Marques de Pombal secretario de Estado del reino de Portugal (1750-1777) y quien comenzó una serie de reformas en los campos religioso, educativo y urbano en el siglo XVIII.

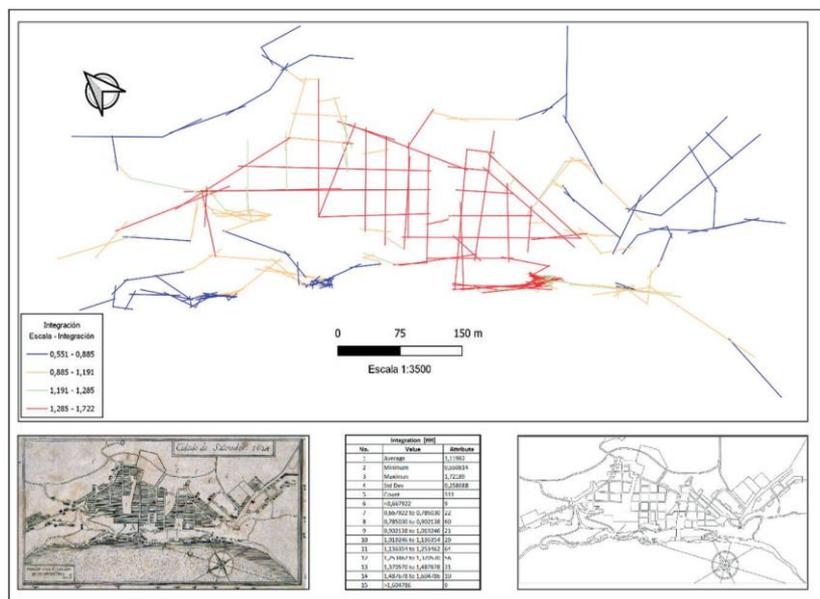


Figura 17. Ortogonalidad y Axialidad de la ciudad de Salvador.

**Fuente: los autores (2020).**

Del mismo modo otros autores como Smith (1956), Mindlin (1956), Lima (1958) y Morse (1970) resaltan el hecho de que la ciudad traída por los portugueses a Brasil carecía de planificación, con crecimiento desordenado semejante a las ciudades medievales. En esta lógica, Silveira (1956) dio el adjetivo de *orgánica* a la ciudad portuguesa de la época; adjetivo que, segundo el mismo autor, no respondía a un simple arcaísmo sino a una creación natural de las ciudades que se adaptaban al terreno, en contraposición con la ciudad ortogonal. Así, este autor desafía la visión de las formas urbanas no ortogonales de las ciudades portuguesas en suelo americano como siendo un sinónimo de desorganización, de irregularidad, de caos y trae la idea de un orden que no puede ser visto simplemente con los sentidos, por lo tanto, que no puede ser percibido en un

plano urbano.

Dicho esto, en los inicios del desarrollo urbano portugués en suelo brasileño es posible encontrar una discrepancia entre el trazado ortogonal que la Corona buscaba (en el contexto del Renacimiento y el humanismo de la época) y el diseño no ortogonal al que estaban acostumbrados los ciudadanos comunes portugueses.

Sin embargo, el plano de la ciudad de San Salvador de Bahía (figura 18) del año 1549 (año de su fundación) muestra claramente un patrón ortogonal, al menos de la ciudad alta. En el plano se muestra el poder administrativo representado por el palacio del gobernador (A) y la casa de la Cámara (D); el poder religioso representado por la iglesia de la ciudad baja (E) y por la iglesia de la ciudad alta (C) y la muralla que recorre el límite de la ciudad. Además de eso, se encuentran el almacén (F) y un hospital (G), este último fuera de la ciudad amurallada lo que hace pensar en el hecho de la separación entre enfermos y sanos haber sido pensada con el fin de lograr el ideal de ciudad salubre de la ciudad griega y de la ciudad de Santo Tomás. Por su parte, la plaza no existe en este plano, sólo siendo posible encontrar un espacio abierto entre el palacio del gobernador y la casa de la Cámara.

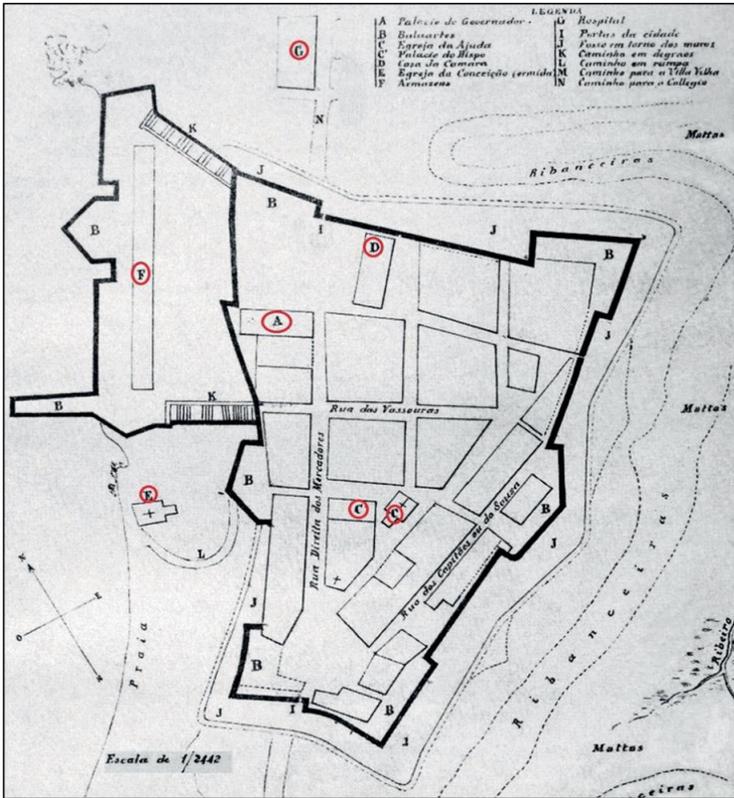


Figura 18. Ciudad de São Salvador da Bahía, año 1549.  
 Fuente: Sampaio, 1959. Modificado por los autores (2020)

Teniendo en cuenta lo anterior, con el propósito de la fundación de la primera capital de Brasil, San Salvador de Bahía, el rey Don João III dio a Tomás de Sousa (primer gobernador general de Brasil en 1548) el documento llamado *Regimento*, un documento que recuerda las *Instruções* dadas a Pedro Arias Dávila en el año 1513 por la Corona española.

En el Regimiento, se hace clara la razón de la elección del territorio para la fundación de la ciudad-fortaleza de Salvador “por la disposición del puerto y ríos que en ella entran como por la bondad, abundancia y la salud de la tierra” razones por las cuales el rey envió personal armado, artillería, armas y municiones “y todo lo que sea necesario “(*Regimento*, 1548).

Esta fortaleza debería quedar en lugar “sano y de buenos aires” con abundancia de agua, para que su población creciera, y un puerto en el que pudieran atar a los barcos con el fin de proveer a las demás Capitanías, teniendo en cuenta las trazas y muestras (*Regimento*, parte 7) llevadas para establecer las nuevas formas urbanas. Estas trazas y muestras -diseñadas por el arquitecto Miguel de Arruda- fueron utilizadas por el arquitecto militar Luís Días en la forma y distribución de la nueva ciudad-fortaleza.

Dentro de las construcciones especiales de estas trazas se tenían (además de la construcción de la muralla) la ubicación de la iglesia “en posición topográfica privilegiada, en lugares altos, sin humedad, ventilados, definiendo el ancho” dejando un espacio desocupado (el adro) entre la iglesia y las casas para que las procesiones puedan “pasar alrededor de la iglesia”; así como las vías y parcelas del terreno, esto haciendo que el poblamiento se expandiera por las colinas y los acantilados (Bruna, 2012, p.48).

Dicho esto, se podría afirmar el hecho de que las primeras ciudades obedecieron al planeamiento de la Corona, pero también de la Iglesia, elemento primordial en la colonización y en las nuevas formas urbanas de Brasil, teniendo en cuenta que, según Don João III, la conversión de la población de Brasil a la Santa Fe Católica fue el principal motivo para el poblamiento de esas tierras (*Regimento*, parte 23).

Esto hizo que el derecho canónico influenciase esas nuevas formas urbanas por el hecho de la obligatoriedad, en la ley eclesiástica, de las iglesias ser fundadas y edificadas en lugares decentes, altos y libres de humedad (Marx, 1991). De hecho, según Simões Junior (2012), la falta de leyes relativas a las normas de planificación urbana para colonias portuguesas hizo que la iglesia asumiese la organización de los espacios urbanos teniendo en cuenta los criterios de localización de las órdenes religiosas, una organización regulada por las normas del Concilio de Trento (1545-1563). Lo anterior hace que los edificios religiosos se convirtieran habitualmente en focos polarizados del crecimiento urbano (Teixeira y Valla, 1999) por el hecho de los adros, con el paso del tiempo, transformarse en plazas.

Sin duda, la construcción de la ciudad de Salvador marcó un punto de inflexión en la política portuguesa de fundación de ciudades que desafía la idea de la ciudad no planificada; una política en la que el objetivo principal fue la fundación de centros que serían las cabezas de la red urbana (Reis, 2001) y que continuó con la construcción de Río de Janeiro en 1565 y, en el siglo XVII, con las ciudades de São Luís (1612) y Belén (1616).

La consolidación de estas cabezas de la red urbana en el litoral haría posible una penetración segura y bien conducida (Centurião, 1999) al interior del territorio en una época en la que gobiernos extranjeros buscaban colonizar nuevas tierras, existiendo el peligro latente de una invasión. Esta fue la razón que produjo el interés de la Corona portuguesa en la fundación de ciudades en su colonia americana, casi medio siglo después del descubrimiento del territorio, interés que antes estaba centrado en sus colonias en el Océano Atlántico y en Asia.

En lo que se refiere al relieve de las nuevas fundaciones, según Reis (2001, p.126) “prácticamente todas las villas y ciudades fundadas antes de 1580 fueron asentadas sobre colinas

que facilitaran su defensa por la altura y control de las vías de acceso, principalmente las marítimas y fluviales”. San Sebastián de Río de Janeiro fue un claro ejemplo de este hecho. Fundada inicialmente en el morro Cara de Cão durante la invasión francesa y luego trasladada al morro de São Januário. Una ciudad que, aun siendo fundada en una colina, tuvo un progresivo trazado ortogonal desde una calle costera (Teixeira y Valla, 1999) la cual también creció de forma ordenada, obedeciendo a un trazado de cuadrícula, con calles anchas y paralelas y diez cuerdas cuadradas (Schürmann, 1999).

En el año 1580 se unieron las coronas de Portugal y España en el período conocido como la Unión Ibérica (1580-1640) en el que Felipe II de España también se convirtió en Felipe I de Portugal. Una época de la historia conocida como el período filipino en el que ocurrió una significativa penetración territorial y fundación de núcleos poblacionales (Centurião, 1999) que hizo que se crearan dieciocho (18) nuevas villas convirtiéndose tres de estas en ciudades (Furtado, 1995).

En este período ocurrieron también el incremento de la expansión del ganado, la conquista del noreste, la expulsión de los franceses de Maranhão y el bandeirismo. Este último, siendo un fenómeno de colonización al interior iniciado en las villas de São Vicente y de São Paulo impulsado por exploradores llamados bandeirantes; colonización favorecida por la libertad que tenían los exploradores de moverse por el interior del territorio producto de la inexistencia de fronteras que separasen las colonias portuguesas de las colonias españolas (Ricardo, 1970).

La conquista del noreste en este período tuvo como instrumento la ciudad. Ejemplo de esto fue la fundación de las ciudades de Natal (1599), Filipéia (fundada en 1585 y llamada posteriormente João Pessoa), São Luis (1612) y Belém (1616). Estas ciudades, que fueron blanco de conquistadores franceses

y holandeses, fueron planificadas por ingenieros militares, lo que hace que presenten homogeneidad y regularidad en su trazado debido a su función militar (Duarte, 2000).

Estos acontecimientos ocurridos en el período de la Unión ibérica pueden ser explicados, según Holanda (2007), de dos formas. En la primera, estos hechos siendo el producto de una política española exclusiva para Brasil; mientras que, en la segunda, siendo producto del natural desarrollo de la penetración y de la expansión de los colonos partiendo de puntos iniciales de colonización.

Sin embargo, el mismo autor menciona el hecho de que la creación de ciudades en este periodo obedecía, en realidad, a los intereses de la Corona española con el fin de proteger su territorio más allá del río Amazonas. En esta lógica, la política de protección de las colonias españolas, ante la amenaza externa, produjo el poblamiento del noreste de Brasil; es decir, al menos uno de los acontecimientos que tuvieron lugar en la colonia portuguesa en la Unión Ibérica fue el producto de una política, pero esta política tenía detrás los intereses de la Corona española en sus colonias.

Además del poblamiento al interior del territorio, en el período filipino se produjo el aumento de flujo de portugueses al Brasil por el empobrecimiento de Portugal debido a las políticas españolas (Prado Junior, 2012). Por lo tanto, la creación de las ciudades-fortaleza en el periodo filipino en todo el noreste de Brasil sirve de ejemplo a un hecho señalado por Holanda (1963) en lo que respecta a la diferencia fundamental entre la colonización española y la portuguesa: una insistencia por la dominación económica, política y militar de la metrópoli española sobre los territorios conquistados mediante el establecimiento de asentamientos ordenados.

En lo que se refiere a la legislación del primer siglo de colonización del territorio brasileño, las Ordenanzas manuelinas de 1521 (en el reino de Don Manuel I) se constituyeron en la base de todo ordenamiento jurídico (Teixeira y Valla, 1999). Esto debido a que jerárquicamente eran la más importante legislación portuguesa de la época; una legislación constituida además por los Regimientos, las Cartas Regias y las Cartas *Forais*. Sin embargo, la legislación en materia urbanística sólo fue desarrollada en el siglo XVII con las Cartas Regias<sup>47</sup> que trataban de la fundación de pueblos y ciudades, constituyéndose en el cuerpo doctrinal (Santos, 2001) aplicado en ciudades ya existentes como Salvador y Río de Janeiro.

Esta carencia de legislación en materia urbana también es mencionada por otros autores. Marx (1999) afirma que la legislación portuguesa referente al espacio urbano en este periodo estaba caracterizada por ser genérica y dispersa encargándose más sobre la relación entre vecinos, sobre su derecho de construir y sobre la apropiación de la tierra; mientras que para Dias (2004) hasta el fin del siglo XVI no se aplicó ningún sistema de planeación urbana en Brasil, tan solo normas aisladas como en el caso de Salvador.

En este mismo sentido, Santos (2001) identifica una clara diferencia entre el urbanismo colonial español y portugués. Mientras el primero tenía un código general el segundo tenía su legislación que se preocupaba antes por el derecho a la propiedad que por las acciones a tener en cuenta para fundar ciudades (tomando cada caso particular), lo que hacía que variaran las actuaciones de acuerdo al caso. En este sentido, para el autor no existía un trazado previamente pensado sino una correlación entre necesidad y unidad de estilo hecha por reli-

.....  
47 Documentos que, debido a que la periodización de este análisis se centra en el primer siglo de poblamiento, no serán analizados.

giosos y comerciantes.

Una correlación que explica que, como era hecho en Portugal, las primeras villas en el Brasil colonial se localizaran cerca a la costa por motivos de defensa y comunicación, con un lugar bajo para el desarrollo de las actividades comerciales y un lugar alto, más seguro, para que habitaran las autoridades y los religiosos (Dias, 2004). Lo que hacía que el trazado regular, si existía, correspondiera a la parte alta mientras el resto de la villa crecía orgánicamente, de acuerdo a las limitaciones de la geografía como en el caso de Salvador.

Dicho lo anterior, las Ordenanzas manuelinas, que rigieron el primer siglo de la colonización portuguesa en Brasil, así como las Ordenanzas filipinas (1603)<sup>48</sup> de los siglos posteriores no se encargaron del espacio urbano como un todo funcional (lo universal). Tanto la primera como la segunda, teniendo en cuenta lo mencionado por Marx (1999), se encargan más sobre relaciones entre vecinos, el derecho a construir y la apropiación de la tierra. Esto es evidente en el Título LXVIII (68) de las Ordenanzas filipinas; un título que, según Pereira (2001), repite casi que de manera idéntica lo dicho en las Ordenanzas manuelinas.

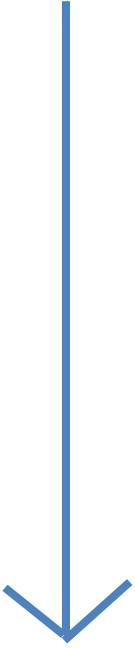
Así, el Título LXVIII hace referencia a la responsabilidad que tienen los almotaces (funcionarios públicos) de limpiar cada mes las ciudades o villas eliminando la suciedad y los malos olores, so pena de ser multados (parágrafo 19); además de ser responsables de resolver las demandas que se hicieran sobre las construcciones particulares (construcción de puertas,

.....

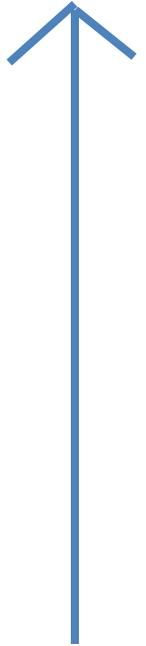
48 Tanto las ordenanzas manuelinas (1521) de Don Manuel I como las ordenanzas filipinas (1603) de Felipe II de España y I de Portugal son documentos que compilaban la legislación portuguesa en materia administrativa, civil y judicial. Ambos fueron precedidos por las ordenanzas alfonsinas (1446) promulgadas por el rey Don Alfonso V.

paredes, ventanas) y también sobre la construcción de andenes y calles (parágrafo 22) e incluso teniendo la potestad de impedir la construcción de edificaciones si existiese requerimiento (parágrafo 23).

Siguiendo este orden, el Título LXVIII continua con el establecimiento de normas para la construcción teniendo en cuenta elementos como la privacidad, las aguas lluvias, los accesos, las paredes, las ventanas, el uso de andenes y vías, así como temas como la seguridad ciudadana (parágrafos 24-42) y normas básicas a seguir por parte de panaderos, carniceros, zapateros, entre otros (parágrafos 4-12).



## **CONSIDERACIONES FINALES**



Las formas y funciones de los espacios urbanos se convierten en el reflejo de las necesidades y aspiraciones de los grupos humanos quienes, dependiendo del periodo histórico, los construyen y utilizan en su búsqueda por dominar el medio en que viven de acuerdo al contexto social, económico, cultural y religioso. En este sentido, el carácter lineal del tiempo hace que los cambios por los que pasan las distintas sociedades puedan ser entendidos a través del estudio de los espacios urbanos; cambios en los que estos espacios son construidos, destruidos, reconstruidos, continuamente y en diferentes escalas.

El presente trabajo fue dividido en seis capítulos, siendo en sus cuatro primeros donde se establecieron premisas básicas (tabla 2) que sirven como fundamento de los dos últimos (tabla 3).

| PREMISA 1                                     | PREMISA 2                                       | PREMISA 3  | PREMISA 4                         |
|---|---|--|-----------------------------------|
| RELACION DIRECTA ENTRE EL ESPACIO Y EL TIEMPO | ESPACIOS URBANOS PUEDEN CONVERTIRSE EN CIUDADES | INDIVIDUO ACTUA EN LA CIUDAD COMO MIEMBRO DE UN ESTADO | LA CIUDAD ES PARTICULAR Y GENERAL |

Tabla 2. Premisas de análisis. **Fuente: los autores (2020).**

En este sentido, la primera premisa estableció la existencia de una relación entre espacio y tiempo además del carácter lineal de este último que hace que ocurran sucesiones de eventos (en el espacio) en donde cada evento impacta al siguiente siendo el primero, a su vez, impactado por el anterior.

A partir de periodizaciones, se mostró que la ciudad latinoamericana actual tiene trazos de la ciudad española y que esta, a su vez, tiene trazos de las ciudades romanas, griegas y musulmanas. Pero, más allá de lo que nuestros ojos pueden percibir, en las ciudades subyacen elementos simbólicos del pasado que se conjugan con el presente y que hacen más com-

pleja la ciudad como objeto de estudio, convirtiéndola en una realidad concreta y a la vez inmaterial, del presente y al mismo tiempo del pasado, en continuo cambio y a la vez permanente en el tiempo.

La segunda premisa estableció que, fruto de este tiempo lineal, los espacios urbanos pueden convertirse en ciudades, lo que pone de manifiesto la diferencia entre espacio urbano y ciudad, siendo esta última el espacio urbano por excelencia.

Desde los primeros asentamientos humanos hasta las actuales metrópolis, el hombre modifica su entorno en la búsqueda por su bienestar estableciendo poco a poco espacios con características urbanas cuyas formas y funciones se transforman en la medida en que se complejizan las relaciones sociales. Ejemplo de esto siendo los campamentos y asentamientos creados por los romanos y musulmanes en su expansión por Europa, así como los puestos militares y asentamientos creados por los colonizadores españoles y portugueses en América. Pero, así como algunos espacios con características urbanas pueden consolidarse como ciudades muchos de ellos, además de no pasar por dicha consolidación, desaparecen, perdidos en el tiempo y sin huellas en el espacio.

La tercera premisa afirma que el ser humano, en la medida en que se desarrolla, crea Estados y que es a través de estos como la sociedad (como un todo) impacta en la ciudad.

Teniendo en cuenta que la ciudad es un producto social, la aparición y consolidación del Estado, desde su concepción como grupos de individuos que se agrupan con el objetivo de sobrevivir hasta el actual Estado-nación, fue un proceso en el cual, teniendo en cuenta un tiempo lineal, ocurrió una sucesión de acontecimientos que produjeron el Estado como se conoce hoy y en cuya consolidación los espacios urbanos, y especial-

mente la ciudad, tienen y tuvieron un papel determinante. Lo anterior, hace que exista una relación directa entre la consolidación de los Estados nacionales y la formación de espacios urbanos (sistemas urbanos).

Un Estado que en el contexto contemporáneo tiene dos modelos básicos. Por un lado, el Estado Unitario, que viene de la revolución francesa y en el cual existe la centralización de funciones por parte de un gobierno central; y, por el otro, el Estado federal, nacido de la revolución americana y en el cual el gobierno central y los gobiernos subnacionales se comparten el poder. Unos modelos que, dependiendo de los gobiernos de turno y del contexto histórico, adquieren características a veces más centralizadoras a veces más descentralizadoras haciendo que exista una mezcla de arreglos aun existiendo una “naturaleza” de las relaciones contenida en las Constituciones de cada Estado.

Finalmente, la cuarta premisa estableció que en la ciudad se conjugan particularidades (del contexto) y generalidades (de la sociedad) volviéndose una realidad única y al mismo tiempo común.

La localización, formas y funciones de las ciudades respondiendo no solo a las necesidades propias del contexto socioeconómico de la época (y de las minorías poderosas) sino al interés del hombre por que dichas formas urbanas reflejen algo mucho más que una materialidad, que reflejen la relación del hombre con lo divino, con su entorno, con sus costumbres y anhelos colectivos permitiéndoles darles funciones específicas (comerciales, industriales, residenciales, de desplazamiento, entre otras).

Luego de haber establecido las anteriores premisas, en los últimos dos capítulos se analizaron las influencias que pre-

sentaba la ciudad peninsular en el momento de la conquista y las formas y funciones urbanas traídas por los conquistadores en el momento del descubrimiento del nuevo mundo.

| CONTEXTO                         | DESARROLLO PREMISA 1   | DESARROLLO PREMISA 2   | DESARROLLO PREMISA 3   | DESARROLLO PREMISA 4   |
|----------------------------------|--|--|--|--|
| CIUDAD PENINSULAR EUROPEA        | CIUDAD ESPAÑOLA Y PORTUGUESA INFLUENCIADAS POR LA CIUDAD ROMANA, GRIEGA Y MUSULMANA. | CAMPAMENTOS Y ASENTAMIENTOS CREADOS EN LAS INVASIONES DE LA PENINSULA SE CONSOLIDAN EN ESPACIOS URBANOS. | ESTADOS ROMANO Y MUSULMAN FUNDA Y MODIFICA CIUDADES EN LA PENINSULA IBERICA. | LA CIUDAD PENINSULAR RESPONDE AL CONTEXTO SOCIOECONOMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL        |
| CIUDAD MERCANTIL EN LAS COLONIAS | CIUDAD DE LAS COLONIAS INFLUENCIADA POR LA CIUDAD ESPAÑOLA                           | PUERTOS MILITARES Y ASENTAMIENTOS CREADOS EN LA COLONIZACION SE CONSOLIDAN EN ESPACIOS URBANOS.          | CORONAS ESPAÑOLA Y PORTUGUESA FUNDAN CIUDADES EN LAS COLONIAS.               | LA CIUDAD COLONIAL RESPONDE A LOS INTERESAS DE LOS COLONIZADORES Y A LOS GRUPOS SOCIALES |

Tabla 3. Desarrollo de las Premisas. **Fuente: los autores (2020).**

Así, en este libro fue resaltado el hecho de que entender los espacios urbanos es un ejercicio que implica entender al ser humano y las relaciones que este crea y consolida con su medio, en un tiempo y un espacio determinado. En esta lógica, dentro de las ciencias sociales, la ciudad se convierte en el receptáculo donde ocurren acontecimientos propios de las relaciones entre los individuos y los grupos sociales, acontecimientos que afectan su morfología funcional.

Sin embargo, y como lo muestran distintas investigaciones con diversos enfoques que van desde la psicología hasta la planeación urbana, la ciudad también impacta en la manera como el individuo y los grupos se comportan. Un ejemplo de esto es la denominada cultura ciudadana que incluye normas y valores de los habitantes de las ciudades propendiendo por la tolerancia, seguridad y convivencia pacífica; otro ejemplo siendo la manera como se diseñan y construyen áreas dentro de las ciudades afectando en la forma como las personas viven y se desplazan dentro de los espacios urbanos.

Lo anterior, además de una mayor complejidad en el análisis de lo urbano como objeto de estudio implica una necesidad rigurosa teórica que permita delimitar, de acuerdo

al enfoque de la investigación, lo que se entiende por ciudad. Esto es de vital importancia e implica una clara definición de los conceptos que se utilizan tomando en consideración que dichas definiciones varían de acuerdo a los enfoques utilizados en el estudio de la realidad objetiva.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta el vasto campo de posibilidades dentro de los estudios urbanos, se espera que las ideas y análisis contenidos en esta obra aporten al conocimiento de la ciudad, y por consiguiente al entendimiento del hombre, y contribuyan para futuras investigaciones científicas sobre la materia.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abreu, A. A apropriação do território no Brasil colonial. In: Fridman, F. Haesbaert, R. Escritos sobre espaço e história. Rio de Janeiro: Garamond Universitária/FAPERJ, 2014, p.265-298.

Agnew, J. Space and Place. In: Agnew, J.; Livingstone, D. (Orgs.). The sage Handbook of Geographical Knowledge. London: Sage, 2011. p.316-331.

Alberts, R. Les Villes de Venetie. 1704. Disponible en: <https://fineartamerica.com/featured/map-of-palmanova-french-school.html>. Acceso en: 25 de agosto de 2018.

Al Quntar, S. Khalidi, L. Ur, J. Proto-urbanism in the late 5th millennium BC: survey and excavations at Khirbat al -Fakhar. Pa-leorient, Paris, v.37, n.2, p. 151-175, 2012.

Arthur, R. Leibniz`s Theory of Space. Journal Foundations of Science, Hamilton, v.3, n.18, p. 499-528, 2013.

Aquino, T. De Regimine Principum (1265-1266). O Governo Monárquico. Sevilla: Izquierdo, 1861. 539p.

Aquino, T. (1947) Summa Theologica (1265-1274). New York: Benziger Bros,. 6806p. disponible en: <https://ccel.org/ccel/aquinas/summa>. Acceso en: enero de 2020.

Aristóteles (siglo IV a.C). Physics. Princeton: Princeton University Press, 1991. 160p.

Aristóteles (Siglo IV a.C). Política. Batoche books: Kitchener. 1999, 192p.

Aristóteles. *Ética a Nicômaco*. São Paulo: Abril Cultural, volume IV: Os Pensadores. 1973. 200p.

Banco de la República de Colombia. *Atlas histórico de Cartagena de Indias*, 2017. Disponible en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-143/atlas-historico-de-cartagena-de-indias>. Acceso en: 7 de agosto de 2019.

Benévolo, L. *A cidade na história da Europa*. Lisboa: Editora Presença, 1995. 244p.

Bobbio, N. *Estado, governo e sociedade*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987. 177p.

Brewer-Carías, A. *El modelo urbano de la ciudad colonial y su implantación en Hispanoamérica*. Bogotá: Universidad Externado de Colômbia, 2007. 70p.

Bruna, G. *Paradigmas urbanístico-ambientais das cidades luso-brasileiras*. In: LOBO, M. SIMÕES, J. *Urbanismo da colônia uma tradição luso brasileira*. São Paulo: Mackenzie, 2012, p. 44-87.

Calvo, T. *De los sofistas a Platón: Política y pensamiento*. Madrid: Cincel, 1986, 221p.

Cárdenas, L.; Botero, C. *Leibniz, Mach y Einstein: Tres objeciones al espacio absoluto de Newton*. *Revista Discusiones Filosóficas*, Manizales, v.10, n.15, p. 51-68, 2009.

Carles, R. *220 años del período colonial en Panamá*. Panamá: Ministerio de Educación. 3ª Ed. 1969, 294p.

Carneiro, R. *A theory of the origin of the State*. In: *Revista Scien-*

ce, New Series, v. 169, n. 3947. Washington, 1970, p. 733-738.

Castells, M. (1972). *A Questão Urbana*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1983, 590p.

Centurião, L. *A Cidade Colonial no Brasil*. Porto Alegre: EDIPU-CRS, 1999, 215p.

Cintra, J. *Reconstruindo o mapa das Capitânicas Hereditárias*. *Revista Anais do Museu Paulista*, São Paulo, v.21, n.2, p. 11-45, 2013.

Comblin, J. *Theologie de la ville*. Paris: Editions universitaires, 1968, 166p.

Cruz, G. (1998). *Rural & Urbano. Espaços da Expansão Medieval: Origem da Organização Espacial Ibero-Americana*. In: Araújo, R; Carita, H. *Universo Urbanístico Português*, Lisboa: CNCDP, p.155-204.

Dias, P. (2004). *História da arte luso-brasileira: urbanização e fortificação*. Coimbra: Almedina. 533p.

Domínguez, F. *El urbanismo en las leyes de Indias, Estudio Histórico Jurídico y Social*. La Habana: Universidad de la Habana, 1945, 12p.

Duarte, C. *São Luís e Belém: marcos inaugurais da conquista da Amazônia do período filipino*. In: *Revista Oceanos: a construção do Brasil urbano*, n. 41. Lisboa 2000, p. 152-160.

Durkheim, E. (1968). *Les formes élémentaires de la vie religieuse*. Livre I et III. Paris: Les Presses universitaires de France. 5. Edición. 647p. Disponible en: [http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim\\_emile/formes\\_vie\\_religieuse/formes\\_vie\\_reli-](http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/formes_vie_religieuse/formes_vie_reli-)

gieuse.html. Acceso en: noviembre de 2019.

Elazar, D. Exploración del federalismo. Barcelona: Hacer Editorial. 1990, 378p.

Elliot, J. Europa después de la paz de Westfalia. In: Revista Pederalbes, n. 19. Barcelona 1999, p.131-146.

Estupiñan, L. Historia de la “Constante Estructural Centralista” de la Constitución Territorial Colombiana, vista desde el nivel intermedio de gobierno. Revista Diálogos de Saberes, Bogotá, n.34, p.129-162, 2011.

Franca, M. Historia y razón del paradigma westfaliano. In: Revista de Estudios Políticos n. 131. Madrid 2006, p. 87-111.

Furtado, C. (1959). Formação econômica do Brasil. São Paulo: Editora Nacional, 25. ed. 1995. 352p.

Garay, L. Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996. Bogotá: DNP, 1998. 630p.

García, C. El urbanismo humanista y la “policía española” en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVI. In: Revista Topoi, v.16, n.30 Rio de Janeiro, 2014 p.127-156.

Gibbs, J. Martin, W. Urbanization, technology and the division of labor: International Patterns. Journal American Sociological Review, Washington, p. 667-677, 1962.

Giddens, A. The Nation-State and Violence. Contemporary critique of historical materialism. Cambridge: Polity, 1985. 399p.

Giddens, A. As consequências da modernidade. São Paulo: UNESP, 1991. 180p.

Goitia, F. Breve história do urbanismo. Lisboa: Editora Presença. 11<sup>a</sup> Ed. 2008, 212p.

Goulart, N. Imagens de Vilas e Cidades do Brasil Colonial. Sao Paulo: Fapesp. 2000, 411p.

Guarda, G. Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano. Santiago: Universidad Católica de Chile, 1965, 42.p.

Guxeras, D. L'urbanisme al Dotzè del Crestià. In: Revista Mot So Razo, Girona, v.8, p. 68-87, 2009.

Hardoy, J. Evolución de la legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI. In: Alomar, G. De Teotihuacán a Brasília. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local 1987, p. 79-103.

Harvey, D. (1992). Condição pós-moderna. São Paulo: Loyola, 2010. 19 Ed. 352p.

Harvey, D. A liberdade da cidade. In: Cidades Rebeldes: Passe livre e as manifestações que tomaram as ruas do Brasil. São Paulo: Boitempo. 2013.

Held, D. Political Theory and the Modern State. Cambridge: Polity. 1989. 276p.

Hillier, B., Hanson, J. The social logic of space. London: Cambridge University Press, 1984.

Hillier, B. "The architecture of urban object". Revista EKISTICS, vol. 56, nº 334-335, p. 5-21, 1989.

Hillier, B. Penn, A. Hanson, J. Grajewski, T. Xu, J. Natural movement or configuration and attraction in urban pedestrian mo-

vement. Revista *Environ Plann B*, vol. 20, nº 1, p. 29-66, 1993.

Hipona, A. La ciudad de Dios (413 y 426 d. C). Disponible en: <https://www.augustinus.it/spagnolo/cdd/index2.htm>. Acceso en: febrero de 2020.

Hobbes, T. (1651). *Leviathan*. London: Penguin, 1968. 730p.

Holanda, S (1936). *Raízes do Brasil*. Brasília: UnB, 4ª Ed. 1963, 220p.

Holanda, S (1960). *Historia geral da civilização brasileira. A época colonial: do descobrimento à expansão territorial*. 15.ed. Rio de Janeiro: Bertrand, 2007. 426p.

Hutzinger, J. *Introduction aux relations internationales*. Paris: Seuil, 1987.358p.

Jacobs, J. *The Economy of Cities*. New York: Vintage Books. 1969, 288p.

Japiassú, H. Marcondes, D. (2008). *Dicionário Básico de Filosofia*. 5.ed. Rio de Janeiro: Zahar. 212p.

Jiménez, F. *La encomienda indiana, del sueño señorial a la legitimidad de la Corona: el centro de la Nueva España (1521-1570)*. Conferencia magistral Madrid: UNAM, 2005, 30p.

Jiménez, P. *Aglomeración urbana e metropolização no Brasil e na Colômbia: um estudo comparativo das cidades de Ilhéus-Itabuna no Brasil e Girardot-Ricaurte-Flandes na Colômbia*. Tesis de Doctorado, Facultad de Geografía, Universidad Federal de Bahía, Salvador, 2018.

Jiménez, P. (2020). *La ciudad intermedia. Una aproximación*

conceptual. Bogotá: Digiprint editores.

Kalmanovitz, S. Los salarios en la Colombia del siglo XIX. 2010. Disponible en: <<http://www.elespectador.com/opinion/los-salarios-colombia-del-siglo-xix>>. Acesso em: 6 set de 2016.

Kant, I. (1781) Critique of pure reason. Cambridge: Cambridge University, 1998. 785p.

Katinsky, J. (1999). Um guia para a história da técnica no Brasil Colônia. São Paulo: FAU/USP, 2 Ed. 47p.

Kennedy, H. From Polis to Madina: Urban Change in Late Antiquity and Early Islamic Syria. Past and Present Journal of Historical studies, no 105, p 3-27, 1985.

Leibniz, G. (1686). Discurso de Metafísica e outros textos. São Paulo: Martins Fontes, 2004. 165p.

Leibniz, G. (1765). Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano. Madrid: Alianza, 1992. 648p.

Lima, N. Brasilia, la nueva capital. In: revista de estudios americanos n. 86, Sevilla, 1958.

Manzano, J. (1930). Historia de las recopilaciones de Indias. Madrid: Editorial Cultura Hispánica, 1950 p. 984.

Marçais, W. L'islamisme et la vie urbaine. In: Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres, 72<sup>e</sup> n. 1, 1928. pp. 86-100.

Marx, M. (1991). Cidade no Brasil: terra de quem?. São Paulo: Edusp/Nobel. 103p.

Marx, M. (1999). Cidade no Brasil, em que termos?. São Paulo: Livraria Nobel. 143 p.

Mindlin, H. (1956). Modern architecture in Brazil. New York: Reinhold Publishing Co. 256p.

Morse, R. Formação Histórica de São Paulo: de comunidade à metrópole. São Paulo, Difusão Europeia do Livro. 1970, 447p.

Mumford, L. (1998). A cidade na historia. São Paulo: Martins fontes. 741p.

Muñoz, J. (1991). Aproximación al urbanismo griego: la ciudad como obra de arte. In: revista de Estudios Clásicos, n.33. México, p. 19-41.

Muñoz, J. (2000). La constante ortogonal en el urbanismo de la antigua Grecia (los valores simbólicos de la ciudad ordenada). In: Revista de Estudios Clásicos, México, n.117, p. 97-113.

Newton, I (1725). Principios matemáticos de la filosofía natural. 3.ed. Madrid: Alianza, 1987. 229p.

Pereira, M. (2001). Considerações sobre o direito de almotafaria nas cidades de Portugal e suas colonias. Revista Brasileira de História. São Paulo, v. 21, nº42, p. 365-395.

Porter, J. (1855). Five years in Damascus: including an account of the history, topography and antiquities of that city. Volume I. Londres: John Murray Albemarle street.

Prado Junior, C. (1945). História econômica do Brasil. São Paulo: Editora Brasiliense, 53ª reimpressão 2012. 366p.

Rada, E. La polémica Leibniz-Clarke. Madrid: Taurus, 1980. 170p.

Rapoport, A. *The Meaning of the Built Environment: A Nonverbal Communication Approach*. Tucson: University of Arizona Press, 1990. 253p.

Reis, N. (1968). *Contribuição ao Estudo da Evolução Urbana do Brasil (1500-1720)*. São Paulo: Pini, 3ª Ed, 2001. 239p.

Reis, N. (1995). *Notas sobre o urbanismo no Brasil. Primeira parte: período colonial*. Cadernos de Pesquisa do LAP, São Paulo. 58p.

Ribeiro, O. *A cidade portuguesa e a cidade espanhola na América*. In: *Opúsculos Geográficos, Vol.5 - Temas Urbanos*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1994, pp. 491-497.

Ribeiro, D. *O povo brasileiro: a formação e o sentido do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, 1995. 2ª ed. 477p.

Ricardo, C (1942). *Marcha para Oeste. A influência da bandeira na formação social e política do Brasil*. Rio de Janeiro: José Olympio, 4ª Ed. 1970, 681p.

Salcedo, J. *Urbanismo Hispano-Americano*. 2. ed. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 1996. 242p.

Sampaio, T. *História da Fundação da Cidade do Salvador (1959)*. <http://www.cidade-salvador.com/seculo16/salvador-1549.htm>. Acesso em: abril de 2017.

Santos, P (1968). *Formação de cidades no Brasil Colônia*. Rio de Janeiro, Editora UFRJ, 2001.179p.

Santos, M. (1996). *A natureza do espaço: técnica e tempo: razão e emoção*. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2006. 4ª ed. 384p.

Saussure, F. (1916). *Curso de Linguística Geral*. São Paulo: Editora Cultrix, 2006. 3ª ed. 278p.

Schürmann, B. Urbanização colonial na América Latina: cidade planejada versus desleixo e caos. In: *Revista Textos de História*, v. 7. 1999.p. 149-178.

Silveira, L. *Ensaio de iconografia das cidades portuguesas do Ultramar*. Lisboa: Junta de Investigações do Ultramar. 1956, 187p.

Simões Junior, J. Paradigmas da urbanística ibérica adotados na colonização do continente americano. *Revista arquitextos*, 2012. Disponível em: <http://www.vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos>. Acesso em: enero de 2017.

Smith, R. Colonial towns of Spanish and Portuguese America. In: *Journal of the Society of Architectural Historians*, Londres, v. 14, n.4, p. 3-12, 1956.

Smith, A. (1776). *A riqueza das nações. Investigação sobre sua natureza e suas causas*. Volume 1. São Paulo: Nova Cultural, 1996. 471p.

Smith, M. Form and Meaning in the Earliest Cities: A New Approach to Ancient Urban Planning. In: *JOURNAL OF PLANNING HISTORY*, v. 6, n. 1, 2007, pp. 3-47.

Smith, N. Gentrificação, a fronteira e a reestruturação do espaço urbano. *Revista GEOUSP*, São Paulo, nº 21, p. 15-31, 2007.

Smith, M. Ur J. Feinman G. Jane Jacobs “Cities First” Model and Archaeological Reality. In: *International Journal of Urban and Regional Research*, Hoboken, v. 38, n.4, p. 1525-1535, 2014.

Soja, E. (2000). *Postmetrópolis. Critical studies of cities and regions*. Oxford: Blackwell. 464p.

Sousa De, J. *Portugal e o Islão na Idade Média*. 2004. Disponível em: [http://www.triplov.com/letras/Joao\\_Sousa/islao/index.htm](http://www.triplov.com/letras/Joao_Sousa/islao/index.htm). Acesso em: abril de 2017.

Sposito, M. *O chão em pedaços: urbanização, economia e cidades no Estado de São Paulo*. 508f. Tese (Livre docência em Geografia). Universidade Estadual Paulista, Faculdade de Ciências, Presidente Prudente, 2004.

Strayer, J. (1970). *As Origens Medievais do Estado Moderno*. Lisboa: Gradiva. 1986. 116p.

Sudoestesp. *Coleção de Imagens do período colonial*. Disponível em: <http://www.sudoestesp.com.br/file/colecao-imagens-periodo-colonial-bahia/671/>. Acesso em: 8 de agosto de 2018.

Tavares, J. *Coletânea de Textos Históricos. História do Pensamento Humano*. São Leopoldo: Unisinos, 1973. 206p.

Teixeira, M. *As formas da cidade portuguesa*. In: Oliveira, V. Pinho, P. Mendes, T. *O estudo da Forma Urbana em Portugal*. Lisboa: U Porto Edições 2014, p. 25-54.

Teixeira, M.; Valla, M. *O urbanismo português: séculos XIII- XVIII - Portugal - Brasil*. Lisboa: Livros Horizonte, 1999. 334p.

Truyol, A. (1974) *La sociedad internacional*. Madrid: Alianza Universidad, 2da Edición, 1993. 240p.

Universidad de Cantabria. *Las Ciudades medievales*, 2011. Disponível em: <https://ocw.unican.es/mod/book/view.php?i->

d=740&chapterid=40. Acceso en: 8 de septiembre de 2019.

Vitruvius, M. (Siglo I a.C.) De arquitectura. Ortiz y Saenz, J. (Traductor). Madrid: Imprenta Real, 1787. 407p.

Weber, M (1922). Economía e Sociedade: fundamentos da sociologia compreensiva. São Paulo: Imprensa Oficial, v. 2, 1999. 584p.

Weber, M. (1948). Politics as vocation. In: Gerth H. Mills C. From Max Weber: essays in sociology. London: Routledge and Kegan, 1970. 3ª ed, 490p.

Weber, M. (1987). Conceito e categorias da cidade. In: Velho, G. (org.). O fenômeno urbano. Rio de Janeiro: Editora Guanabara, p. 73-96.

Wallerstein, I. El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en siglo XVI. Madrid: Siglo XXI, 1979. 572p.

Wyrobisz, A. La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América. In: Revista de Estudios Latinoamericanos, n. 7. 1980, p. 11-34.

Zambrano, F.; Bernard, O. Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia. Bogotá: Fundación de estudios históricos, 1993. 280p.



Este libro se diseñó en la ciudad de Girardot en el año 2023 por el Centro de Estudios Regionales y Urbanos para la Sostenibilidad (CERUS)